

# Bolívar ¡vive!





@CulturasUnearte

/CulturasUnearte

@CulturasUNEARTE

#### CONSEJO SUPERIOR

**Ministro del Poder Popular  
para la Cultura**

Ernesto Villegas

**Ministro del Poder Popular  
para la Educación Universitaria,  
Ciencia y Tecnología**

Hugbel Roa

#### CONSEJO DIRECTIVO

##### Rector

Ali Ramón Rojas Olaya

##### Secretario General

Williams Ramirez

**Representante del Ministro del Poder Popular  
para la Educación Universitaria,  
Ciencia y Tecnología**

Jonathan Montilla

**Representante del Ministro  
del Poder Popular para la Cultura**

Alfredo Caldera

##### Dirección Editorial

María Alejandra Rojas

##### Diseño Gráfico

María Gabriela Lostte

Erika Fariás

**Alcaldesa del Municipio Libertador**

María Isabella Godoy

**Presidenta de Fundarte**

#### Portada

*Tamunangue al Libertador*, 2010

Altidoro Rodríguez

Esmante sobre tela

94 x 94,5 cm

Colección Instituto de las Artes de la

Imagen y Espacio - IARTES

Fotografía Carlos Foucault

Depósito Legal

DC2018000590

ISBN

978-980-7244-19-0

UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DE LAS ARTES

RIF: G-20008463-4

Todos los derechos reservados ®



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Ministerio del Poder Popular  
para la Cultura



Centro Rodríguez  
de investigación social  
para la Latinoamericanidad



Alcaldía  
de Caracas  
FUNDARTE



A María León, todo el amor



# Índice

|   |     |
|---|-----|
| Introducción: Bolívar insurgente.....   | 7   |
| Americanidad militante versus colonialismo<br>eurocéntrico (a propósito de la Carta de Jamaica).....            | 15  |
| Simón Bolívar se enfrenta a los oligarcas y defiende<br>a los desposeídos.....                                  | 45  |
| Economía, Estado y soberanía.....   | 85  |
| Bolívar contra los vicios del Estado<br>(burocratismo, corrupción, difamación,<br>indolencia e injusticia)..... | 107 |
| Simón Bolívar y la integración anticolonial.....  | 151 |
| Bolívar internacionalista.....  | 177 |
| Bolívar, precursor del antiimperialismo.....  | 197 |
| La traición a Bolívar.....  | 215 |
| Chávez y Bolívar.....   | 233 |
| Referencias bibliográficas.....   | 253 |



# Introducción: Bolívar insurgente

*A Bolívar habría que cantarle  
con la garganta de los vientos  
y el pecho del mar.*

*Juana de Ibarbourou<sup>1</sup>*

Bolívar estaba secuestrado por las oligarquías que lo convirtieron en una figura de bronce inalcanzable. Este Bolívar desprovisto de humanidad era como un astro celeste que no se ocupaba de los humanos, menos aún de los humildes. En la mayoría produjo una especie de distanciamiento. Bolívar estaba en los cielos y nosotros en la tierra, con los problemas propios de la vida. Él era un semi-dios del pasado y nosotros vivíamos en el presente, donde los pensamientos que de él se citaban servían de poco.

Su doctrina y su obra fueron tergiversadas u ocultadas por la oligarquía dominante. Las convirtieron en fetiches hechos a la medida de sus intereses antinacionales y antipopulares. El Libertador estaba ausente de la patria desde que fue desterrado por orden de las oligarquías. En 1842 trajeron sus restos mortales y junto con él enterraron su doctrina. Le construyeron bustos y estatuas, y allí

---

<sup>1</sup> Juana de Ibarbourou, "Himno a Bolívar"

aprisionado entre el duro material encerraron su espíritu. Extrajeron de su rico pensamiento algunas frases sueltas; con ellas hicieron un catecismo de citas y así ocultaron el verdadero ideario del Libertador. Hubo gobiernos e instituciones que le rindieron honores a un Bolívar distorsionado, plasmado a imagen y semejanza de la traición y el oportunismo que practicaban. Le suprimieron su condición de ser humano y lo convirtieron en un héroe con intereses distintos a los del pueblo del cual forma parte. Todo esto pasó en los tiempos de la desmemoria.

Pero somos el pueblo de Bolívar. No más tiempo podíamos vivir sin reivindicar su auténtico legado y continuar sus luchas. Entre algunos hombres y mujeres del pueblo resurgió un Bolívar de los oprimidos. En los cuarteles unos dignos oficiales comenzaron a estudiar la obra del Libertador directamente desde la fuente primigenia. En liceos y universidades algunos cimarrones intelectuales reivindicaron el carácter subversivo de la doctrina de Bolívar. Cantores, poetas, dramaturgos, artistas plásticos y promotores culturales recrearon al Bolívar de carne y hueso comprometido con las luchas anticoloniales, al líder de los combates al frente de los desposeídos, al alfarero de repúblicas fundadas en nobles principios, al soñador de un nuevo orden mundial basado en el equilibrio del universo. Dejaron al Bolívar de bronce y mármoles y salieron al encuentro del Bolívar vivo. *La tempestad no puede ser tallada.*<sup>2</sup>

Descubrieron que su verbo, desde el pasado, increpa a los traidores que entregan la patria a los imperios, explotan

---

<sup>2</sup> Miguel Otero Silva, "El Libertador".

a los oprimidos, se oponen a la integración de Nuestra América y hacen del tesoro público su arca de caudales particular. Su ideario se convirtió así en acusación contra los regímenes opresores, en bandera de la insurgencia, en canto por la unidad, en programa para la lucha, en el referente principal del socialismo bolivariano y en base fundamental del plan del gobierno revolucionario.

El mensaje de Bolívar comenzó a andar libre entre el pueblo, que lo reconoció como suyo. De este modo se restituyó el carácter revolucionario de la doctrina del Libertador como fundamento de la revolución bolivariana que emprendimos: son sus principios los que guían nuestra acción, su pasión la que excita nuestros corazones, su obra la que estamos llamados a continuar.

Así lo ha expresado el principal líder de esta revolución y el mejor intérprete del Libertador, Hugo Chávez, quien dijo: "Es Bolívar el principal portaestandarte de las fórmulas salvadoras; es Bolívar el baquiano mayor que se ha colocado de nuevo en vanguardia, doscientos años después. Nacimos al calor de las doctrinas libertadoras y humanistas de Simón Bolívar".<sup>3</sup>

Por eso esta revolución socialista se ha planteado la revaloración del más grande de sus líderes, Simón Bolívar, cuya obra es, repetimos, la principal fuente de enseñanzas para nuestros líderes. Por este motivo se denomina "bolivariano" este proyecto político; por eso el pueblo se planteó refundar la patria y denominarla República Bolivariana

<sup>3</sup> Hugo Chávez, "Aló, el sur también existe". En *Las líneas de Chávez*, 2009. [uptparia.edu.ve/libros\\_iut/las\\_50\\_lineas\\_de\\_chavezweb.pdf](http://uptparia.edu.ve/libros_iut/las_50_lineas_de_chavezweb.pdf)

de Venezuela, y promulgar la Constitución de la República Bolivariana cuyos principios y postulados se rigen por el espíritu de la doctrina del Libertador.

Así, cuando enfrentamos a los imperios y a los oligarcas, lo hacemos desde el Bolívar vivo sembrador de conciencias, ese que cuando apenas tenía 22 años (agosto de 1805) hizo un juramento que cumplió cabalmente: “no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!”<sup>4</sup>

Y si sufrimos algún revés acumulamos bríos para seguir luchando. Nos inspiramos en el Bolívar vivo sembrador de conciencias, ese que cuando estaba en Jamaica y muchos creían fracasado instó a todos los americanos a incorporarse a la lucha por alcanzar la independencia, “contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos”.<sup>5</sup>

Asimismo, cuando emprendemos la crítica constructiva a los errores que como gobierno y como pueblo cometemos, lo hacemos desde el ideal bolivariano. En fin, Bolívar es el guía y el examinador de esta revolución porque, como lo dijo Miguel Ángel Asturias en diálogo imaginario con Bolívar: “creemos en la resurrección y en la vida perdurable de los que como Tú, Libertador, no mueren, cierran los ojos y se quedan velando”.<sup>6</sup>

---

4 Simón Bolívar, Juramento en el Monte Sacro, Roma, Italia, 15 de agosto de 1805.

5 Simón Bolívar, Carta de Jamaica. Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

6 Miguel Ángel Asturias, “Credo”.

Puntualizando, los temas que abordo en este libro son esenciales para comprender la vigencia del ideario del Libertador y justifican el título de esta obra: En el capítulo 1 se demuestra que Bolívar fue el vocero máximo de la americanidad militante, concepción que reivindica la grandeza de América y los americanos, y la necesidad histórica de la independencia anticolonial; y que enfrenta en el plano político el discurso eurocéntrico en boga para la época el cual partía del desprecio por el nuevo continente y sus pobladores, bajo cuyo ropaje pretendidamente científico subyace el afán de consolidar la supremacía colonialista. En el capítulo 2 se destaca su enfrentamiento a la oligarquía y sus medidas estructurales a favor de los más explotados (los esclavizados, los indígenas y el pueblo sin propiedades), medidas que daban paso a la fundación de una sociedad basada en mayores niveles de justicia e igualdad social. En el capítulo 3, se destaca su lucha por lograr que el Estado asuma el papel rector de la economía para impulsar desde allí la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos del subsuelo desde un proyecto de nación que se plantea promover la soberanía nacional, la prosperidad nacional, la protección de la naturaleza y el bien común. En el capítulo 4, subrayo su denuncia a los vicios del Estado postcolonial (indolencia, burocratismo, corrupción, difamación e injusticia) rémoras que dificultan la consolidación de un sistema de gobierno popular, moderno y sólido que propicie “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”; y se exponen sus propuestas alternativas para superar las anomalías de dicho aparato estatal.

En el capítulo 5, se recalca su lucha por impulsar la integración suramericana mediante el impulso de plataformas supranacionales como el Congreso anfictiónico de Panamá el cual viene organizando desde 1824, y se concreta y frustra en 1826, aunado a la creación, como primer paso de un proyecto integracionista mayor, de una nación suramericana poderosa, la República de Colombia (1819-1830) fruto de la unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito, la cual constituiría en lo interno el factor clave para la consolidación de la paz y el bienestar nacional, y en lo internacional, sentaría sólidas bases para garantizar el "equilibrio del universo", condición fundamental para evitar que "un nuevo coloniaje" sea "el patrimonio que leguemos a la posteridad". En el capítulo 6, se describe su acción internacionalista al frente de una pléyade de otros internacionalistas, que los llevó a recorrer buena parte del territorio de Suramérica enarbolando el pendón de la independencia sin caer en la tentación del sometimiento y la conquista de otros pueblos y naciones. En el capítulo 7, explico su enfrentamiento al imperialismo representado por la Santa alianza, federación de potencias europeas que se plantea restablecer el dominio de las metrópolis más conservadoras de Europa en Suramérica, sus choques con el naciente imperialismo estadounidense que se opone una veces en forma abierta y otras veladamente a los patriotas independentistas, y su relación de tensión dialéctica con la Gran Bretaña con quien el Libertador busca una alianza estratégica para garantizar la definitiva derrota de España, la instauración de naciones republicanas libres del acoso de otras grandes

potencias, y la alineación táctica con un polo internacional mientras acumulamos fuerzas para el desarrollo de una independencia plena que nos facilite la asunción de nuestro rol geopolítico en Suramérica y el mundo. En el capítulo 8 explico que precisamente por levantar estas banderas, entre otras, se fue creando alrededor de Bolívar un cerco de infamias, calumnias y traiciones llevadas a cabo fundamentalmente por la oligarquía, los imperios y sus alabarderos, cuyos intereses se veían afectados por la obra y proyectos del Libertador.

Finalmente, como lo repetiré más adelante, este texto aspira a ser didáctico, consistente y comprometido con el reto de fraguar la Patria pues, para decirlo con Martí, estamos ante un ineludible mandato: "Quien tenga Patria, que la honre y quien no tenga Patria, que la conquiste: éstos son los únicos homenajes dignos de Bolívar".<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> José Martí, La fiesta de Bolívar en la Sociedad Literaria Hispanoamericana. Patria. Nueva York, 31 de octubre de 1893



# Americanidad militante versus colonialismo eurocéntrico

(a propósito de la Carta de Jamaica)

*No hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo  
que en nuestras dolorosas repúblicas americanas.  
José Martí<sup>8</sup>*

La Carta de Jamaica escrita por Simón Bolívar en 1815 constituye el más importante alegato americanista y anticolonial de la época. Es un texto militante que rescata la grandeza de América, depredada por la Europa colonialista. Reivindica la condición de americanos de todos los nacidos en el continente y convoca a todos, más allá de las diferencias de clase o de castas, a luchar contra el colonialismo y a conquistar la independencia del Nuevo Mundo.

Esto reviste un significado especial porque para entonces en el mundo académico y político estaba en boga la concepción eurocéntrica, doctrina que justifica el colonialismo, fundada en la idea de que hay razas

---

<sup>8</sup> José Martí, Nuestra América, Nueva York, 1° de enero 1891.

superiores e inferiores y que la misión de las razas superiores es civilizar a las inferiores. Para ello deben someterlas políticamente, conquistar y colonizar sus territorios, usufructuar sus riquezas, imponer su cultura, transmitir sus valores y establecer con ellas relaciones económicas basadas en la explotación.

El eurocentrismo es la ideología que pretende darle fundamento teórico al colonialismo, entendido éste como "la conquista de un territorio nacional y la opresión de un pueblo; eso es todo",<sup>9</sup> dice Franz Fanon. De este modo, todo un aparato teórico revestido de cientificidad y consagrado como legítimo se puso al servicio del sometimiento, el desprecio y el despojo de todo un continente: América.

El eurocentrismo había surgido en el siglo XVI, como justificación teológica de la conquista y colonización de América. Uno de sus más importantes exponentes es el teólogo hispano Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) que afirmaba: "Es justo, conveniente y conforme a la ley natural que los varones probos, inteligentes, virtuosos y humanos dominen sobre todos los que no tienen estas cualidades".<sup>10</sup> Por tanto, "siendo los americanos naturalmente siervos, bárbaros, incultos e inhumanos; y rehusando como lo hacían el imperio de hombres más perfectos que ellos, era justo conquistarlos y sujetarlos".<sup>11</sup>

---

9 Franz Fanon, "Discurso anticolonial". En Esteban Ticona Alejo. *Lecturas para la Descolonización*, P.55.

10 En Ramón Grosfoguel y otros, *Pensar decolonial*, P.29.

11 En Reyes Mate, *Memoria de Occidente*, P. 78.

Ahora bien, lo que llama la atención es que el eurocentrismo, que comenzó siendo una expresión teológica, se haya convertido con el paso del tiempo en ideología "científica". Así, podríamos decir que los siglos XVIII y XIX, constituyen la época de auge del eurocentrismo colonialista que pretende defender la usurpación y el despojo, ya no con argumentos teológicos sino adornándose con el ropaje de la ciencia. Sus propulsores son "autoridades" que en el mundo científico gozan de reconocimiento y prestigio intelectual; sus ideas son consideradas veraces y legítimas. Esta concepción eurocéntrica se expande en la misma medida en que lo hacen los imperios coloniales; con la misma energía con que se desarrollan las luchas de los pueblos colonizados por alcanzar su liberación.

Para la concepción eurocéntrica América<sup>12</sup> (ambiente, flora, fauna) y los americanos son de naturaleza inferior, por tanto América debe ser colonizada por Europa; y los americanos dominados por los europeos. Sus portavoces denigran de América y desde una perspectiva supuestamente científica apoyan el colonialismo europeo, el cual ya era enfrentado teórica, política y militarmente por los pueblos de América, decididos a romper las cadenas de la dependencia y alcanzar su autodeterminación.

Veamos, en orden cronológico (según fecha de nacimiento), qué decían respecto a América los más connotados representantes de esta intelectualidad. Me

---

12 Estos pensadores cuando hablan de América se refieren especialmente a Latinoamérica, no incluyen a Estados Unidos y Canadá.

refiero<sup>13</sup> a Montesquieu (1689 -1755), Voltaire (1694-1778), Buffon (1707-1788), Rousseau (1712-1778), Raynal (1713-1796), Kant (1724-1804), De Paw (1739-1799), Hegel (1770-1831). Para estos autores la consideración de América como inferior a Europa “alcanza el nivel de una auténtica visión de conjunto, sistematizada y totalizante de un continente al que ahora se califica abiertamente de inferior y degradado en todos los planos, desde el clima y el mundo físico, pasando por vegetales y animales, hasta los grupos humanos que lo habitan”.<sup>14</sup> Veamos:

---

13 El eurocentrismo, con su marcado acento anti-suramericano, no surge por generación espontánea. No solo es el discurso que acompaña el proceso de instauración de los imperios coloniales francés e inglés y el sometimiento de los pueblos de África y Asia, es, además, la respuesta teórica a las luchas anticoloniales en Hispanoamérica y el Caribe. Obsérvese la contemporaneidad de los autores eurocéntricos y de sus obras con la de los principales líderes y pensadores americanistas y anticolonialistas de Suramérica: Francisco Xavier Clavijero (1731-1787), Túpac Amaru II (1738-1781), Micaela Bastidas (1744-1781), Tupac Katari (1750-1781), Bartolina Sisa (1753-1782), Tiradentes (1746- 1792), Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748 -1798), Miguel Hidalgo (1753 - 1811), José Leonardo Chirino (1754- 1796), Manuel Gual (1759 -1800), José María España (1761-1799) Francisco de Miranda (1750-1816), fray Servando Teresa de Mier (1765-1827), Simón Rodríguez (1769-1854), José de San Martín (1778- 1850), Bernardo O’Higgins (1778 - 1842), Andrés Bello (1781-1865), Simón Bolívar (1783-1830), etc.

Obsérvese también su contemporaneidad con las rebeliones anticoloniales y los movimientos de resistencia que se desarrollan en Latinoamérica: la rebelión de Túpac Amaru I en Perú (1570), las revoluciones comuneras del Paraguay (que arrancan en el siglo XVI y se acentúan entre 1721-1735), el movimiento de Juan Francisco de León contra el monopolio de la Compañía Guipuzcoana en Venezuela (1748); el levantamiento maya liderado por Jacinto Canek en Yucatán, México (1761), el levantamiento quechua-aymara liderado por Túpac Amaru II en el Cuzco, Perú (1780-1781), y el de Tupac Katari en el Alto Perú (hoy Bolivia), el movimiento de los comuneros de Nueva Granada y Venezuela de 1781, el movimiento minero independentista de Tiradentes en Minas Gerais, Brasil en 1789; la conspiración de Gual y España de 1797, la insurrección de Pirela en Maracaibo (1799), además de las guerras de resistencia indígena en todo el continente desde el comienzo de la conquista, entre ellas las de Arauco en la que el pueblo mapuche desde mediados del siglo XVI detiene el avance español por más de dos siglos; y el movimiento de cimarrones afroamericanos que a lo largo de la Colonia luchan por su libertad y por la justicia social, como el del Negro Miguel que en 1533 en las minas de Buría da inicio a la lucha por la libertad de los esclavizados en Venezuela, el de José Leonardo Chirino de 1795-1797; en fin, el movimiento abolicionista que en el Caribe alcanza su máximo logro con la independencia de Haití en 1801.

14 Vladimir Acosta, “Visión de América en el pensamiento ilustrado europeo” en Ensayos radiales, Vol. 2. P.43

**Montesquieu** (1689 -1755), autor de la obra "*El espíritu de las leyes*", (1748) parte de que el tipo de clima induce a las naciones hacia la libertad o hacia la servidumbre; en consecuencia el destino político de los pueblos está prede-terminado: unos serán amos y otros esclavos. A América le atribuye un clima tropical que propicia "la esclavitud, la poligamia y el despotismo". Explica que "El clima caliente favorece la aceptación de la servidumbre. No sorprende que la cobardía de los pueblos de los climas calientes los haya vuelto casi siempre esclavos, y que el coraje de los pueblos de los climas fríos los haya conservado libres".<sup>15</sup>

El naturalista francés Georges Luis Leclerc, conde de **Buffon** (1707-1788) es otro de los científicos prestigiosos de la época. En su obra más significativa, "*Historia Natural*" (1749) se plantea compendiar todo el saber humano concerniente a las ciencias naturales. Este científico piensa que toda América era enfermiza y corrompida. Ello se debe a que "La tierra en América es inmadura".<sup>16</sup> Su clima propicia el deterioro, por ende determina la inferioridad y decadencia de todo lo que allí hay. Un ejemplo de ello lo constituyen sus animales, más pequeños y débiles que los del "Viejo Mundo", y su flora, más feraz e inhóspita. Para este "pensador"

América es un mundo <nuevo>, no sólo en el sentido de su descubrimiento por parte de los europeos, sino en cuanto a su aparición sobre la Tierra. América permaneció más tiempo bajo las aguas del mar, y, por ello, aún conserva esa humedad primigenia que mantiene al nuevo continente en estado de inmadurez e inestabilidad.<sup>17</sup>

15 Adriana Amante y Florencia Garramuño, Absurdo Brasil, polémica en la cultura brasileña, P.265.

16 En Fausto Reinaga, Tesis India, P. 14.

17 Mauricio Nieto Olarte, Orden natural y orden social, P.205.

En consecuencia, la única solución para sus males consiste en incorporarse a la "civilización" europea siguiendo "los cánones y principios europeos. Cumplir, aplicar y respetar los esquemas organizativos de la economía, la política y la sociedad del Viejo Mundo".<sup>18</sup> Buffon se plantea "imponer una imagen de evidente 'desvalorización' para 'lo americano' y dejar dispuesto el terreno para legitimar la posibilidad 'redentora' en este mundo de los recursos e ideas europeos".<sup>19</sup>

Igualmente el filósofo francés **Voltaire** (1694-1778) en su obra "*Ensayos*" (1753) "asumió en gran parte las afirmaciones de Buffon". Cuando se refería a América "retomaba la repetida concepción de una geografía plagada de pantanos y aire contaminado que producía un número prodigioso de venenos".<sup>20</sup> "Voltaire repite que América es un continente de mal clima y que por eso es muy pobre, con escaso alimento y poca gente (...) Refiere la inferioridad de América no solo en lo natural o geográfico sino también en cuanto toca a su propia población".<sup>21</sup>

Para **Rousseau** (1712-1778) América era una "tierra virginal" habitada por los "americanos" originarios o "buenos salvajes", que son hombres se encuentran en "estado de naturaleza", que es un estadio de evolución de la humanidad muy inferior al "estado político" o de convivencia social a que han llegado los europeos; por consiguiente, la superioridad de estos europeos "los predestinaba a

18 Víctor Dante Aloé, *Europeos y Americanos, conflictos y armonías*. Tomo 1, P.202.

19 Víctor Dante Aloé, *Europeos y Americanos, conflictos y armonías*. Tomo 1, P.202.

20 Víctor Dante Aloé, *Europeos y Americanos, conflictos y armonías*. Tomo 1, P.203.

21 Vladimir Acosta, "Visión de América en el pensamiento ilustrado europeo" en *Ensayos Radiales*, Vol. 2. Pp.58-59.

convertirse en el centro de una sociedad más vasta que la suya".<sup>22</sup>

Asimismo el historiador francés Guillermo Tomas **Raynal** (1713-1796) plantea que la geografía de América "indisciplinada e irregular, era señal de un mundo recién nacido"; por lo tanto, "en América los hombres y las especies animales se encontraban en un estado de infancia permanente".<sup>23</sup> Raynal repetía la "cosmología negativa" de América, vigente en su tiempo, para condenar al "Nuevo Mundo" utilizando la figura de la "infancia geográfica y definiendo a las tierras *novcontinentales* en términos de carencia formativa y novedad viciada".<sup>24</sup> Ahora bien, esta "niñez de América", sólo podía superarse mediante la aceptación del tutelaje ejercido por los europeos, que se plantean el "rescate ejecutable desde y por Europa".<sup>25</sup>

Del mismo modo Inmanuel **Kant** (1724-1804), autor de obras como "Ensayos sobre las diferentes razas humanas", "Antropología desde el punto de vista pragmático" (1798), "Antropología práctica" (1785) e "Idea para una historia universal en sentido cosmopolita" (1784), afirma: "Los americanos son una subraza no bien formada todavía (...) su fuerza vital se encuentra casi extinguida. El pueblo de los americanos no es susceptible de forma alguna de civilización. Las razas americanas representan el escalón más bajo de la humanidad."<sup>26</sup> A cada continente le asignaba un

22 Víctor Dante Aloé, Europeos y Americanos, conflictos y armonías. Tomo 1, P.85.

23 Juvenal Jaramillo "El Nuevo Mundo visto por los intelectuales europeos" en Eurocentrismo y descolonización de la historia. P. 47.

24 Víctor Dante Aloé, Europeos y Americanos, conflictos y armonías. Tomo 1, P.204.

25 Víctor Dante Aloé, Europeos y Americanos, conflictos y armonías. Tomo 1, P.204.

26 Fausto Reinaga, Tesis india, pp.16-17.

animal simbólico. A América le correspondía la pereza. Tal era la opinión que tenía del Nuevo Mundo y sus habitantes. Por el contrario, los europeos "son descritos como actores privilegiados en el escenario de la historia y geografía mundiales, parecen, incluso, aventajar a todos los otros pueblos en la expresión misma de la Humanidad".<sup>27</sup> Según Kant "Debemos intentar en Occidente el continuo progreso del género humano hacia la perfección y a partir de ahí su extensión sobre toda la Tierra".<sup>28</sup>

En el mismo sentido el holandés Cornelio de Paw (1739-1799), autor de la obra "*Investigaciones sobre los americanos*" (1768), se propuso "demostrar la inferioridad de lo americano por el solo hecho de serlo".<sup>29</sup> Alega que en América sólo ha encontrado "una naturaleza degradada, fecunda solamente en animales dañinos, en insectos y mosquitos, en serpientes y sabandijas. Es el país de la putrefacción, de las úlceras y sudor, de las diarreas y fiebres pútridas".<sup>30</sup> Para De Paw, América debía mantenerse supeditada a Europa, "su independencia total es una cosa moralmente imposible".<sup>31</sup>

Asimismo Federico Hegel (1770-1831) autor entre otros del texto "Lecciones sobre la filosofía de la historia universal" (1830) proclama: "América es inmadura e impotente.

---

27 Leonel Ribeiro dos Santos, Eurocentrismo crítico y cosmopolitismo en el pensamiento antropológico y político de Kant. Disponible en <http://www.revistaideas.com.ar/gallery/ideas01xpag.pdf>

28 Leonel Ribeiro dos Santos, Eurocentrismo crítico y cosmopolitismo en el pensamiento antropológico y político de Kant. Disponible en <http://www.revistaideas.com.ar/gallery/ideas01xpag.pdf>

29 Juvenal Jaramillo, "El Nuevo Mundo visto por los intelectuales europeos" en Eurocentrismo y descolonización de la historia. P.48.

30 En Fausto Reinaga, Tesis india, P. 14.

31 Víctor Dante Aloé, Europeos y Americanos, conflictos y armonías. Tomo 1, P.206.

33 Juvenal Jaramillo, "El Nuevo Mundo visto por los intelectuales europeos" en Eurocentrismo y descolonización de la historia. P.48.

América siempre se ha mostrado y sigue mostrando física y espiritualmente impotente (...) Lo que en América acontece sale de Europa; América es un anexo que ha absorbido la superabundancia de Europa".<sup>32</sup> "El nuevo mundo no es sólo relativamente nuevo, sino en absoluto, incluso en su constitución física y política." América revela "cierta inmaduridad por lo que toca bien a su región". En síntesis: "Niña, reciente, coralina y tierna la tierra del nuevo mundo; débiles sus fieras y sus hombres y sus culturas autóctonas".<sup>33</sup>

Esta visión del mundo era la que predominaba en el mundo científico, filosófico y político en tiempos de Simón Bolívar. Es la ideología del colonialismo. A ello se enfrentó el Libertador enarbolando una visión insurgente, la americanidad. Esta se convierte en el fundamento de las luchas por la independencia que se desarrollan en el Nuevo Mundo. Es el portaestandarte de la lucha anticolonial y subyace en toda la lucha político-militar por alcanzar la emancipación.

En efecto, la "americanidad" constituye la contraparte teórico-práctica del eurocentrismo. No está divorciada de las luchas de las naciones colonizadas contra las potencias que las subyugan, emerge al calor de las tentativas suramericanas por liberarse del dominio europeo. Reafirma nuestra especificidad como continente y, en un acto de desagravio, reivindica la grandeza de América,

<sup>32</sup> Fausto Reinaga, Tesis india, pp.16-17.

<sup>33</sup> En Ortega y Gasset, José: "Hegel y América". El espectador VII (1930), en Obras completas. Madrid: Revista de Occidente, 1963, vol. II, p. 563-570.

Documento en línea <http://sociedadlatinoamericana.bligoo.com/content/view/810059/Hegel-y-America.html>

su unidad en la diversidad y sus potencialidades. Se plantea la inquebrantable determinación de los americanos<sup>34</sup> por conquistar la soberanía y la independencia.

En ese contexto la Carta de Jamaica es un documento fundacional de esta americanidad militante. Fue escrita en 1815, un momento clave del combate anticolonial, cuando después de la caída de la Segunda República las fuerzas de la Patria debían replegarse ante el avance del mayor ejército colonialista europeo enviado a América. Surge en medio del torrente de fuego que significó el enfrentamiento en condiciones adversas con España, la potencia europea que nos sometía, ahora con más saña que nunca porque sabía que estábamos determinados a liberarnos.

Bolívar no es, por supuesto, el primero que encarbola la noción de americanidad en oposición a las despectivas tesis eurocéntricas. Antes que él intelectuales americanos como Juan Ignacio Molina (1740-1829), Juan de Velasco (1727-1792), Francisco Xavier Clavijero (1731-1787), fray Servando Teresa de Mier (1765-1827), Felipe Salvatore Gilij (1721-1789), entre otros, habían enfrentado con sólidos argumentos las denigrantes tesis antiamericanas sostenidas por los ideólogos eurocéntricos y contribuyeron a fundar el sentimiento de la americanidad. Pero esta réplica se quedaba en el plano básicamente teórico.

Bolívar va mucho más allá, hace de la americanidad su "artillería del pensamiento", el proyectil teórico en las

---

34 Cuando Bolívar habla de América alude a Latinoamérica, Suramérica, América Meridional o a la Nuestra América de que años más tarde hablará José Martí; y cuando se refiere a los americanos alude a los latinoamericanos, suramericanos o americanos meridionales.

guerras que en ese momento se libran por la independencia a lo largo de todo el continente. Es la contraparte del colonialismo eurocéntrico, cuyos autores Bolívar había estudiado, sometiéndolos a la criba de su perspectiva americanista.<sup>35</sup>

El Libertador se propone crear conciencia de la grandeza de América y del rol histórico que les compete a los americanos. Ello implica una toma de conciencia de que los "americanos por nacimiento",<sup>36</sup> así nos llama Bolívar, somos "un pequeño género humano", distinto a otros pueblos del mundo. Poseemos características peculiares, cualidades específicas. No somos inferiores o superiores. Somos un pueblo que ha sido sometido, cuyos integrantes aspiran a ser libres e independientes.

Cuestiona a la metrópolis española que aspira a mantener el dominio económico sobre América "sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política". Le critica que en un acto de temeridad sin fundamento "pretende reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos".

---

35 Al respecto conviene revisar la lista de autores que el Libertador le presenta a Francisco de Paula Santander frente a las erróneas apreciaciones del viajero europeo Mr. de Mollien, quien lo calificaba de superficial. Bolívar expresa que quizás éste "no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D'Alambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad". Arequipa, 20 de mayo de 1825. En relación con la formación del Libertador y los mitos eurocéntricos que hay al respecto recomiendo consultar la obra de Gustavo Adolfo Ruíz, *La educación de Bolívar*. pp. 99-135.

36 Salvo que se indique otra cosa las citas corresponden a la *Carta de Jamaica*, escrita por el Libertador el 6 de septiembre de 1815.

En 1805, con apenas 22 años pronuncia el *Juramento ante el Monte Sacro* acompañado de Simón Rodríguez. Rebate el mito de Europa y revaloriza América. De Europa dice que “ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad”<sup>37</sup> e insiste en que ha contribuido “bien poco, por no decir nada para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón”; pero “en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido”. En cambio América es para Bolívar, el continente de la esperanza. Está llamado “a resolver el gran problema del hombre en libertad”, asunto que no han solventado en Europa, de modo que “el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo”.<sup>38</sup>

En todo esto debe haber influido su amistad con Alejandro Humboldt (1769-1859) y Aimé Bompland (1773 - 1858) a quienes conoció por esta época (a fines del año 1804 o principios de 1805) en su segundo viaje a Europa, en la casa de Fanny Du Villars, cuando los naturalistas regresaron de América. Luego la amistad se cultivó. Estuvieron juntos en Francia y en Italia. En Italia escalaron

juntos el Vesubio. Por primera vez – más allá de cualquier otra consideración- Bolívar iba a oír a dos científicos de renombre hablar de Venezuela y América en términos que lo llenarían de regocijo y ratificarían su orgulloso de ser americano. En carta de 1821 Bolívar le escribiría

---

37 Las citas corresponden al *Juramento ante el Monte Sacro*, Roma, 15 de agosto de 1805.

38 Juramento pronunciado por Bolívar en Roma el 15 de agosto de 1805.

al sabio: "El barón de Humboldt estará siempre con los días de la América presentes en el corazón de los justos apreciadores de un grande hombre, que con sus ojos la ha arrancado de la ignorancia y con su pluma la ha pintado tan bella como su propia naturaleza".<sup>39</sup>

Años más tarde, en 1811, en la *Sociedad Patriótica*, Bolívar expresa con fervor este espíritu americanista anticolonial. Dice que está decidido a luchar "contra la tiranía extranjera" pues "estamos resueltos a ser libres". A pesar de "los tristes efectos de las antiguas cadenas" debemos dar el primer paso hacia la conquista de la independencia. No se limita a abogar por la libertad de Venezuela, se plantea la liberación de todo el continente, e invita a "poner sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana". Impugna el régimen colonial entronizado desde el siglo XVI y demanda su derrocamiento. Formula la pregunta clave, que lleva implícita la demoleadora respuesta: "Trescientos años de calma ¿no bastan?"

Su encuentro previo, en 1810, con Francisco de Miranda reafirma su sentido de la americanidad. Éste había fundado en Londres la organización política denominada "La Gran Reunión Americana" desde donde conformó una red de americanos insurgentes entre los que estaban los principales líderes anticolonialistas de América.

En sus dos expediciones emancipadoras, Miranda difunde un documento esencial sobre el ideal americanista anticolonial, la "Carta a los Españoles Americanos"

---

39 Carta del Libertador al barón Alejandro de Humboldt, Bogotá, 10 de noviembre de 1821.

escrita en 1792 por el ex jesuita peruano Juan Pablo de Viscardo y Guzmán (1748-1798). El autor redacta en el exilio un memorial de agravios donde recuerda las vejaciones a que son sometidos los pueblos “vasallos” del imperio español, hace un llamado a luchar unidos por la emancipación, y a mantener la unidad americana para alcanzar una prosperidad común. Plantea:

El nuevo mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra (...) La América reunirá las extremidades de la tierra, y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola Grande Familia de Hermanos (...) En fin, bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra dependencia de la España, se verá que todos nuestros deberes nos obligan a terminarla.<sup>40</sup>

“América” es el la razón de ser de Miranda. Frente al desprecio eurocéntrico<sup>41</sup> por la geografía de América sostiene que “poseemos el continente más fértil, más inexpugnable y más rico de la Tierra”.<sup>42</sup> Dedicó su vida a preparar la independencia, pues está convencido de que “se acerca el tiempo en que nuestra querida patria la América llegará a ser esa gloriosa parte del globo que la naturaleza quiso que fuese”.<sup>43</sup>

Su proyecto es la integración de todo el continente iberoamericano en una gran nación a la que llama

---

40 Juan Pablo Viscardo y Guzmán. “Carta a los Españoles Americanos”. en Miranda y la emancipación suramericana, de José María Antepara, pp.13-52.

41 En su diario Miranda cuenta que hallándose en Rusia “Hablóse de América, su posición geográfica, historia natural, animales, de sus antigüedades, etc., ayudándome Su Majestad a combatir los errores de Pauw”. Francisco de Miranda en América espera. P.88.

42 Proclamación de Don Francisco de Miranda, Comandante-General del Ejército Colombiano, a los pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano. Coro, 2 de agosto de 1806.

43 Francisco de Miranda, *América espera*, P.125. (París, 4 de noviembre de 1792).

“Colombia” en homenaje a Cristóbal Colón. “Colombia” abarcaría todos los territorios hispanoamericanos desde México hasta el Cabo de Hornos, incluyendo las islas antillanas; y su capital debería estar ubicada en Panamá.

Esta idea de América como unidad va entrelazada con su proyecto de independencia. Así, pues, América se plantea

sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida; negando a sus naturales de todas las clases el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásticos de alguna consideración, y confiriéndolos sólo a españoles europeos de baja esfera por lo general, que vienen allí únicamente para enriquecerse, ultrajar, y oprimir los infelices habitantes, con una rapacidad increíble (...) La América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y formarse para sí un gobierno libre, sabio, y equitativo; con la forma que sea más adaptable al país, clima e índole de sus habitantes, etc.<sup>44</sup>

Miranda deja una huella doctrinal imborrable en Bolívar, quien más tarde lo llama “el más ilustre colombiano”.<sup>45</sup> No es casual, entonces, que los postulados americanistas y anticolonialistas de Miranda, a pesar de las diferencias coyunturales con Bolívar en el año 1812, estén presentes en el ideario bolivariano, en especial en la Carta de Jamaica escrita tres años después.

44 Francisco de Miranda, *América espera*, P.104 (14 de febrero de 1790)

45 Carta de Bolívar a los hijos de Miranda, 11 de julio de 1826. “Colombia” es un término polisémico. Para Miranda es la unión de todo el continente iberoamericano, y para Bolívar la unión de la Nueva Granada, Venezuela y más tarde Ecuador y Panamá; lo que la historiografía oficial denomina “la Gran Colombia”. De modo que cuando Bolívar lo llama “el más ilustre colombiano” tiene presente ambas denominaciones.

Ahora bien, Bolívar va forjando su noción de la americanidad, su sentido de Patria, en su enfrentamiento político-militar con España. Le ha tocado ser oficial durante la Primera República de Venezuela y enfrentar bajo las órdenes de Miranda a “nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros”, los cuales, ayudados por nuestros errores, “hicieron descender la patria al sepulcro”.<sup>46</sup>

Una vez derrocado, se refugia en Curazao (septiembre de 1812) donde es tratado con descortesía y hostilidad. Le embargan el equipaje y le quitan su dinero. “De esto resulta que yo me hallo sin medio alguno para alimentar mi vida, que ya comienzo a ver con demasiado hastío y hasta con horror”<sup>47</sup>. Sin embargo no se amilana.

Yo estoy conforme en mi corazón, porque sé que cuando el infortunio persigue por algún tiempo, todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor debe ser indiferente a los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia, y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna.<sup>48</sup>

Luego, a mediados de noviembre de 1812, se marcha hacia Nueva Granada donde los patriotas ocupan el poder. Se incorpora al ejército y ejecuta una exitosa campaña. Allí publica el *Manifiesto de Cartagena* (15 de diciembre de 1812).<sup>49</sup> “Libertar a la Nueva Granada

---

46 Las palabras son de Simón Bolívar, del balance que hace de los hechos en el Manifiesto de Cartagena. (diciembre de 1812)

47 Simón Bolívar a Francisco Iturbe, 10 de septiembre de 1812.

48 Simón Bolívar a Francisco Iturbe, Curazao, 19 de septiembre de 1812.

49 Las citas que siguen, a menos que se indique otra cosa, son tomadas del Manifiesto de Cartagena. (15 de diciembre de 1812).

de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece son los objetos que me he propuesto en esta memoria”, escribe. Se presenta como hombre “siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria” y enarbola “los estandartes de la independencia”.

Aspira a “que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar su conducta, corrigiendo los vicios”. Pretende que “estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América Meridional, que aspiran a la libertad e independencia”.

Ya germina una nueva visión de América. Venezuela ha sido vencida por los españoles, “los opresores de aquel país”. Su defensa exige una revolución continental protagonizada por americanos contra europeos, no de venezolanos, neogranadinos, peruanos etc., sino de americanos, porque la lucha va más allá de los linderos propios de cada país. No existe otra forma de enfrentar con posibilidades de éxito al poder colonialista español. “Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera”, dice Bolívar.

Advierte acerca del peligro de una nueva invasión militar hispánica que daría al traste con el gobierno neogranadino, lo que les permitiría, desde esta estratégica posición, llegar “hasta los últimos confines de la América Meridional”. A este ejército se le agregarán invasores civiles y religiosos, “cuya profesión es el dolo y la

intriga". Esta ocupación extranjera "derramándose como un torrente, lo inundará todo, arrancando la semilla, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia". Y es que los colonialistas europeos nos atacan con soldados y con ideólogos: "Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo". Ambos "serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones".

Bolívar se propone, por tanto, enfrentarlos en todos los terrenos. Desde la trinchera de las ideas, promoviendo la conciencia americanista y enarbolando la noción de Patria Americana a través de manifiestos, cartas, periódicos, etc.; y en el campo militar llevando "nuestras armas contra las enemigas; y formar, de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria".

Considera que las condiciones son favorables puesto que la pasión por la Patria ya empieza a incubarse en el corazón de los americanos. En cambio, la potencia española está en apuros "habiéndoseles desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades".

Desde Nueva Granada emprende, el 1° de marzo de 1813, la Campaña Admirable. Se propone "escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos". Se cumple el vaticinio que hizo en el Manifiesto de Cartagena: "en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos aparecer,

para sacudir el yugo de sus tiranos y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad”.

Ante el genocidio de que hemos sido víctimas los americanos,<sup>50</sup> Bolívar decide hacer visible el carácter americanista anticolonial de la confrontación. Expide el 15 de junio de 1813 el “*Decreto de Guerra a Muerte*” contra los opresores extranjeros porque “no se ofende impunemente a los hijos de América”. A partir de ahora sólo hay dos bandos: los americanos y los colonialistas.<sup>51</sup> Va así forjando en la conciencia de los americanos el sentido de pertenencia a una patria, América, en deslinde con la Europa colonialista que pretende mantenerla subyugada. A los nacidos en suelo de América les dice: “americanos que el error o la perfidia os ha extraviado... contad con una absoluta inmunidad en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguarda... Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables”.

---

50 A raíz de la caída de la Primera República (25 de julio de 1812) la represión contra los patriotas no se hizo esperar. Escribe Bolívar: “Súbitamente se muda Venezuela. Los edificios que resistieron a las convulsiones del terremoto, apenas bastan en Caracas y en otras ciudades para recibir las personas que de todas partes se traen aprisionadas. Las casas se transforman en cárceles (...) Los delitos, la delación, los asesinatos, la brutal venganza y la miseria se aumenta (...) Así el sistema de ferocidad crece gradualmente: de las perfidias, del robo y las violencias, se pasa a mayores excesos. (...) Jamás se ejecutó carnicería más espantosa. En J.R. Núñez Tenorio. *Reencarnar el espíritu de Bolívar*. pp.13-14. Posteriormente, en 1813, en plena Campaña Admirable (14 de mayo de 1813 – 6 de agosto de 1813) Bolívar denuncia en su proclama *A los valerosos merideños* (23 de mayo): “¡Oh, Dios, casi en presencia de nosotros han hecho una espantosa carnicería en Barinas de nuestros prisioneros de guerra, y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital... Mas esas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán exterminados”. En J.R. Núñez Tenorio. *Reencarnar el espíritu de Bolívar*. P.60.

51 Sobre este tema recomiendo la lectura de la obra de Rufino Blanco Fombona titulada *Bolívar y la guerra a muerte*. Allí se recogen las palabras atribuidas a Bolívar: “Es necesario que los americanos abran los ojos y que los españoles queden aterrorizados. Hasta ahora andamos revueltos y confundidos. Es necesario que la gente se percate de que combaten dos ejércitos, dos pueblos, dos banderas, dos patrias, dos ideales. (...) Esta proclama crea conciencia nacional, venga a nuestras víctimas y alejará de América, transitoriamente, a nuestros enemigos, es decir, a los europeos imperialistas”. P.21.

Para Bolívar la disyuntiva es Patria americana o Europa colonialista. No queda alternativa: "El amor a la Patria es primero".<sup>52</sup> Avanza a un ritmo acelerado y conquista nuevamente el poder en Venezuela. En agosto del 1813 llega a Caracas la que, siguiendo el ejemplo de Mérida, le otorga el título de Libertador. Se instala la Segunda República.

A pesar de los esfuerzos, esta Segunda República también cae. En 1814 Manuel del Fierro, brigadier español, le escribe a un compatriota el 29 de diciembre: "En las últimas acciones habrán perecido de una y otra parte más de 12.000 hombres. Afortunadamente los más son criollos, y muy raro español. Si fuera posible arrasar con todo americano, sería lo mejor".<sup>53</sup>

Bolívar debe exilarse nuevamente. Su situación es apremiante. Por un lado la metrópolis colonialista le asesta un duro golpe a la Patria americana. Por el otro, surgen las desavenencias y acusaciones internas. El Libertador es calumniado y sometido al escarnio público por compañeros suyos de las filas patriotas.

Todas estas circunstancias adversas acrisolan en el Libertador su credo: América es el continente de la esperanza. El destino de América es la unidad, la prosperidad y la emancipación. La noción de americanidad se irá afianzando en la conciencia del Libertador en la misma medida en que los enemigos de la independencia americana nos atacan.

---

52 Carta de Bolívar a Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Araure, 25 de julio de 1813.

53 En Gustavo Pereira, *Simón Bolívar*, escritos anticolonialistas, pp.63-64.

En esta tensión con la metrópolis europea los americanos cobramos conciencia del significado que tiene América para nosotros. No es meramente un territorio con ingentes recursos para ser explotados. No es sólo el espacio donde nacimos, la tierra donde vivimos. Es el ideal por el que luchan y mueren miles de hombres y mujeres. ¡América es la Patria!

“¡Para nosotros, la patria es la América!”<sup>54</sup> afirma Bolívar a fines 1814 ante el Ejército Libertador que lucha en Nueva Granada. En enero de 1815 declara: “Esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo”.<sup>55</sup> Lo escribe antes de arribar a Jamaica donde se exilia en 1815<sup>56</sup> para continuar la lucha.

La Patria americana, su defensa y enaltecimiento es el eje de los postulados que expone en la carta, su idea matriz. Cuando Bolívar vive desterrado en Jamaica (14 de mayo de 1815 – 19 de diciembre de 1815) su noción de la americanidad aflora en toda su plenitud. En la célebre epístola, fechada el 6 de septiembre, muestra su preocupación por la situación de América “por la suerte de mi patria, afligiéndome con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles”.

A Europa la ve sin ninguna clase de complejos porque una vez que conquistemos la independencia,

54 Proclama del Libertador fechada en Pamplona (Nueva Granada) el 12 de noviembre de 1814, dirigida a los soldados de la división de Urdaneta.

55 Discurso en Bogotá, 13 de enero de 1815.

56 El Libertador permanece en Jamaica siete meses, desde el 14 de mayo de 1815 hasta el 19 de diciembre del mismo año, fecha en que se dirige hacia Los Cayos, en la República de Haití.

América incorporará a su acervo cultural todo lo que de grande y útil venga del Viejo Mundo. Desde Jamaica escribe: "Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el Continente europeo, volará a América".<sup>57</sup>

En este documento auroral Bolívar se presenta como un "americano meridional". Hace saber que América es desconocida. Es escasa la información fidedigna y confiable que se tiene de ella: "la mayor está cubierta de tinieblas". Tampoco son conocidos "los verdaderos proyectos de los americanos".<sup>58</sup>

En la Carta de Jamaica, a contracorriente de los denigrantes juicios eurocéntricos contra América, Bolívar expresa que somos "un país tan inmenso, variado y desconocido". Somos "el Nuevo Mundo". América es "un mundo aparte" y a ello contribuye incluso la geografía por cuanto el continente se halla "cercado por dilatados mares". Años después incluso dirá que la geografía americana invita a la emancipación. Afirma: "La libertad, de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este Continente, que expelle por sí sola el orden monárquico; los desiertos convidan a la independencia".<sup>59</sup>

Bolívar deja claro que "nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación

57 Carta de Bolívar a Ricardo Wellesley. Kingston, 27 de mayo de 1815.

58 Estas citas y las que vienen a continuación, salvo indicación en contrario, proceden de la Carta de Jamaica. (Kingston, 6 de septiembre de 1815).

59 Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia. Lima, 25 de mayo de 1826.

de la Europa". Denuncia que los americanos asumieron "por siglos" una posición política "puramente pasiva: su existencia política era nula. Estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad". Afortunadamente, todo eso ha cambiado, piensa Bolívar. Los tiempos de revolución transforman a unos pobladores sumisos en insurgentes independentistas.

Allí formula una firme denuncia de todo el sistema colonial que ha sometido la Patria a lo largo tres siglos. De modo que su crítica no se reduce a cuestionar tal o cual funcionario o institución colonial, sino al sistema en su conjunto que desde la conquista ha cometido crímenes de toda naturaleza.

Hace una relación de los males de la sociedad colonial: "los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores (...) Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población".

Las prácticas predatoras ejercidas por la potencia hispánica han causado tales daños a todos los americanos, que se ha desarrollado entre ellos un sentimiento patriótico anticolonial que se expresa en una guerra que más temprano que tarde se decidirá a favor de "los muy oprimidos americanos meridionales". Ha sido tal la tensión entre la potencia opresora y la América oprimida que "el destino de América se ha fijado irrevocablemente".

De modo que “el lazo que la unía a España está cortado (...) Más grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países”.

Así como el eurocentrismo es la punta de lanza teórica del colonialismo, la idea de América como Patria es en Bolívar el arma ideológica que impulsa la pasión anticolonial: la guerra de liberación continental, la aspiración a conquistar el poder político por parte de los americanos, el proyecto de independencia y soberanía, en fin la militante conciencia americana. A pesar de todas las falacias ideológicas colonialistas “el velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz”, dice Bolívar. En consecuencia, ya no estamos atados política ni espiritualmente a la nación opresora.

En Jamaica Bolívar padece un sinfín de penalidades. Sin embargo: “Amo la libertad de América más que mi gloria propia; y para conseguirlo no he ahorrado sacrificios”.<sup>60</sup> Allí vive momentos de angustia y apremio pues

todo lo ha perdido; más no cesa en su ideal: la Patria americana. En medio de los reveses expresa su convicción de que “el que lo abandona todo por ser útil a su patria, no pierde nada, y gana cuanto le consagra”.<sup>61</sup>

---

60 Carta de Bolívar al Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada. Kingston, 27 de mayo de 1815.

61 Comunicación oficial de Bolívar al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Kingston, 10 de julio de 1815.

Al salir de Jamaica y arribar a su nuevo destino, Haití, donde lo aguarda Alejandro Petión, insiste en su prédica. Le pide al curazaleño Luis Brión: "formemos una patria a toda costa".<sup>62</sup> Bolívar había demostrado, otra vez, al sobreponerse a las dificultades, "aquella voluntad fuerte que nada podía detener: siempre adelante, nunca atrás, tal era mi máxima y quizá a ella es a la que debo mis sucesos y lo que hecho de extraordinario".<sup>63</sup>

Para Bolívar el desafío fundamental de los americanos es elevar su conciencia americanista, asumir un rol activo en la política, incorporarse a la guerra de independencia anticolonial contra el imperio español, luchar "contra la invasión de los invasores", establecer gobiernos independientes y garantizar el bienestar y la justicia.

Todos los americanos, sin distinciones de raza o de clase, deben enfrentarse a los colonialistas por cuanto "la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo nos amenaza".<sup>64</sup> Somos víctimas del colonialismo y "todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra" que es España. Esta potencia colonial ha querido convertirnos en un pueblo esclavizado. Ha sido tal su encarnizamiento que Bolívar llega "a pensar que se aspira a que desaparezca la América". Sin embargo, "los muy oprimidos americanos" ya hemos dado los primeros pasos que conducen a la emancipación y no estamos dispuestos a rendirnos, a pesar de los reveses sufridos.

---

62 Carta de Simón Bolívar a Luis Brión, Puerto Príncipe (Haití), 2 de enero de 1816.

63 En Perú de Lacroix, *Simón Bolívar* en el Diario de Bucaramanga, p.43.

64 Esta cita y las siguientes corresponden a la Carta de Jamaica. Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

Se ha roto, así, el nexo de dependencia con respecto a "nuestros dominadores". Explica que "el hábito a la obediencia" y "un principio de adhesión que parecía eterno", han llegado a su fin. Por tanto, "este apego forzado por el imperio de la dominación" ha desaparecido.

Bolívar declara que los americanos están decididos a luchar por conquistar la independencia. Así lo vienen haciendo desde que decidieron ser independientes e instauraron gobiernos americanos. "Se han roto todas las cadenas; ya hemos sido libres", enfatiza el Libertador.

Manifiesta una fe inequívoca en el triunfo, y la convicción de que los americanos no cejarán en su propósito de liberar todo el continente. Es el mensaje de un hombre convencido de que pese a la coyuntura adversa, a la larga América vencerá. "Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna", dice. Cree que "la justicia decide las contiendas de los hombres", por consiguiente, la victoria nos aguarda.

El colonialismo llega a su fin porque en ese momento "está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa". En efecto, en el continente y las Antillas el pueblo lucha con denuedo contra la dominación española. Si "echamos una ojeada", que es lo que se propone hacer Bolívar en este documento, se hace patente que toda América se resiste al coloniaje español, "observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio".

Los americanos lograrán su cometido porque "el pueblo que ama su independencia por fin la logra". Aunque los colonizadores "pretenden de nuevo esclavizar-nos", esto no será posible porque "la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arras-trado tras sí la victoria".

En Bolívar habla la pasión por América, la valorización de la idea de Patria. En la Carta de Jamaica aporta a las naciones suramericanas un credo político que le sirve de fuente de inspiración y fundamento en las luchas. El elemento central de este legado lo constituye la reivindi-cación de la americanidad que comprende la resigni-ficación de la noción de Patria, la resistencia antiimpe-rial, la puesta en práctica de proyectos de integración, el constante ejercicio del internacionalismo solidario, el avance en la lucha por conquistar la plena independen-cia continental, la ejecución de una geopolítica que propicie el "equilibrio del universo", la fe en el porvenir de nuestros pueblos.

Bolívar nos enseña, así, a mirar América desde América. Es la única manera de ver su rostro y sus cicatrices. Buscar América desde América es la única mane-ra de encontrarla y entenderla. Pensar en América desde una perspectiva americanista significa descubrir América para los latinoamericanos. Conocer América amando América es la condición para que nuestros pueblos la abracen como unos hijos a su madre, y se abracen entre sí como hermanos. Oír los latidos de ese corazón de América que siente y lucha es indispensable para que nos

sensibilicemos y luchemos. Y luchar por América es ponerse al lado de la mayoría de los americanos, esos que admiramos y queremos a Bolívar, "A Bolívar, y a todos los que pelearon como él, porque la América fuese del hombre americano".<sup>65</sup> Y ponerse al lado de la mayoría significa enarbolar la bandera de los humildes, porque como dice Martí, "con los oprimidos hay que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores".<sup>66</sup> Sólo así, dice Bolívar, "seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional".<sup>67</sup>

De no asumir esta postura, dirá el Libertador, "un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad".<sup>68</sup> Ahora bien, este legado de resistencia anticolonial y de reafirmación americanista de Bolívar ha sido recogido por las mujeres y hombres de América Latina y el Caribe que a lo largo de la historia han luchado por construir un mundo mejor. Por eso Chávez dijo: "Yo también soy América. Somos América nosotros isomos todos América!".<sup>69</sup>

---

65 José Martí, "Tres héroes" en *La edad de oro*. P.9

66 José Martí, *Nuestra América*, Nueva York, 1º de enero 1891.

67 Simón Bolívar, Carta de Jamaica, Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

68 Carta a Mariano Montilla, Guayaquil, 4 de agosto de 1829.

69 Salomón Susi Sarfati, *Pensamientos del Presidente Chávez*, P. 18.



*Talla de Alberto Sierra.*

Fuente: <https://olivia2010kroth.wordpress.com/2011/02/23/arte-popular-alberto-sierra/>



*Bolívar y la negra Matea.*  
Colección Fundación Museos Nacionales. Caracas,  
Venezuela. Foto: Carolina Crisorio

# Simón Bolívar

## se enfrenta a los oligarcas y defiende a los desposeídos

Bolívar era un hombre inmensamente rico. Su patrimonio incluía, entre otros bienes, la herencia que le dejaron sus padres<sup>70</sup> y el mayorazgo de la Concepción.<sup>71</sup>

70 Su padre, el coronel Juan Vicente Bolívar y Ponte (1726-1786) era uno de los hombres más prósperos de la provincia de Venezuela. Propietario de casas en Caracas y en La Guaira, trapiches de caña en San Mateo, fincas de añil en Suata, plantaciones de cacao en los valles del río Tuy, hatos de ganado en las riberas del río Guárico, minas de cobre en Aroa, almacenes de comercio en el puerto de la Guaira y partes de embarcaciones que surcaban el Caribe, transportando mercaderías, poseía también esclavitudes suficientes ocupadas en la producción de sus plantaciones. Circunstancias que convirtieron al coronel Juan Vicente Bolívar, en uno de los más acaudalados mantuanos de Caracas, siendo plantador dueño de esclavos, ganadero, comerciante al por mayor, naviero y minero. Con el rango de coronel era el comandante del Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua, Justicia Mayor de la Victoria y veedor de barcos en La Guaria. En Juan M. Morales Álvarez. (2013). Noble rico y con talento. Documento en línea: <http://nuevashistoriasbligo.bligoo.com.ve/noble-rico-y-con-talento>. Además explica el Dr. Lecuna que “las ricas tierras de Chirgua las heredó Bolívar de su madre” (Documento en línea: <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article125>)

71 El mayorazgo es una figura jurídica de origen feudal mediante la cual sólo hereda el hijo varón primogénito la totalidad de la herencia, la cual no podía ser vendida, embargada o enajenada. Todos los bienes que formaban parte del mayorazgo eran heredados por una sola persona. Los restantes hijos sólo podían heredar los bienes libres que los padres poseyeran, usualmente escasos. El propósito principal de esta institución era perpetuar en una familia la gran propiedad, al impedir expresamente el fraccionamiento de los más grandes patrimonios y la disolución social de las grandes familias. El mayorazgo estaba dirigido a beneficiar principalmente a los grandes propietarios y sus descendientes, el resto alcanzaba poder y riquezas por la vía de las relaciones que se tienen por el sólo hecho de pertenecer a una familia poderosa. De este modo, la gran propiedad se cuidaba a sí misma. En efecto:

El mayorazgo era una institución excepcional, a la que sólo tenían acceso las grandes familias aristocráticas, y eso, siempre que poseyeran una base económica sólida, saneada y suficiente como para sostener las obligaciones propias de tal entidad legal. Tan excepcional era el mayorazgo que para constituirlo, hacía falta cédula real y expresa confirmación posterior de la corona, que de este modo se aseguraba que se beneficiara de tal institución legal únicamente las familias que fueran, a la vez, de gran riqueza y de gran alcurnia. (Jorge Núñez Sánchez, *De la Noche al Alba*, P.95)

Según la historiadora Egilda Rangel: “En Venezuela aparentemente existieron tres mayorazgos, dos de los cuales estaban ligados a la familia Bolívar y un tercero a los Cornieles en la ciudad de Trujillo. Sin embargo, hemos podido constatar más de 22 mayorazgos”. En “El Mayorazgo de Sartenejas en la Venezuela Colonial 1740 – 1858”.

El Mayorazgo de la Concepción, legada al Libertador por su primo hermano (sobrino del Juan Vicente Bolívar y Ponte, papá del futuro Libertador), el presbítero Doctor Don Juan Félix Xerez de Aristiguieta y Bolívar (1732-1785). La herencia del padre Aristiguieta estaba integrada por una casa en Caracas, conocida como la Casa del Vínculo, situada específicamente en la esquina de Las Gradillas, diagonal a la Plaza Mayor, hoy Plaza Bolívar, y tres haciendas de cacao, cercanas a la población de San Francisco de Yare, hoy jurisdicción del Estado Miranda, más las esclavitudes, herramientas, plantaciones, casas y terrenos que no estaban cultivados, pertenecientes a dichas haciendas.<sup>72</sup>

A esto hay que sumarle, el mayorazgo de la familia Bolívar, que se componía de la Minas de Aroa y todo el valle de Cocorote, propiedad de su hermano mayor, Juan Vicente Bolívar, quien murió en un naufragio en julio de 1811.

Juan Vicente vivía en concubinato con Josefa María Tinoco, y dejó varios hijos (Juan Evangelista, Fernando y Felicia, que se casaría con el General Laurencio Silva). Al morir, debido a que sus hijos eran menores de edad, su herencia pasó a manos de su único hermano varón, Simón Bolívar. Por cierto que, en diciembre de 1830, pocos días antes de morir, el Libertador estableció en su testamento que la tercera parte de sus bienes pasaran a manos de estos sobrinos.<sup>73</sup>

---

72 Juan María Morales, *El Mayorazgo del Padre Aristiguieta. Primera Herencia del Libertador (1784-1830)* (trabajo de ascenso USB), 29-10-1997.

73 Al caer la Primera República, antes de partir rumbo al exilio le escribe apresuradamente a su cuñada [Caracas, 30 de julio de 1812?]: “Mi querida Josefa María: Mi primer cuidado ha sido disponer que los bienes de Juan Vicente le toquen a tus hijos: que se te dé una pensión de cin-cuenta pesos mensuales, hasta que estos bienes den producto, y después el todo”. Muchos años después, en 1824, el Libertador lega sus bienes a sus sobrinos. Estando en el gabinete del palacio de ella, el Excmo. Señor Libertador

Como hemos dicho, entre las pertenencias de Simón Bolívar estaban las minas de cobre de Cocorote y de Aroa. "Estas minas pasaron, después de 1680, a ser propiedad de la familia Bolívar heredándolas en 1729 Juan Vicente Bolívar y Ponte y formaron parte del patrimonio recibido por Simón Bolívar".<sup>74</sup> Según el Libertador estas "minas de cobre son las mejores del mundo, y el metal, el más fino".<sup>75</sup> Le reportaban al Libertador unos cuantiosos ingresos por concepto de arrendamiento (suscrito en Caracas el 12 de octubre de 1824) el cual "fue celebrado por nueve años, por 10.000 pesos cada uno de los tres primeros años, y 13.000 pesos por los seis restantes, promediando 12.000 pesos anuales".<sup>76</sup> Después, en enero de

---

Presidente de la República de Colombia, y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, Simón Bolívar, y por ante mí el presente escribano y testigos, declaró en la más solemne forma y del modo que mejor pueda y deba valer, ser su voluntad que los hijos naturales del ciudadano Juan Vicente Bolívar y de la ciudadana Josefa María Tinoco, nombrados Juan, Fernando y Felisa, entren en dominio y posesión absoluta de todos los bienes libres que fueron de su difunto padre, hermano de Su Excelencia, a quien se los dejó con este fin, como a su fideicomisario, es decir, que dichos bienes después de la muerte de Su Excelencia, recayeran en los expresados Juan, Fernando y Felisa, cuyos usufructos y aprovechamientos reserva el Excelentísimo Señor otorgante para disfrutarlos durante los días de su vida, y después de ellos recaerán como ha dicho todos los bienes libres en los nominados, para que los gocen y disfruten los tres por iguales partes, en virtud de esta declaración que otorga a su favor por habérselo encargado así su finado hermano el ciudadano Juan Vicente Bolívar" Declaración Del Libertador para después de sus días a favor de sus sobrinos Juan, Fernando y Felisa Bolívar, formalizada en Lima, el 13 de diciembre de 1824. Seis años después, en su testamento dice:

"instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios". Testamento del Libertador Simón Bolívar otorgado en San Pedro Alejandrino, el 10 de diciembre de 1830.

74 Fundación Empresas Polar. Diccionario de Historia de Venezuela. T.3. P. 166.

"El 18 de agosto de 1824 el Juez de Primera Instancia de Caracas le otorgó posesión al Libertador de su parte en Aroa, haciéndoselo entrega formal el 17 de septiembre siguiente, y confirmada como cosa juzgada por el Tribunal Superior de la Corte de Justicia el 25 de febrero de 1825, y ratificada en actuaciones en su favor del 8 de mayo y del 31 de julio de 1826". Antonio Herrera, Bolívar empresario.

75 Simón Bolívar a John Dundas Cochrane, Potosí, 18 de octubre de 1825.

76 Antonio Herrera, Bolívar empresario, P.13. "A los hermanos María Antonia y Simón Bolívar les representaba una renta anual equivalente a Bs. 20, 940,000, o sea, un ingreso cercano a Bs. 1, 745,000 bolívares mensuales a la equivalencia de 1994".

1824, acuerda vender dichas minas a unos inversionistas ingleses por la suma de 40,000 guineas, 200,000 pesos. ¡Una fortuna!

Tal era la cuantía de la riqueza de Simón Bolívar que en vísperas de contraer matrimonio en 1802, le regala a su novia María Teresa del Toro y Alaiza (sobrina de Francisco Rodríguez Toro, Marqués del Toro) una cuantiosa suma. Ésta recibió “una cantidad de dinero en efectivo (100.000 reales de vellón), donada por el novio y estimada por él como la décima parte de sus bienes libres”,<sup>77</sup> es decir, aparte de su patrimonio heredado por vía de los mayorazgos.

Incluso durante la guerra, a pesar de las expropiaciones de que es víctima por órdenes del gobierno español, el Libertador recupera y conserva parte de sus riquezas. En carta a Santander, dirigida desde Lima el 20 de septiembre de 1823, le confiesa: “nada falta (en Lima) sino plata para el que no la tiene, que a mí me sobra con mis ahorros pasados”. Y en carta privada dice a su hermana María Antonia en 1825: “Propiedades y haciendas nos quedan demasiadas y lo mismo digo de casas”.<sup>78</sup> Todavía en 1828, ante Perú De Lacroix “confesó que nunca le había faltado nada de lo necesario y aun de las comodidades de la vida; que siempre había tenido buena mesa y dinero”.<sup>79</sup> De modo, pues, que Simón Bolívar era un hombre muy acaudalado, un miembro principal de las clases dominantes en la Venezuela colonial, un mantuano.

---

77 Tomás Polanco Alcántara, Simón Bolívar: ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, Biblioteca digital. P.56.

78 Bolívar a María Antonia Bolívar, noviembre de 1825.

79 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P.145

Sin embargo, a pesar de su origen Simón Bolívar, al calor de la lucha independentista, supera dialécticamente los estrechos intereses de su clase, la cual defendía la gran propiedad territorial y los privilegios que de ella se desprenden, como por ejemplo la esclavitud, la servidumbre de los indígenas, y los prejuicios antipopulares que no les permitían apoyar el ascenso de los pobres. Llega un momento en el que el Padre de la Patria se enfrenta a la oligarquía y asume su compromiso con los explotados y desposeídos: los negros esclavizados, los indígenas sometidos a la servidumbre, los soldados depauperados y el pueblo pobre en general.<sup>80</sup>

Bolívar tiene una sensibilidad especial y un olfato político que lo acerca a los más humildes y lo distancia de los oligarcas. En carta que escribe en 1804, cuando apenas tiene veinte años, expresa su embrionario descontento con la clase social a la que pertenece. Dice: "Hoy no soy más que un rico, lo superfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante del puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa. Es una condición bien triste".<sup>81</sup>

La mentalidad de Bolívar no se corresponde a la del mantuanaje, del cual se deslinda al calor de la lucha emancipadora. Por eso la clase social a la cual pertenece no le perdona. Mientras dura la lucha por la

80 Desde mi punto de vista esto ocurre especialmente a partir de su contacto con Alejandro Petión cuando visita Haití en 1816, y de su reencuentro con Simón Rodríguez en el Alto Perú en 1824.

81 En Gustavo Pereira, Simón Bolívar, Escritos anticolonialistas, P. 25.

Para las citas de las cartas del Libertador que menciono en el texto ver: <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article125>

independencia la oligarquía le apoya, siempre y cuando no afecte sus intereses económicos. En virtud de que la principal fuerza de trabajo en sus latifundios era la mano de obra esclava, los mantuanos se opusieron a los proyectos abolicionistas de Bolívar. Porque necesitaban a los indios en calidad de siervos, se opusieron a sus decretos de reparto de tierras y de nuevas condiciones de trabajo para ellos. Querían el poder político, pero sin afectar las relaciones de producción predominantes. Anhelaban la independencia de España mas no deseaban alterar los beneficios que le aportaban sus grandes propiedades.

Pidieron incesantemente el libre comercio, el gobierno propio, la autodeterminación nacional. No deseaban la modificación del sistema latifundista, pero enarbolaron para 1811 el principio liberal de los gobiernos federales, porque era más semejante a las influencias regionales de sobresaliente importancia para los grandes propietarios de haciendas, cada una de las cuales era un pequeño dominio, con derecho a escoger sus vías de exportación y sus preferencias para el intercambio pues algunos eran importadores, otros exportadores, tenían influencias en distintas regiones geográficas, apoyaron mucho los gobiernos federales y nunca pensaron naturalmente en la abolición de la esclavitud.<sup>82</sup>

Una vez concluida la independencia, al viejo "mantuanaje" se le unió una nueva "aristocracia de la lanza", tan ambiciosa de propiedad, de esclavos y de siervos indígenas como la antigua, con la que se integró hasta hacer un solo bloque cuya única ambición era explotar a los negros y a los indios, acumular riquezas, y mantenerse en el poder para desde allí seguir acrecentando su

82 Miguel Acosta Saignes, *Dialéctica del Libertador*, P. 113.

fortuna a través de los nuevos caminos que se le abrían, entre ellos el peculado, las comisiones, los negocios con el gobierno, la banca, el comercio internacional, los lazos de familia.

No se crea que, como nos lo quiere hacer ver cierta historiografía de ojos vendados, la oposición a Bolívar por parte de Páez y Santander, por ejemplo, tiene carácter personal. Por supuesto que en todo hecho humano el elemento individual tiene alguna importancia en los conflictos, pero la razón profunda de la contradicción es de clase: una oligarquía integrada por antiguos y nuevos grandes propietarios, enfrentada a un sector encabezado por Bolívar quien había superado sus estrechos intereses de clase y ya comenzaba a defender los intereses de un pueblo que se había sacrificado en las batallas y que, una vez finalizada la contienda militar, seguía tan pobre y tan despreciado como antes. Una sociedad donde, en palabras de Simón Rodríguez, los pobres con "la independencia han venido a ser menos libres que antes".<sup>83</sup>

Esta oligarquía, se ensañó contra las clases humildes y contra Bolívar, su protector, aquel cuyo pecho estaba "lleno de astronomías populares".<sup>84</sup> El Libertador enfrentó a dicha oligarquía y denunció "el estado de esclavitud en que se halla aún el bajo pueblo"

que está bajo el yugo no solo de los alcaldes y curas de las parroquias, sino también bajo el de los tres o cuatro magnates que hayen cada una de ellas; (...) que la libertad y las garantías son solo para aquellos hombres y para los ricos y nunca para los pueblos (...); que en Colombia

83 Simón Rodríguez, Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana. En *Sociedades Americanas*. P. 279.

84 Miguel Ángel Asturias, Bolívar.

(la llamada Gran Colombia) hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza equivalente, por su influjo, pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y de nacimiento aun la más despótica de Europa (...). (Insistió en que estos "magnates") aunque hablan de libertad y garantías es para ellos solos que las quieren y no para el pueblo, que según ellos, debe continuar bajo su opresión; quieren también la igualdad (...) pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad: a estos los quieren considerar siempre como sus siervos.<sup>85</sup>

Consideraba, además, que estos oligarcas son "cruelles, sanguinarios, frenéticos, intolerantes y cubriendo sus crímenes con la palabra *Libertad*, que no temen profanar".<sup>86</sup>

Por desafiar tal estado de inequidad política y social Bolívar fue vilipendiado, traicionado, condenado al exilio. Por eso sus planes fueron boicoteados, sus bienes confiscados y su memoria ultrajada. Por esa razón, y por su oposición a todo tipo de coloniaje, se le intentó matar en varias oportunidades. Al Libertador "su clase social lo perseguía, como si hubiese sido un animal dañino. Sólo porque no se había plegado a las ambiciones de los antiguos y nuevos gobernantes, porque había querido constantemente la libertad de los esclavos, la redención de los indígenas, la economía organizada racionalmente".<sup>87</sup>

Las propuestas de Bolívar socavaban el poder de la oligarquía, minaban las relaciones de producción sobre las que se fundaba la gran propiedad, le quitaban sus prerrogativas sobre la fuerza de trabajo esclava e indígena, atentaban contra la gran propiedad territorial.

---

85 Luis Perú De Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P. 102.

86 Luis Perú De Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P.126.

87 Miguel Acosta Saignes, *Dialéctica del Libertador*, P. 101

## I.-La libertad absoluta de los esclavos

Durante la Colonia los africanos y sus descendientes eran explotados, maltratados y despreciados. Los trabajos más duros o denigrantes le eran exigidos. Constituían la casta más baja y excluida de la sociedad. Actividades tan sencillas como montar a caballo, bañarse en los ríos, protegerse del sol con el uso de sombrillas o de la dureza del suelo para arrodillarse mediante el uso de alfombras mientras oía misa, les estaba prohibido. Los nacimientos, bautismos, matrimonio y defunciones debían registrarse en libros distintos a los de la gente de otro "linaje o calidad". El descontento entre ellos era general. En consecuencia, hubo movimientos de cimarrones que reclamaban justicia y libertad, como el de Andresote, Miguel Luengo, Manuel Espinosa, José Leonardo Chirino, José Caridad González, entre otros.

Los realistas se adelantaron a los patriotas en aquello de buscar el apoyo de los esclavos durante la guerra de independencia, y lo hicieron mediante la oferta de darle libertad a quien se alistasen en sus filas y combatiera a favor de la causa del Rey. Aunado a esto ofrecían los bienes y riquezas de los blancos patriotas, especialmente de sus verdugos, los mantuanos.<sup>88</sup>

---

88 Miranda se refiere a la participación de los esclavos de lado de los realistas como detonante que contribuyó con el fin de la Primera República. Habla de "la incursión que rápidamente y al mismo tiempo hacían los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su libertad que les hicieron nuestros enemigos, habiendo ya comenzado a acometer en Guatire y otros parajes los más horrendos asesinatos". Bóvedas del Castillo de Puerto Cabello, 8 de marzo de 1813.

Según Bolívar, quien desea hacer ver que la lucha de los negros contra los blancos -a diferencia de lo que ha ocurrido en Haití- no es un factor importante en la lucha- esto no les sirvió de nada a los realistas. Escribe en 1815 desde su exilio en Jamaica:

Los jefes españoles se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VII. Todos fueron instados al pillaje, al asesinato de blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas a favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios españoles se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio: *que los que no sirven en las armas del Rey son traidores o desertores*, y, en consecuencia, cuantos no se hallaban alistados en sus bandas de asesinos eran sacrificados, ellos, sus mujeres, hijos, y hasta las poblaciones enteras: porque a todos obligaban a seguir las banderas del rey. (...) Los esclavos se rehusaban a salir de sus haciendas, y cuando eran compelidos a ello, sin poderlo evitar, luego que les era posible, desertaban.<sup>89</sup>

Este discurso iba dirigido, fundamentalmente, a granjearse el apoyo de Gran Bretaña, temerosa de que sus posesiones en el Caribe se infectaran con el germen del cimarronaje antiesclavista que se había apoderado de Haití y otras áreas del Caribe. También buscaba ser oído por Estados Unidos, firme partidario de la esclavitud, especialmente en el sur de las trece colonias.

---

89 Simón Bolívar, Kingston, después del 28 de septiembre de 1815. Artículo dirigido al editor de la *Gaceta Real de Jamaica*, Alejandro Aikman.

A pesar de sus argumentos, Bolívar no recibe apoyo alguno por parte de Jamaica, de Gran Bretaña, ni de Estados Unidos. Internamente el movimiento independentista está dividido a raíz de las últimas derrotas; internacionalmente, aislado y sin recursos. Todo esto ocurría mientras de España llega en 1815 un poderoso contingente de soldados comandados por Pablo Morillo, que acabó con lo que quedaba de la Patria. Y es en eso momentos, cuando más lo necesitaba, que el movimiento independentista recibe la ayuda que le permiten emprender nuevamente la lucha e imprimirle un carácter abolicionista a la contienda.

En 1816, Haití y su Presidente dan un aporte fundamental y desinteresado: armas, municiones, imprenta, dinero, víveres, hombres y entusiasmo. Nada material exigen, salvo la libertad de los esclavos en las tierras liberadas. Así, Bolívar organiza una primera expedición que sale de Los Cayos, llega en mayo de 1816 a la Isla de Margarita y pasa poco después al Continente, donde Carúpano es tomado por asalto. La expedición pasa luego a Ocumare de la Costa; allí Bolívar se ve separado accidentalmente del grueso de sus fuerzas, estando a punto de ser capturado por los enemigos, y debe embarcarse de nuevo de regreso a Haití, en donde organiza una segunda expedición, también patrocinada por Petión, que llega a la Isla de Margarita a fines del año.

El Libertador se hace abolicionista y a lo largo de toda su vida luchará por la libertad de los esclavizados. No se trata, para él, del simple cumplimiento de su palabra con el amigo que lo ayudó en tiempos difíciles.

Bolívar, agradecido, reconoce: "Perdida Venezuela y la Nueva Granada, la isla de Haití me recibió con hospitalidad; el magnánimo presidente Petión me prestó su protección".<sup>90</sup> Llamó a Petión (29 de enero de 1816) el "primer bienhechor de la tierra a quien un día la América proclamará su Libertador".<sup>91</sup>

Cumplió con lo prometido y con su conciencia. Al llegar de Haití a Margarita Bolívar anuncia: "No habrá más esclavos en Venezuela (...) Todos los que prefieran la libertad al reposo, tomarán las armas para sostener sus derechos sagrados, y serán ciudadanos".

En Carúpano, el 2 de junio de 1816 decretó: "La libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados", su única condición era que se enrolaran en el ejército patriota y junto con sus hermanos lucharan por la independencia. "Los parientes de los militares empleados en el ejército libertador gozarán de los derechos de ciudadanos y de la libertad absoluta que les concede este decreto".<sup>92</sup> Hizo de la abolición de la esclavitud un componente de transformación de las relaciones de producción esclavistas predominantes, un elemento de justicia social, un instrumento orientado a garantizar el éxito de la campaña militar patriota, y un ejemplo de filantropía.

Luego, el 6 de julio del mismo año desde Ocumare ratifica: "Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo la miseria de la esclavitud ya es libre.

---

90 Bolívar, Proclama a los pueblos de Venezuela, el 22 de octubre de 1818.

91 En Paúl Verna, Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe, P.67.

92 Proclama sobre la libertad de los esclavos. Carúpano, 2 de junio de 1816.

La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos, de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos”.<sup>93</sup> Y en 1818, declara enfáticamente: “Nadie ignora en Venezuela que la esclavitud está extinguida entre nosotros”.<sup>94</sup>

Los primeros resultados de su prédica antiesclavista no fueron satisfactorios. Los esclavizados no oyeron el llamado patriota a incorporarse a la lucha por la independencia. Bolívar se queja de esta conducta:

He proclamado la libertad absoluta de los esclavos. ¡La tiranía de los españoles les ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido en sus almas tan grande sentimiento de terror, que han perdido hasta el deseo de ser libres! Muchos de ellos han seguido a los españoles o se han embarcado a bordo de los buques ingleses, que los han vendido en las colonias vecinas. Se ha presentado apenas un centenar de ellos, cuando el número de hombres libres que voluntariamente tomaron las armas es considerable.<sup>95</sup>

Sin embargo insiste en su prédica. En el Congreso de Angostura en 1819 recordó a los legisladores que a consecuencia de sus prácticas abolicionistas, “la esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad”, y a continuación demandó: “Yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”.<sup>96</sup>

93 Proclama sobre la libertad de los esclavos. Ocumare, 16 de julio de 1816.

94 Bolívar ante la Alta Corte de Justicia, Angostura, 16 de julio de 1818.

95 Carúpano, 27 de junio de 1816 al General Marion, Gobernador del departamento de Los Cayos.

96 Discurso de Angostura. 15 de febrero de 1819.

En 1820 asevera lapidariamente: "Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud".<sup>97</sup> En julio de 1821, después de haber derrotado en el campo de Carabobo al ejército español, formuló la siguiente petición al Congreso de Cúcuta:

El Congreso General (...) puede decretar la libertad absoluta de todos los (esclavos) colombianos al acto de nacer en el territorio de la República (...). Sírvase V.E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

Años más tarde, en el mensaje al Congreso Constituyente de la República de Bolivia (25 de mayo de 1826) señaló:

he conservado intacta la ley de las leyes, la igualdad (...). A sus pies he puesto cubierta de humillación, a la infame esclavitud. Legisladores: la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos los aspectos y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! (...). ¡Dios ha destinado al hombre a la libertad!

Y en 1826, en los preparativos del Congreso de Panamá, demandaba que se trabajase en aras de la proscripción universal de la esclavitud, en franca oposición a las metrópolis colonialistas y esclavistas que practicaban

---

97 En Salcedo Bastardo, Bolívar, el nacer constante, P. 116.

la trata negrera. Entre las instrucciones dadas a los delegados exige: "La abolición del tráfico de esclavos de África y declarar a los perpetradores de tan horrible comercio incursos en el crimen de piratería convencional".<sup>98</sup>

El Libertador fue coherente con su prédica: concedió la libertad a sus propios esclavos. Según Don Miguel de Unamuno: "Declara libres, de un golpe, en su hacienda de San Mateo, a mil esclavos negros, que le representaban un valor de más de doscientos cincuenta mil duros".<sup>99</sup>

Protocoliza en Caracas, a 26 de abril de 1827, la concesión de libertad a favor de sus propios esclavos, otorgada en 1821 después de la Batalla de Carabobo. Entre los liberados están: Nicolasa Bolívar, María Jacinta Bolívar, José de la Luz Bolívar, María Bartola Bolívar, Francisca Bárbara Bolívar, Juan de la Rosa Bolívar y Nicolasa Bolívar. Todos utilizaban el apellido de sus entonces dueños. Bolívar fue insistente. Le notifica a su apoderado Anacleto Clemente: "Todos los esclavos que no eran del vínculo que tú posees ahora, los he dado libres porque eran míos y he podido darles la libertad; así, ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo".<sup>100</sup>

---

98 en Indalecio Liévano Aguirre, Bolívar, P.397.

99 Miguel de Unamuno, "Don Quijote Bolívar" en Bolívar. Biblioteca Ayacucho (1983) P. 10. Otros autores son más conservadores. Salcedo Bastardo dice que fueron "alrededor de 184 esclavos que trabajaban en sus 6 haciendas - para un total de 150.000 árboles de cacao -en seis casas- una en Caracas y cinco en la Guaira-, y en las minas de Aroa y Cocorote. En Salcedo Bastardo, *Bolívar, el nacer constante*.P.61.En cualquier caso el Libertador demostró con hechos concretos su convicción abolicionista y su espíritu de sacrificio.

100 Bolívar a Anacleto Clemente, Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

Muchas veces debió defender a sus antiguos esclavizados de nuevos intentos de quitarles la libertad. El 26 de abril de 1827 debe salir en defensa de su antigua esclava María Jacinta Bolívar. Dice: "Conste que a María Jacinta Bolívar, esclava de mi propiedad en la hacienda de San Mateo, le concedí la libertad, de que ahora goza, en el año de mil ochocientos veintiuno, después de la batalla de Carabobo. Libertad que ratifico por la presente carta dada en Caracas". Por cierto, Dionisio, el hijo de su nodriza Hipólita, fue liberado de la esclavitud y luchó en la Batalla de Carabobo con el grado de sargento.

Los grandes propietarios -herederos de los conquistadores que les arrebataron sus tierras a los indígenas y habían esclavizado a los africanos-, y los nuevos dueños -usurpadores de los derechos de los soldados de la independencia- constituyen una sólida oligarquía, propietaria de los latifundios y de la mano de obra esclava que forma la fuerza de trabajo que produce las riquezas. De allí que, cualquier decisión que tomara el Libertador con respecto a los esclavos, afectaba a la gran propiedad y en consecuencia sería adversada por los terratenientes y los políticos que le servían.

En vida de Bolívar los dueños de hacienda se oponen a la abolición de la esclavitud alegando, entre otras razones, que la propuesta es una amenaza porque "compromete la tranquilidad pública, minando la sociedad por sus cimientos, despoja al ciudadano de una propiedad legal sin justa compensación".<sup>101</sup>

---

101 El senador y luego Presidente de Colombia Joaquín Mosquera en Carlos Edsel, Los esclavos negros en Venezuela, P. 27.

Y una vez muerto el Libertador, para evitar que por la vía de su participación en los ejércitos los esclavizados alcanzaran la libertad, la oligarquía decreta: "Quedan esclavos los esclavos que abracen el servicio militar" (25 de junio de 1835). Los poderosos dueños de la tierra no hicieron concesión alguna a quienes lucharon y arriesgaron su vida para que las naciones suramericanas alcanzaran la independencia. Decían, después de alcanzado la victoria gracias al concurso de los afroamericanos, que Bolívar había albergado en el ejército a unos negros infractores de la ley "convirtiendo de esta manera a los cuarteles en asilos de siervos delincuentes".<sup>102</sup>

En realidad los esclavos eran considerados por los oligarcas parte de su propiedad y se negaban a ser expropiados, por tanto los decretos abolicionistas del Libertador serían ignorados: Eran cosas de un "loco al frente de un ejército de negros",<sup>103</sup> como lo repitieron los diarios de la época y los informes secretos de los esclavistas norteamericanos y europeos.

---

102 En Inés Quintero y otros, Mas allá de la guerra. Venezuela en tiempos de la independencia. P.38.

103 Nestor Kohán, Simón Bolívar y nuestra independencia, una lectura latinoamericana.

Alexander H. Everett, Ministro yanqui en España, había descrito a Bolívar en 1827 como: " *Un déspota militar de talento y experiencia al frente de un ejército de negros no es ciertamente la clase de vecino que naturalmente quisiéramos tener*".P.135.

## II.- Distribución de tierras entre los indígenas

La situación de los indígenas era dramática. Al respecto, explica Daniel Florencio O'Leary (1801-1854) en sus *Memorias*:

El trabajo de la mita<sup>104</sup> que desde el año anterior había abolido, no era la única carga bajo la cual gemía el indio miserable; un sinnúmero de injusticias le oprimían y cualquiera de ellas hubiese bastado a abrumarle. El corregidor, el cura, el agricultor, el minero, el mecánico, todos y cada uno de ellos eran sus opresores, obligándole a cumplir los contratos más onerosos y fraudulentos; la vida para él era una maldición bajo tanta servidumbre; hasta los consuelos de la religión se le vendían a precio de oro. Pero en defensa de los indios impuso el Libertador su autoridad expidiendo decretos para extirpar tantos abusos; prohibiendo bajo las penas más severas que se les emplease en ningún trabajo sin que precediese un ajuste libremente estipulado. En las obras públicas de utilidad general, en que hasta entonces habían sido ocupados indios exclusivamente, ordenó que los demás ciudadanos compartiesen con ellos la carga por iguales partes, y que cesasen las extorsiones a que antes se les habían compelido.<sup>105</sup>

---

104 Por mita se entiende el sistema de trabajo de explotación de plantaciones y especialmente de minas que se estableció en la América colonial española; consistía en la utilización de los indígenas como fuerza de trabajo, reclutándolos forzosamente y trasladándolos a vivir, junto con sus familias, al lugar de trabajo.

105 Daniel Florencio O'Leary. Bolívar y la emancipación de Sur-América. Memorias del general O'leary. Traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary (1819-1826). Tomo 11 y último. P. 418.

Documento en línea: [https://archive.org/stream/bolvarylaemanc02olea/bolvarylaemanc02olea\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/bolvarylaemanc02olea/bolvarylaemanc02olea_djvu.txt)

Los principales decretos de Bolívar a favor de los indígenas son los siguientes:<sup>106</sup>

- 1.- El de Cundinamarca del 20 de mayo de 1820;
- 2.- El de Bogotá del 16 de enero de 1821;
- 3.- El de Tunja del 12 de febrero de 1821;
- 4.- El de Trujillo (Perú) del 8 de abril de 1824;
- 5.- El del Cusco (Perú) del 4 de julio de 1825, y
- 6.- El de Chuquisaca (Bolivia) del 14 de diciembre de 1825.

1.- El 20 de mayo de 1820 desde Cúcuta Bolívar promulgó decretos en contra de la servidumbre y el cobro de tributos a los indígenas, y a favor de repartirles tierras,

deseando corregir los abusos introducidos (...) en la mayor parte de los pueblos de naturales (indígenas), así contra sus personas como contra sus resguardos y aun contra sus libertades, y considerando que esta parte de la población de la República merece las más paternales atenciones del gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español<sup>107</sup>

El Libertador ordena la restitución de los resguardos comunales a sus legítimos propietarios, los indígenas.

Artículo 1: Se devolverá a los naturales (indígenas), como propietario legítimo, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerla los actuales tenedores.

106 Ver la obra de Carlos Sainz Muñoz, El ideario abolicionista, indigenista y laborista del Libertador. Pp.137-185.

107 Decreto del 20 de mayo de 1820.

Artículo 3: Integrados los resguardos en lo que se les haya usurpado los jueces políticos repartirán a cada familia tanta extensión de terreno cuanto cómodamente pueda cultivar cada una teniendo presente el número de personas de que conste la familia y la extensión total de los resguardos.

Artículo 12: Ni los curas, ni los jueces políticos, ni ninguna otra persona empleada o no, podrá servirse de los naturales de ninguna manera, ni en caso alguno, sin pagarles el salario que antes estipulen en contrato formal celebrado a presencia y con consentimiento del juez político. El que infringiere este artículo pagará el doble del valor del servicio hecho y los jueces políticos exigirán esa multa irremediabilmente a favor del agraviado por la menor queja que tengan; cuando los jueces mismos sean los delincuentes, serán los gobernadores políticos los que exigirán la multa.

Artículo 13: La misma disposición del artículo 12 comprende a las cofradías cuyos ganados no pastarán en los resguardos si no pagan arrendamiento, ni serán guardados por los naturales si no del modo dicho en el artículo precedente.

Artículo 14: Cesarán absolutamente desde este momento, como escandalosas y contrarias el espíritu de la religión, a la disciplina de la Iglesia y a todas las leyes, las costumbres de no administrar los sacramentos a los feligreses mientras no han pagado los derechos de cofradía y congrua,<sup>108</sup> la de obligarlos a que hagan

---

108 Por congrua se entiende la renta mínima de un oficio eclesiástico o civil o de una capellanía para sostener a su titular.

fiestas a los santos y las de exigirles derechos parroquiales de que están exentos los naturales por el estipendio que da el Estado a los curas. Los curas que contravinieren este artículo, continuando los mismos abusos, sufrirán el rigor de las leyes en juicio severo, y al efecto los jueces políticos velarán la conducta de los curas para dar cuenta al gobierno de la menor falta que noten de esta parte y que se provea lo que corresponde.

Artículo 15: Los naturales, como los demás hombres libres de la República, pueden ir y venir con sus pasaportes, comerciar sus frutas y efectos, llevarlos al mercado o feria que quieran y ejercer su industria y talentos libremente, del modo que ellos elijan sin que se les impida.

Artículo 16: El presente Decreto no sólo se publicará del modo acostumbrado sino que los jueces políticos instruirán de su contenido a los naturales, instándolos a que representen sus derechos aunque sea contra los mismos jueces y que reclamen cualquier infracción que se cometa.<sup>109</sup> Días después, 13 de septiembre de 1820, el Libertador, entre otras cosas, ordena: "Todas las tierras reservadas en propiedad a los indios deberá ser devuelta a ellos como legítimos dueños que son de éstas".

2.- Desde Bogotá, el 16 de enero de 1821, Bolívar exige que se respete la propiedad de los indígenas, "que se ampare a estos indios (...) para que no se les estreche en

---

<sup>109</sup> Días después, 13 de septiembre de 1820, el Libertador, entre otras cosas establece: "Todas las tierras reservadas en propiedad a los indios deberá ser devuelta a ellos como legítimos dueños que son de éstas".

sus heredades, y por el contrario se les ensanche cuanto sea necesario. Siendo esta la voluntad del Gobierno porque así lo exige la justicia". Insiste, el 12 de febrero de 1821, en que el propósito del Estado es "hacer entrar a los indios en posesión de sus territorios y procurarles una cómoda y fácil subsistencia. "Conmina al destinatario a que "En cualquier caso de duda, consulte Ud. el interés y ventaja de los indios".

3.- Un mes después, el 12 de febrero de 1821, ordena "la restauración a los indios del goce de todas las tierras reservadas a las cuales tienen derecho, sin tomar en cuenta quien es el dueño actual. Distribuir a los indios todas las tierras reservadas, de manera que ellos puedan tener tanto terreno como puedan cultivar, pudiendo de esta manera escapar a la miserable condición a la cual habían sido reducidos". E insiste en correspondencia oficial dirigida al Gobernador y Comandante General de Tunja: "Comprométase a incluir entre la tierra a ser distribuida aquella que sea la más rica, más fértil y más fácil de cultivar, para que sean los indios quienes disfruten de estas ventajas y no otros".<sup>110</sup>

El espíritu justiciero de estas leyes y decretos es mantenido por Bolívar a lo largo de toda su vida.

4.- El 8 de abril de 1824 –Simón Bolívar acompañado ya de Simón Rodríguez- para quien la justicia social era fundamental en su proyecto de cimentar nuevas repúblicas-decreta en la ciudad peruana de Trujillo repartos de tierras entre los indígenas. Este histórico decreto

---

110 En María Begoña Bolinaga, Bolívar conservacionista. P. 56.

se inicia advirtiendo “la decadencia de la agricultura de estas provincias”, que el Libertador atribuye principalmente al desaliento con que se labran las tierras por hallarse la mayoría de ellas en “posesión precaria o en arrendamiento”. Bolívar ordena:

- (art. 2) que sean vendidas las tierras pertenecientes al Estado, pero excluye de la venta las tierras “que tienen en posesión los denominados indios”, antes bien los declara “propietarios”;
- (art. 3) que se repartan las tierras “llamadas de comunidad” entre todos los indios que no gocen de alguna otra suerte de tierra, quedando dueños de ellas;
- (art.4) que el reparto de tierras se haga de modo justo, asignándole más terrenos al indígena casado y con familia que al que no lo sea;
- (art.5) asimismo dispone que “en la mensura de los terrenos deberán considerarse las circunstancias de cada provincia y las tierras que con perjuicio de unos indios se hubiere dado a otros en vía de posesión”

5.- En los decretos del 4 de julio de 1825 de la ciudad del Cusco en Perú, Bolívar amplía aquellas disposiciones. El mismo día emite dos decretos:

- la proclamación de los derechos del indio como ciudadano y la prohibición de las prácticas explotadoras y segregacionistas a que eran sometidos desde tiempos de la Colonia.
- la libertad y distribución de tierras para los indígenas.

En efecto, la situación de los indígenas era de inmisericorde explotación y desprecio. Sensible e indignado ante esta situación, el Libertador en su primer decreto establece que “la igualdad entre todos los ciudadanos es la base de la Constitución de la República”; y “esta igualdad es incompatible con el servicio personal que se ha exigido por fuerza a los naturales indígenas, y con las exacciones y malos tratamientos que por su estado miserable han sufrido éstos en todos tiempos por parte de los jefes civiles, curas, caciques<sup>111</sup> y aun hacendados”.

Bolívar denuncia la explotación a que son sometidos los indígenas. Concretamente que en la distribución del trabajo en “servicios públicos han sido injustamente recargados los indígenas”; que en “el precio del trabajo a que ellos han sido dedicados de grado o por fuerza, así en la explotación de minas como en la labor de tierras y obrajes<sup>112</sup> han sido defraudados de varios modos”; y algo sumamente grave desde el punto de vista ético, la inmoralidad que significa “el pago de los derechos excesivos y arbitrarios que comúnmente suele cobrarseles (a los indígenas) por la administración de los Sacramentos”.

En virtud de todas estas arbitrariedades cometidas por los descendientes de los encomenderos y los nuevos godos con ropaje de republicanos, Bolívar decreta:

1º Que ningún individuo del Estado exija directa o indirectamente el servicio personal de los indígenas, sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo. 2º Se prohíbe a

---

111 La institución del cacicazgo fue mantenida por los conquistadores españoles para beneficiar a un estamento indígena en contra de las mayorías originarias. Gozaban de privilegios y poseían tierras.

112 Los obrajes son talleres donde bajo un sistema de trabajo inhumano se fabricaban productos textiles.

los prefectos de los departamentos, intendentes, gobernadores y jueces, a los preladados eclesiásticos, curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en *faenas*, *séptimas*, *mitas*, *pongueajes*<sup>113</sup> y otras clases de servicios domésticos usuales. 3° Que para las obras públicas de común utilidad que el gobierno ordenare no sean pensionados únicamente los indígenas como hasta aquí, debiendo concurrir todo ciudadano proporcionalmente según su número y facultades. 4° Las autoridades políticas, por medio de los alcaldes o municipalidades de los pueblos harán el repartimiento de bagajes, víveres y demás auxilios para las tropas o cualquiera otro objeto de interés, sin gravar más a los indígenas que a los demás ciudadanos. 5° Los jornales de los trabajadores en minas, obrajes y haciendas deberán satisfacerse según el precio que contrataren en dinero contante, sin obligarles a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean corrientes de plaza. 6° El exacto cumplimiento del artículo anterior queda encargado a la vigilancia y celo de los intendentes, gobernadores y diputados territoriales de minería. 7° Que los indígenas no deberán pagar más cantidad por derechos parroquiales que las que designen los aranceles existentes o los que se dieren en adelante. 8° Que los párrocos y sus tenientes no puedan concertar estos derechos con los indígenas sin la intervención del intendente o gobernador del pueblo.

Para garantizar que esto habría de cumplirse el Libertador establece que “cualquiera falta u omisión en el cumplimiento de los anteriores artículos producirá acción popular y será capítulo expreso de que ha de hacer cargo en juicio de residencia”.<sup>114</sup>

113 El pongueaje es una forma de esclavitud ya que “es el servicio que están obligados a prestar al patrón los indígenas que no tienen propiedad ni patrimonio, que son casi todos” ([http://www.bbc.co.uk/blogs/spanish/2008/04/el\\_problema\\_y\\_la\\_solucion\\_del.html](http://www.bbc.co.uk/blogs/spanish/2008/04/el_problema_y_la_solucion_del.html))

114 Por juicio de residencia entendemos el procedimiento judicial del derecho en España y sus posesiones en época de la colonia, que consistía en que al término del desempeño de un funcionario público se sometían a revisión sus actuaciones y se escuchaban todos los cargos que hubiese en su contra.

El mismo 4 de Julio de 1825 el Libertador decreta la distribución de tierras para los indígenas.

Considerando: 1º Que a pesar de las disposiciones de las leyes antiguas nunca se ha verificado la repartición de las tierras con la proporción debida; 2º Que la mayor parte de los naturales han carecido del goce y posesión de ellas; 3º Que mucha parte de dichas tierras, aplicables a los llamados indios, se hallan usurpadas con varios pretextos por los caciques y recaudadores; 4º Que el uso precario que se les concedió en el gobierno español ha sido sumamente perjudicial a los progresos de la agricultura y a la prosperidad del Estado; 5º Que la Constitución de la República no conoce la autoridad de los caciques sino la de los intendentes de provincia y gobernadores de sus respectivos distritos, he venido en decretar

Decreto: 1º Que se ponga en ejecución lo mandado en los artículos 3º, 4º y 5º del decreto dado en Trujillo a 8 de abril de 1824 sobre repartición de tierras de comunidad. 2º En la masa repartible se incluirán aquellas de que se han aprovechado los caciques y recaudadores por razón de su oficio, esclareciéndolas los comisionados para la venta y distribución de las tierras. 3º La mensura, repartición y venta de tierras de cada provincia se ejecutará por personas de probidad e inteligencia que proponga en terna al prefecto la junta Departamental luego que se establezca bajo su responsabilidad, formándose por ella misma el arancel de las dietas y derechos que deban llevar aquéllos en el desempeño de esta comisión. 4º No se comprenden en el artículo 2º los caciques de sangre en posesión y los que acrediten su legítimo derecho, a quienes se declara la propiedad absoluta de las tierras que en repartimiento les hayan sido asignadas. 5º Los caciques que no tengan ninguna posesión de tierra propia recibirán por su mujer y cada uno de sus hijos la medida de cinco topos de tierra o

una igual a ésta en los lugares donde no se conozca la medida de topos. 6° Cada indígena, de cualquiera sexo o edad que sea, recibirá un topo de tierra en los lugares pingües y regados. 7° En los lugares privados de riego y estériles, recibirán dos topos. 8° Los indígenas que fueron despojados de sus tierras en tiempo del gobierno español para recompensar con ellas a los llamados pacificadores de la revolución del año 14, se les compensará en el repartimiento que se haga de las tierras de comunidad con un tercio más de terreno que el que se asigne a los demás que no hayan experimentado este perjuicio. 9° Que la propiedad absoluta, declarada a los denominados indios en el artículo 2° del citado decreto, se entienda con la limitación de no poderlos enajenar hasta el año 50 y jamás en favor de manos muertas (la Iglesia), so pena de nulidad. 10° El Secretario General interino queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

**6** - Pero el Libertador no se queda allí: El 14 de diciembre de 1825 en la ciudad boliviana de Chuquisaca amplía lo dicho hasta ahora; decreta la distribución de tierras para los indígenas. Declara: "Las tierras pertenecientes al Estado se repartirán entre los naturales del país bajo de mensura y amojonamiento adjudicándoseles en propiedad".<sup>115</sup> Entre los considerando establece:

1° Que a pesar de las disposiciones de las leyes antiguas nunca se ha verificado la repartición de las tierras con la proporción debida; 2° Que la mayor parte de los naturales han carecido del goce y posesión de ellas; 3° Que mucha parte de dichas tierras, aplicables a los llamados indios, se hallan usurpadas con varios pretextos... 4° Que

---

<sup>115</sup> Decreto sobre repartimiento de tierras, Chuquisaca, 14 de diciembre de 1825.

el uso precario que se les concedió en el gobierno español ha sido sumamente perjudicial a los progresos de la agricultura y a la prosperidad del Estado.

En virtud de lo antes dicho Bolívar decreta: 1º Que se ponga en ejecución lo mandado en los artículos 3º, 4º y 5º del decreto dado en Trujillo a 8 de abril de 1824 sobre repartición de tierras de comunidad. 6º Cada indígena, de cualquiera sexo o edad que sea, recibirá un topo de tierra en los lugares pingües y regados. 7º En los lugares privados de riego y estériles, recibirán dos topos. (un topo equivale a legua y media) 8º Los indígenas que fueron despojados de sus tierras en tiempo del gobierno español para recompensar con ellas a los llamados pacificadores de la revolución del año 14, se les compensará en el repartimiento que se haga de las tierras de comunidad con un tercio más de terreno que el que se asigne a los demás que no hayan experimentado este perjuicio. 9º Que la propiedad absoluta, declarada a los denominados indios en el artículo 2º del citado decreto, se entienda con la limitación de no poderlos enajenar hasta el año 50 y jamás en favor de manos muertas (la Iglesia), so pena de nulidad.

Esta última precaución no era infundada pues la iglesia era propietaria de latifundios a lo largo y ancho de toda América del Sur. Por ejemplo: "En 1854 un viajero extranjero consigna que los conventos poseían casi la mitad de la propiedad raíz en Bogotá".<sup>116</sup>

---

116 Víctor Manuel Patiño, La tierra en la América Equinoccial.  
Documento en línea: <http://www.gbv.de/dms/sub-hamburg/250353172.pdf>

En fin, para Bolívar los indios eran ciudadanos a quienes debía otorgársele el derecho al uso y disfrute de la propiedad. Para el historiador Guillermo Figallo

La declaración de que los indios son propietarios individualmente de las tierras que poseen reviste gran importancia, pues establece el principio según el cual *la posesión equivale al título de propiedad* y que ésta implica la libertad de disponer del bien sin limitación alguna.(...) Bolívar no consideró a los indios ocupantes precarios sino implícitamente legítimos poseedores y propietarios (...) Además, Bolívar afirma el derecho de los indios como condóminos a la justa partición de dichas tierras en parcelas familiares. De manera que mientras no se ejecutara la partición ordenada, el conjunto de indios continuaba teniéndolas en propiedad. Finalmente, es de verdad notable que Bolívar concibiera como postulado jurídico que las tierras debían ser adjudicadas de preferencia a quienes las trabajaban tanto si se trataba de los indios como de cualquier otra persona.(...) En síntesis, puede concluirse que la legislación bolivariana sobre reparto de tierras y derechos de los indios estaba orientada a una transformación de la estructura agraria de la América andina basada en la difusión y consolidación equilibrada de la pequeña propiedad campesina y de la mediana propiedad directamente conducida, libres de trabas feudales, para detener el latifundio y elevar la producción y productividad agropecuarias.<sup>117</sup>

Esta normativa bolivariana que restituye el derecho de propiedad a sus dueños originarios es mal vista y adversada por los oligarcas. Los indios no tienen propiedades. La tierra es de los gamonales, los estancieros y los mantuanos aunque Bolívar diga lo contrario y se

117 Guillermo Figallo, *Los decretos de Bolívar sobre los derechos de los indios y la venta de tierras de las comunidades* Pp. 115 - 131

haya atrevido a decretarlo. Pero a quién le importan las circulares y los papeles. Total, esos indios no saben leer ni escribir. Por tanto, los decretos de Bolívar sobre los indígenas serán, también, letra muerta.

### **III.- Distribución de propiedades entre los libertadores**

Algo similar ocurrió con los decretos de Bolívar tendentes al fomento de la pequeña y mediana propiedad privada como recompensa a los servicios prestados a favor de la República.

El 10 de octubre de 1817 Bolívar dicta en Angostura un decreto por medio del cual dispone que aquellas propiedades de los españoles que no se pudieran enajenar a beneficio del erario público, se repartiesen y adjudicasen al ejército en cantidades y proporciones, desde 500 pesos al soldado hasta 25.000 al general en jefe. Este decreto tenía conexión con del 3 de septiembre de 1817 expedido en Guayana la Vieja, por el cual se secuestran y confiscan a favor de la República los bienes, muebles e inmuebles pertenecientes al gobierno español, a sus vasallos de origen europeo o a los americanos realistas, embarga también las propiedades expropiadas por los realistas a los patriotas.

De fecha 10 de octubre de 1817, el decreto estableció la Ley de repartición de Bienes Nacionales: Considerando que el primer deber del Gobierno es recompensar los

servicios de los virtuosos defensores de la República, que sacrificando generosamente sus vidas y propiedades por la libertad y felicidad de la patria, han sostenido y sostienen la desastrosa guerra de la Independencia, sin que ni ellos ni sus familiares tengan los medios de subsistencia; y considerando que existen en el territorio ocupado por las armas de la República, y en el que vamos a libertar, poseído hoy por los enemigos, multitud de propiedades de españoles y americanos realistas, (...) que deben secuestrarse y confiscarse, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1: Todos los bienes raíces e inmuebles que con arreglo al citado decreto y reglamento (se refiere al del 3 de septiembre de 1817) se han secuestrado y confiscado, o deben secuestrarse y confiscarse, y no se hayan enajenado, ni se puedan enajenar a beneficio del Estado Nacional, serán repartidos y adjudicados a los Generales, Jefes, Oficiales y Soldados de la República en los términos que más abajo se expresarán.

Art. 2º Siendo los grados contenidos en la campaña una prueba incontestable de los diferentes servicios hechos por cada uno de los individuos del ejército, la repartición de las propiedades de que habla el artículo antecedente, se hará con arreglos a ellos, es a saber: al General en jefe, 25.000 pesos; al General de División, 20.000 pesos, al General de Brigada, 15.000; al Coronel 10.000; al Teniente Coronel, 9.000; al Mayor, 8.000; al Capitán, 6.000; al Teniente, 4.000; al Subteniente, 3.000; al Sargento Primero y Segundo, 1.000; al Cabo Primero y Segundo, 700 y al Soldado, 500.

Artículo 4º: Si hecho el cómputo del valor de las propiedades partibles, no alcanzare éste a cubrir todas las partes, el Gobierno ofrece suplir la falta con cualesquiera otros bienes nacionales y principalmente con las concesiones de terrenos baldíos.

En el artículo 7 Bolívar, en actitud francamente comunitarista prevé que “el Gobierno cuidará de que las particiones se hagan del modo más conforme a los intereses de todos, para lo cual podrán acomodarse o acompañarse muchos, y solicitar se les conceda tal finca”.

En relación con este decreto de reparto de tierras el Libertador entusiasmado le expresa al Consejo de Estado instalado en Angostura: “la ley que fija los términos y la especie de esta donación (de tierras), es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Consejo”.<sup>118</sup> Destaca:

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas el gobierno para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrojado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males no deben quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la República, he mandado distribuir los bienes nacionales entre los defensores de la patria.

Insiste en que este decreto no sea retardado en su cumplimiento ni desnaturalizado en su intención. Ordena: “Las formas legales deben mantenerse lo más cortas

---

118 Bolívar ante el Consejo de Estado, Angostura, 10 de noviembre de 1817.

y simples que se pueda, evitando el peligro de distribuir bonos en lugar de tierras".<sup>119</sup>

El mayor contingente de militares de las filas patriotas lo conformaba gente del pueblo sin bienes ni propiedades; por consiguiente, era justo que esta gente que arriesgaba su vida por la República fuera recompensada con un patrimonio del que pudiese valerse para vivir dignamente una vez finalizada la contienda, de este modo el pueblo se hace propietario de la tierra, que para entonces era el principal medio de producción. En el Discurso de Angostura (1819) el Libertador pide "que el congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la Ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos", los cuales "han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria".<sup>120</sup>

Bolívar siempre quiso recompensar materialmente al pueblo pobre que había tomado las armas a favor de la causa patriota, asumía que esa era una parte indispensable de la justicia social. Después del definitivo triunfo contra España en Ayacucho (1824) les expresa a los soldados: "Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados, como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria".<sup>121</sup> El Libertador deseaba "hacer de cada militar un ciudadano propietario".<sup>122</sup> Emprendía,

119 Bolívar a Páez, 1821. En María Begoña Bolinaga, *Bolívar conservacionista*. P.56.

120 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

121 Proclama del Libertador a los soldados del ejército vencedor de Ayacucho. Lima, 25 de diciembre de 1824.

122 Bolívar a Pedro Zaraza, Angostura, 11 de octubre de 1817.

así, un proceso de justicia social con base en la distribución de la tierra, medio de producción fundamental a comienzos del siglo XIX en Latinoamérica.

La tierra para aquella época era la riqueza, índice usual para la medición del poder socio-económico; al auspiciar su distribución con arreglo a un criterio de doce grados –desde soldados a General en jefe– que perseguía reconocer merecimientos en la guerra y en el servicio cívico, se contribuía de manera fehaciente y objetiva a la felicidad general que era la meta del proceso revolucionario pleno, orgánico y sincero.<sup>123</sup>

Pero si los decretos de Bolívar a favor de los esclavos y los indios fueron letra muerta, sus decretos en pro del reparto de tierras entre el pueblo que luchaba por la independencia se convirtieron en letras de cambio. Muchos oficiales provenientes de la oligarquía y los militares arribistas e insensibles querían consolidarse como latifundistas y grandes propietarios, a costa de sus compañeros de armas. Compraron los títulos de propiedad a los soldados y militares pobres, y se quedaron con sus tierras.

El senador venezolano Antonio M. Briceño, en una sesión reservada del Senado, de 30 de marzo de 1825, afirmaba que “colombianos de muchas condiciones distintas tomaron parte en el juego de la especulación (con los vales dados a los soldados) y entre los peores especuladores se encontraban líderes militares como Páez, cuya fortuna privada se atribuía al agiotaje escandaloso con los vales de sus propios soldados y oficiales”.<sup>124</sup>

---

123 Salcedo Bastardo, Bolívar, el nacer constante pp.114-115.

124 Miguel Izard, El Miedo a la Revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830, P.193.

Así surgió una nueva oligarquía, tan enemiga de Bolívar y sus sueños de justicia social, como lo era la vieja clase de hacendados y ricos a los que Bolívar, con su pasión de igualdad y justicia, había enfrentado.

Por cierto, al comienzo dije que Bolívar era un hombre inmensamente rico. La oligarquía, y sus enemigos políticos, entre otros, logran que en los últimos dos años de su vida el Libertador quede prácticamente en la pobreza. Sólo contaba con las minas de Aroa, y todo conspiró para que no se le reconociese su derecho a la propiedad sobre estos bienes y, por tanto, no pudiese venderlas como quería a los inversionistas ingleses interesados en la transacción, quienes a su vez pusieron todo tipo de reparos para hacerlo, mientras veían indiferentemente como se arruinaba Bolívar.

El Libertador, al final de su vida, al verse compelido a vivir en la indigencia, a pesar de que "yo he tomado tan poco interés en mis negocios",<sup>125</sup> intentó salvar de manos de sus enemigos "las reliquias de mi pequeña fortuna",<sup>126</sup> pero nada pudo hacer frente al encono de la hostil oligarquía.

Por tanto, dice Bolívar, "no veo delante de mí más que miseria, vejez y mendicidad, cuando nunca he estado acostumbrado a semejantes calamidades".<sup>127</sup> De hecho, el Libertador murió sin que se le reconociesen sus derechos patrimoniales sobre las minas, pese a que

125 El Libertador Simón Bolívar, al general sir Robert Wilson, Cartagena 1° de septiembre de 1830.

126 El Libertador Simón Bolívar, al general sir Robert Wilson, Cartagena 1° de septiembre de 1830.

127 Simón Bolívar a Gabriel Camacho, Cartagena, ¿septiembre? 1830.

“no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa... y unas alhajas”.<sup>128</sup>

La oligarquía a la que combatió cumplió su venganza: arruinar a Bolívar, el mantuano que luchó por el pueblo y defendió los intereses de “las clases inferiores de la sociedad”. Hicieron ver, dice Bolívar en diciembre de 1829, “que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra”.<sup>129</sup> Concluye: “Esto es una conjuración cruel”.<sup>130</sup>

Pocos días después escribe lo siguiente al General Páez: “Mucho deseo ir a Caracas por ver en que quedan mis minas de Aroa, pues no quiero perderlas, quedándome en la calle como un indigente y tramposo, después de haber tenido toda mi vida con que comer. Además, no sé con qué me he de ir de este país el día que sea preciso; esto es horrible”.<sup>131</sup>

Ya fuera de la Presidencia, y camino a Cartagena en 1830, escribe: “Yo no quiero nada del Gobierno de Venezuela, sin embargo no es justo, por la misma razón que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del Jefe de ese Estado que ya que he dejado el mando en mi país, sólo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como al más humilde ciudadano”.<sup>132</sup>

---

128 Testamento de Bolívar, Santa Marta, 10 de diciembre de 1830.

129 Bolívar, carta al General Rafael Urdaneta, fechada en Popayán el 6 de diciembre de 1829.

130 Bolívar, carta al General Rafael Urdaneta, fechada en Popayán el 6 de diciembre de 1829.

131 Bolívar, Carta a José Antonio Páez. Diciembre de 1829.

132 Bolívar a Gabriel Camacho, Guaduas, 11 de mayo de 1830.

Nada hizo la sañuda oligarquía para que Bolívar recuperase su patrimonio. Todo se resolvió después de su muerte. Las minas fueron vendidas en febrero de 1832 a sus familiares por una suma cuantiosa. La que con intrigas y mala fe se negaron a pagarle al Libertador.

En conclusión, cada medida de Bolívar en materia social era mirada con recelo y antipatía por los oligarcas. Ni siquiera las conveniencias políticas del momento los hacían renunciar a sus intereses de clase. De inmediato desencadenaban toda su sabiduría legal para desnaturalizar cualquier medida popular, o todo el poder de la molicie y la burocracia para entorpecerla.

De haberse respetado los decretos de Bolívar en defensa de la propiedad comunal (los resguardos) de los indígenas, eliminada la servidumbre, abolida la esclavitud, repartidas las tierras entre los militares que lucharon por la independencia, entonces la distribución de la propiedad y de las riquezas en América Latina habría sido más equitativa y justa y, en consecuencia, habría más prosperidad y estabilidad.

Si en lugar de esa concentración de la propiedad en manos de unos pocos se hubiera respetado el espíritu de las leyes bolivarianas en relación con la propiedad tendríamos -en vez de una inmensa masa de trabajadores empobrecidos y descontentos, explotados y burlados por unas minorías codiciosas y mezquinas- un continente con una población próspera, conformada por pequeños y medianos propietarios, y por gente "con

¡Bolívar vive!

capacidad de asociarse del modo más conforme a los intereses de todos, para lo cual podrán acomodarse o acompañarse muchos”, como quería el Padre de la Patria.

Es el momento de aplicar, con sentido creador, el espíritu de las enseñanzas del Libertador, cuyo ideario estuvo siempre del lado de los pobres y enfrentado a las oligarquías.



Simón Bolívar representado en un mural de Fernando Leal.  
Fuente: <http://www.cubaencuentro.com/>



# Economía, Estado y soberanía

El Libertador no dejó en manos del libre albedrío ni de los particulares el impulso de la economía. Desde su punto de vista el bienestar económico era responsabilidad, en primer lugar del Estado, que debía impulsar y proteger la actividad económica para garantizar así la prosperidad de la nación y la riqueza de los ciudadanos.

De igual manera el Estado como representante de los intereses de la sociedad en general es propietario de una serie de bienes (subsuelo, bosques, ríos, etc.) cuya renta, precisamente por estar en manos del Estado, debe ser redistribuida a favor de las mayorías.<sup>133</sup> En ese sentido, el Estado asume el rol de recaudador de impuestos para redistribuirlos.

Son rentas fijas del Estado y continuarán recaudándose como tales con arreglo á las leyes: 1) Los derechos que se causan en las aduanas por importación y exportación y toneladas. 2) Los de depósito y tránsito en los puertos en que sean establecidos. 3) El producto del tabaco de consumo y exportación. 4) Las partes de los diezmos reservadas por las leyes. 5) Los derechos de registros y de hipotecas. 6) El producto del papel sellado. 7) El de los portes de cartas y encomiendas. 8) Los de quintos, fundición y

---

133 Revisar Carrillo Batalla, Tomás Enrique. (1986). Legislación económica y fiscal del régimen de Simón Bolívar. Documento en línea

<http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/CT.1986.T.II.a.8.pdf>

amonedación de los metales preciosos. 9) Los derechos sobre destilación y venta por menor de los aguardientes. 10) Las vacantes eclesiásticas mayores y menores. 11) El derecho sobre las ventas públicas. 12) Los productos de las salinas. 13) Los de las bodegas del Estado.<sup>134</sup>

Como estamos viendo, para Bolívar toda actividad económica manejada por agentes privados debe generar beneficios no solo a los individuos que participan en las transacciones sino, además, al resto de la sociedad. Así estableció (18 de diciembre de 1817) por ejemplo “un impuesto de 8 pesos para el Erario Nacional, por cada res que se negocie para el exterior y se pagaría en cada puerto de salida; ese impuesto era cancelado por quien realizara la operación de extracción de ganado”

Al mismo tiempo, el Estado se arroga la facultad de cobrar a los deudores de la Nación, para lo cual crea los entes respectivos. El 6 de septiembre de 1827, por ejemplo, se creó una “Junta para indagar los créditos en favor de la República”, por cuanto “existen bastantes y cuantiosos créditos a favor de la República, que han sido descuidados o que se han liquidado, y deseando reconocer por estado exacto y circunstanciado cuáles son estos créditos, su naturaleza, su cuantía, sus deudores y las causas de no haberse cobrado”.<sup>135</sup>

La comisión debe separar las diferentes deudas, según su naturaleza, formar de cada una un estado circunstanciado que comprenda la cantidad debida, la persona u oficina deudora, las diligencias que se hayan

---

134 Ley de 24 de setiembre de 1827 fijando las rentas públicas del Estado.

135 Creación de una junta para indagar los créditos en favor de la República. En Carrillo Batalla, Tomás Enrique. (1986).

practicado para la cobranza, los motivos de la dilación o atraso en el cobro, los empleados culpables en el retardo y cuanto pueda contribuir a dar al gobierno las luces necesarias para proceder con acierto y sucesivamente elevar dicho estado a la Secretaría de Hacienda, sin perjuicio de dar al principio de cada mes un parte detallado de cuanto se haya hecho en el anterior y del progreso sucesivo de sus trabajos.<sup>136</sup>

Además dicho Estado debía jugar el papel de propiciador, orientador y regulador de la empresa privada. No creía Bolívar en la "mano invisible del mercado" y en la libertad absoluta de la empresa privada preconizada ya para entonces por Adam Smith (1723-1790), y tan en boga entre los neoliberales de hoy, como palanca principal de la riqueza de las naciones.

Para el Libertador, el bienestar económico de una sociedad era una tarea del Estado, que debía velar por el bien común, y en ese sentido debía ejercer la rectoría de las actividades económicas regulando y supervisando la acción de los empresarios nacionales y extranjeros. En ese sentido, el Estado asume la facultad de promover, aprobar o rechazar los proyectos de los empresarios privados para realizar las labores de beneficio público. El 29 de septiembre de 1827, por ejemplo, emite un decreto que autoriza al poder ejecutivo para conceder gracias y privilegios a los inversionistas privados. De este modo "El Poder Ejecutivo podrá conceder algunas gracias y privilegios á los empresarios que

---

136 Creación de una junta para indagar los créditos en favor de la República. En Legislación económica y fiscal del régimen de Simón Bolívar. Documento en línea <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/CT.1986.T.II.a.8.pdf>

quieran abrir nuevos caminos o refaccionar los antiguos; prefiriendo los más necesarios para las comunicaciones de la República, en lo interior y con las costas”.<sup>137</sup>

También queda en manos del Estado la aplicación de medidas punitivas contra aquellos empresarios que incumplan con los contratos firmados con la República.

Es el caso del naviero norteamericano John Elbers, quien obtuvo del Consejo de Ministros de Bogotá, el 3 de julio de 1823 y por intermedio del general Santander (...) el monopolio de la navegación por el río Magdalena de buques de vapor por veintiún años, así como la exoneración de pago de impuestos de todas las maquinarias que necesitara el empresario yanqui para su negocio. Desde Guayaquil Bolívar indignado, y como presidente de la Gran Colombia revocó la concesión por considerarla lesiva a los intereses de la República (...) (Igualmente) El Congreso de Colombia concedió, el 29 de marzo de 1825, un privilegio exclusivo al empresario Jorge Suckely para establecer una flota de botes de vapor para la navegación del lago de Maracaibo, río Zulia y demás que desaguan en él. Como después de más de un año no existía el servicio de botes ofrecido y como la casa Suckely no tenía en Maracaibo apoderado o representante legal alguno que respondiera, el Libertador, en resguardo de los intereses de la República, por decreto dado en Bogotá, a 17 de noviembre de 1827, declaró perdido, en todas sus partes, el privilegio otorgado al irresponsable empresario.<sup>138</sup>

---

137 Decreto de 29 de setiembre de 1827. autorizando al Poder Ejecutivo para conceder gracias y privilegios a los empresarios de caminos.

138 Carlos Edsel y Mario Concha Vergara, Simón Bolívar, pensamiento económico y constitución del poder moral. Pp-94-95. Ver: Revisar Legislación económica y fiscal del régimen de Simón Bolívar. Ver el documento “se declara perdido el privilegio concedido a Jorge Suckely para establecer botes de vapor en Maracaibo”.P.359.

Bolívar parte de la denuncia de las relaciones de dependencia a que eran sometidas las colonias americanas por voluntad de la metrópoli española. Pinta un cuadro dramático de las relaciones económicas de España con sus colonias. Explica que los americanos

No ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien. (...) ¿Quiere Ud. saber cuál es nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganado, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.<sup>139</sup>

Bolívar se queja de la relación de dependencia a que hemos sido sometidos por la metrópoli española, del papel de simples suministradores de materias primas a cambio de mercancías manufacturadas. Expresa, en la "Gaceta de Caracas" en 1814: "Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor, y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa".<sup>140</sup>

139 Carta de Jamaica. Kingston, 6 de septiembre de 1815.

140 En Salcedo Bastardo, *Nacer y renacer de Bolívar*, P. 66.

Aun a sabiendas de nuestra posición de “periferia” en el circuito comercial, Bolívar se plantea la diversificación de nuestros productos agrícolas para no depender exclusivamente de ninguno de ellos y de ningún comprador, y poder garantizar así una menor dependencia y una mayor estabilidad económica. En 1828, por ejemplo, alerta a Páez:

Si no variamos de medios comerciales, pereceremos dentro de poco. Sería muy conveniente el tratar en los papeles públicos sobre esta materia para guiar la atención pública sobre los diferentes ramos que pudiéramos cultivar con suceso... Pienso que al cultivo del café deberíamos substituir otro que fuera más vendible como el añil, el algodón... El café no volverá a levantar más su precio y, por lo mismo, es preciso abandonarlo y, al mismo tiempo, dirigir nuestros trabajos hacia otra parte para evitar una ruina más dolorosa y más tardía.<sup>141</sup>

Lo primero que hay que destacar es que Bolívar tenía experiencia directa en lo concerniente a la economía. No olvidemos que heredó las minas de Aroa y Cocorote y varias haciendas agrícolas y ganaderas.

De niño, había estudiado la obra del Abate Fliche, cuyo título era muy explícito Espectáculo de la naturaleza ... luego ya adulto ... había sido durante unos años, es pecialmente 1807 y 1809, un hacendado atento al fomento y ampliación de las propiedades agrícolas que había recibido en herencia o adquirido en los valles de Aragua y del Tuy. Él sabía de café, de cacao, de añil, de tabaco y demás productos de la tierra tropical. Y también conocía la grandísima importancia del agua para el consumo y el aseo del ser humano y para la vida animal y vegetal en general... Él sabía que, además de aprovechar racionalmente el agua existente

---

141 En Salcedo Bastardo, Nacer y renacer de Bolívar, P. 67.

mediante represas, acequias, acueductos, era necesario proveer a la conservación de fuentes y manantiales a través de una bien meditada política de reforestación.<sup>142</sup>

En materia agrícola y pecuaria fueron varios los decretos del Libertador. Como máxima figura del Estado propuso toda una normativa de protección de la agricultura y la ganadería. Entre los decretos más importantes promulgados por el Libertador están los siguientes:

1. La creación de juntas provisionales de agricultura y comercio. Rosario de Cúcuta, 21 de mayo de 1820.<sup>143</sup>
2. Plan para mejorar la Agricultura. Chuquisaca, 17 de diciembre de 1825. Y Creación de Banco promotor de la agricultura. (1825)
3. Medidas de conservación y buen uso de las aguas y apoyo del Estado a la agricultura. Chuquisaca, 19 de diciembre de 1825.
4. Medidas de protección y mejor aprovechamiento de la riqueza forestal de la nación. Guayaquil, 31 de julio de 1829.
5. Prohibición de exportar animales útiles para la actividad productiva. Coro, 20 de diciembre de 1826.
6. Prohibición de matar indiscriminadamente animales que pueden ser domesticados para uso racional como alimento o insumo para otros usos útiles a la sociedad.

---

142 Manuel Pérez Vila, Prólogo: "Simón Bolívar, defensor de los recursos naturales", Venezuela, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, *Decretos Conservacionistas del Libertador*, P.8.

143 Con el mismo propósito fue creada por decreto una Sociedad Económica denominada "Los Amantes Del País" en Lima el 27 de enero de 1825. Allí se plantea que Bolívar "Deseando contribuir por todos los medios que estén al alcance del Gobierno a la prosperidad del Estado en todos los ramos que principalmente constituyen a la riqueza nacional, he venido en decretar y Decreto: 1. Se establece en esta capital una sociedad Económica titulada de los Amantes del País, cuya institución sea extensiva a los departamentos en donde convine"

## 1) Creación de juntas provisionales de agricultura y comercio. Rosario de Cúcuta, 21 de mayo de 1820.

Aun en las condiciones más adversas promueve "juntas provinciales de agricultura y comercio". En el decreto de creación de dichas juntas, emitido el 21 de mayo de 1820 en Cúcuta, expresa: "La agricultura, el comercio y la industria son el origen de la abundancia y la prosperidad nacional y el verdadero y más inagotable manantial de la riqueza del Estado". El propósito de estas juntas es:

promover la agricultura en todas sus ramas y procurar el aumento y mejoras de las crías de ganado caballar, vacuno y lanar, presentar al pueblo proyectos de mejoras y reformas, divulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes, facilitar la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esta parte, animando a los propietarios a emprender el cultivo de diversas plantas (añil, cacao, café, algodón, olivo y vid) detallándoles los terrenos que ofrezcan más ventajas, premiando debidamente a los que se aventajaren en cualquier género de cultivos y a los que inventen, perfeccionen o introduzcan cualquier mejora; incentivar a los agricultores abriendo caminos cómodos y accesibles para facilitar la comercialización de sus productos.<sup>144</sup>

Dichas juntas estaban llamadas a desempeñar un rol fundamental en la activación de nuestra economía tan deteriorada a causa de la guerra:<sup>145</sup> constituían un

144 Decreto de creación de juntas provisionales de agricultura y comercio. Rosario de Cúcuta, 21 de mayo de 1820.

145 Un resumen de la situación de nuestra economía antes y después de la guerra de independencia nos lo ofrece John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas*, 1808-1826, P.246.

1. Más de diez años de combate ocasionaron saqueo, consumo y destrucción de cultivos y ganadería.

2. Pillaje como método normal de guerra.

3. Guerra total de violencia incontrolada, agravada por las condiciones de miseria y de privaciones.

4. El consumo bélico redujo el ganado (vacas, caballos, mulas) de 4.5 millones de cabezas en 1812 a 256.000 en 1823.

5. Las exportaciones cayeron en forma alarmante: entre 1810 y 1816, el cacao bajó desde 120.000 fanegas

sistema de articulación dentro de determinada provincia con el propósito de fomentar el desarrollo de técnicas, factores y modos de producción del sector agropecuario que en definitiva atendían a la necesidad de lograr un incremento y perfeccionamiento del mismo, con miras a robustecer e incrementar las condiciones de dicho sector productivo.<sup>146</sup>

## **2) Plan para mejorar la Agricultura. Chuquisaca, 17 de diciembre de 1825. Y Creación de Banco promotor de la agricultura. (1825).**

El 17 de diciembre de 1825 el Libertador propuso "que con conocimiento de lo establecido y observado hasta ahora en cada departamento relativo a su agricultura y comercio, el director proponga al gobierno un plan para mejorar la agricultura, así en la variedad y aumento de las mieses (terrenos en los que se cultivan cereales) y plantas como en los instrumentos y modo de labor para la tierra".<sup>147</sup>

Su preocupación por agilizar y robustecer la agricultura le llevo en 1825 a crear un Banco de Comercio, y en la misma oportunidad ordeno la erogación de 1 millón de pesos para fomentar la agricultura. Facilito, con tal fin, los créditos agrícolas A tal fin le escribió a Pedro Briceño Méndez: "aplíquese una parte del derecho de exportación al establecimiento de un banco de agricultura que

---

al año a 20.000, el café desde 80.000 quintales a 20.000.

6. Después de consolidada la independencia, la agricultura permaneció por muchos años en situación de estancamiento y depresión.

146 Carlos Escarrá, Consideraciones libres sobre el socialismo bolivariano, P. 148.

147 Decreto sobre estadística agraria y fomento de la agricultura. Chuquisaca (Bolivia), 17 de diciembre de 1825.

supla a los hacendados sumas moderadas y proporcionales a la importancias de sus cosechas” Y, como bien conocía el Libertador, el daño que representaba la acción de los usureros, recomendaba combatir esta perversión. En carta a Briceño Méndez enfatiza: “El mal principal de nuestra agricultura está en que ningún hacendado tiene nada y para haber de coger sus cosecha o limpiar su hacienda, toma créditos a intereses muy subidos, habiendo llegado a pagarse hasta el 15% mensual. De aquí viene que, todo el provecho pasa al usurero, y el país continúa arruinándose, porque nadie puede sembrar un árbol más”.

### **3) Medidas de conservación y buen uso de las aguas y apoyo del Estado a la agricultura. Chuquisaca, 19 de diciembre de 1825.**

El 19 de diciembre de 1825 emitió en Chuquisaca, Bolivia, un decreto en el que, entre otras cosas, ordena: “que se visiten las vertientes de los ríos, se observe el curso de ellos y se determine los lugares por donde pueden conducirse agua a los terrenos que están privados de ellos”. Igualmente se planteó el financiamiento por cuenta del Estado de aquellos rubros agrícolas con mayor potencial. Estableció “que en todos los puntos en que el terreno promete hacer prosperar una especie de planta mayor cualquiera, se emprenda una plantación reglada a costa del Estado, hasta el número de un millón de árboles”.<sup>148</sup>

---

148 Decreto sobre medidas de conservación y buen uso de las aguas. Chuquisaca (Bolivia) 19 de diciembre de 1825.

**4) Medidas de protección y mejor aprovechamiento de la riqueza forestal de la nación. Guayaquil, 31 de julio de 1829.**

El 31 de julio de 1829 explica que “los bosques de Colombia encierran grandes riquezas” y denuncia que “por todas partes había un gran exceso en la extracción de maderas, tintes, quinas y demás sustancias forestales, especialmente en los bosques pertenecientes al Estado, causándole graves perjuicios”. Para evitar que siguiera sucediendo decreta: Art 1º: Los gobernadores de las provincias harán designar en cada cantón... las tierras baldías pertenecientes a la República. Art 2º: Inmediatamente harán publicar en cada cantón, que ninguno puede sacar de los bosques baldíos, o del Estado, maderas preciosas y de construcción de buques para el comercio, sin que proceda licencia por escrito del gobernador de la provincia respectiva. Art 3º: Estas licencias nunca se darán gratuitamente. Art 4º: Cualquiera que extraiga madera de los bosques del Estado o que traspase los límites que se le hayan fijado, incurrirá en la multa... además pagará, a justa tasación de peritos, los objetos que haya extraído o deteriorado.

Este decreto reviste gran importancia. Según Carlos Escarrá constituye “una de las muestras más claras de la concepción del pensamiento del Libertador en relación a la preservación y explotación de los recursos naturales a favor de los intereses nacionales, para de esta manera armonizar la actividad desarrollada por el Estado con miras al progreso y desarrollo de la industria nacional”.<sup>149</sup>

<sup>149</sup> Carlos Escarrá, *Consideraciones libres sobre el socialismo bolivariano*, pp.145-146.

### **5) Prohibición de exportar animales útiles para la actividad productiva. Coro, 20 de diciembre de 1826.**

También el Libertador legisló en materia ganadera. El 20 de diciembre de 1826 desde Coro emitió un decreto para impedir la exportación de aquellos animales necesarios para la actividad productiva, pues “la escasez de ganado que dejó la guerra, se ha aumentado con la extracción de los que quedaban; y que no solo se carece de los medios de llevar los frutos al mercado, sino aun de los de labrar la tierra”. En ese sentido dispuso: “a ninguno será permitido desde la fecha, exportar caballos, yeguas, mulas, ni asnos cualquiera que sea el permiso con que lo intente o la causa que alegue”. Además, el que infrinja esta medida “quedará por el mismo hecho sujeto a una pena de mil pesos fuertes”. De igual manera “El empleado público de cualquier clase o condición, que teniendo noticias de que se hacen semejantes embarques, no diera parte inmediatamente a quien pueda y deba impedirlos o que debiéndolo no lo hiciera, queda desde aque l momento depuesto del destino o empleo que ejercía”<sup>150</sup>

### **6) Prohibición de matar indiscriminadamente animales que pueden ser domesticados para uso racional como alimento o insumo para otros usos útiles a la sociedad.**

Antes había aprobado una resolución a favor del aumento de vicuñas en el Perú (Cuzco, 5 de julio de 1825) para proteger esta especie en peligro, señalando las épocas de veda y comercialización de su lana. Oponiéndose,

150 Decreto de prohibición de exportación de animales, Coro, 20 de diciembre de 1826.

El Libertador para subsanar el problema de la escasez de mulas decreta en la Paz, Bolivia, el 9 de septiembre de 1825, la libertad de introducción de mulas desde las provincia de Tucumán, en las Provincias de Rio de la Plata, hoy republica de Argentina, en un lapso de cuatro años.

de este modo "al descuido con que hasta ahora ha sido tratada esta hermosa y peculiar producción del Perú", la que "al fin vendría a aniquilarse si continuasen las matanzas que en todos los años se han hecho para sostener el comercio de su lana". Además previó: "Los infractores de este decreto sufrirán pena de cuatro pesos por cada una de las vicuñas que matase".

Ese mismo día publicó un acuerdo para reducir a rebaño estos animales. Estableció un incentivo monetario para quienes domesticaran estos "hermosos y peculiares" animales. De este modo garantiza su conservación y uso con fines productivos. Así: "El individuo que reúna rebaños de vicuñas mansas, recibirá por cada una de ellas un peso (...) Esta gracia durará por espacio de diez años contados desde la fecha de este decreto".

Para el Libertador, insisto, el Estado debía ejercer un papel rector en la economía. Esto significa que el Estado no solo debía regular mediante leyes y reglamentos las actividades económicas (producción, comercialización, distribución) sino que el Estado es propietario de recursos fundamentales; por tanto tiene la facultad de emitir concesiones para su explotación y la potestad para cobrar en exclusiva impuestos en determinados rubros que considere claves (ejemplo: sal, cacao, tabaco, alcohol, minerales). De hecho: "Los monopolios del Estado fueron protegidos además por la prohibición de la importación de tabaco y sal extranjeros, mientras los agricultores del norte de Colombia y Venezuela costera demandaron y recibieron protección para sus productos de plantación".<sup>151</sup>

151 John Lynch, "El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales" en Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano. P.146.

Es de hacer notar que Bolívar consideraba que los recursos obtenidos por el Estado por la vía de los impuestos debían reinvertirse en la producción y no en sectores improductivos. Como recalca Rafael Revenga (1786-1852), su Ministro de Finanzas: "Lejos de medrar, perecerá la Renta si en vez de emplear su producto en su propio fomento como tantas veces y con tanto encarecimiento tiene ordenado el Libertador, se extravía para atender a gastos que no son suyos".<sup>152</sup>

En la misma línea de pensamiento, Bolívar consideraba que la actividad de la minería, que "ha estado abandonada" es "una de las principales fuentes de riqueza pública", por tanto el Estado "debe asegurarse la propiedad de las minas, contra cualquier ataque y contra la facilidad de turbarla o perderla". Entre los principales decretos en este rubro están los siguientes:

1. Creación de Dirección de Minería en cada Departamento. Lima, 1 de febrero de 1825.
2. Resolución para que las minas abandonadas pasen a manos del gobierno. Pucará, Perú, 2 de agosto del 1825.
3. Para fomentar la explotación de las minas se exceptúa a los mineros del servicio militar. Bogotá, 24 de diciembre de 1828.
4. Declaración de que las minas de cualquier clase pertenecen a la República. Quito, 24 de octubre de 1829.

El Estado, como representante de la nación es el único dueño de las riquezas del subsuelo y "conviniendo a la protección y fomento de la minería que en cada departamento haya una dirección que particularmente se encargue del progreso de un ramo" acuerda (Lima el 1 de febrero de

---

152 En John Lynch, "El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales" en Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano. P.146.

1825) “se establezca en la capital de cada departamento una dirección de minería”.

Para el Libertador el Estado es el único autorizado a nombre de la nación para emitir concesiones para posesión y explotación de las minas. Acorde con esta política emite un decreto en 1825. Allí estableció: “1° Que las minas derrumbadas, aguadas o abandonadas por sus antiguos poseedores son de la propiedad del Estado”.<sup>153</sup>

Asimismo desde Quito promulga el “Decreto sobre minas”, el 24 de octubre de 1829. Establece en el artículo 1° “Conforme a las leyes, las minas de cualquier clase corresponden a la República, cuyo gobierno la concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las pidan, bajo las condiciones expresadas en las leyes y ordenanzas de minas”.<sup>154</sup>

Con respecto a esta decisión dice Vladimir Acosta: “Bolívar, aun haciendo inevitables concesiones, defiende y ratifica la propiedad del Estado sobre las minas y riquezas del suelo, respetando en esto la tradición regalista española, y descartando la doctrina anglosajona que hacía y hace de las minas y riquezas del subsuelo sujeto de propiedad privada”.<sup>155</sup>

---

153 Decreto dictado por el Libertador en Pucará, 2 de agosto de 1825. Por cierto fue en Pucará que Bolívar recibió uno de los más sublimes homenajes, el mismo día que emitió este decreto. En la plaza del pueblo el político y abogado José Domingo Choquehuanca (1789-1854) le expresa: “Sois, pues el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho hasta ahora se parece a lo que habéis hecho, y para que alguien pudiera imitaros, sería preciso quedara un mundo sin liberar. Habéis fundado tres repúblicas [Colombia, Perú y Bolivia] que, en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra estatua a donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina”.

154 Decreto del Libertador Simón Bolívar sobre conservación y propiedad de las minas, Quito, 24 de octubre de 1829.

155 Vladimir Acosta, Independencia, soberanía y justicia social en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar. P.171.

Para Bolívar el bienestar económico es auspiciado principalmente desde el Estado y se funda en dos firmes pilares: el saber y el trabajo. Dice: "He pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices.<sup>156</sup> Insistía en que la capacitación debía formar expertos en aquellas áreas necesarias a la sociedad, lo que Simón Rodríguez llamaba "oficios destinados a ejercicios útiles".

En ese sentido, insistía: "Abundan entre nosotros médicos y abogados, pero faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para

adelantar en prosperidad y bienestar".<sup>157</sup> Por esta razón orientó sus esfuerzos en el sentido de capacitar en las áreas productivas de la sociedad, tales como la agricultura, la ganadería y la minería.

Como ya lo hemos indicado, en materia agropecuaria se propuso "presentar al pueblo proyectos de mejoras y reformas, divulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes, facilitar la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esta parte".<sup>158</sup>

---

156 Discurso de Angostura. 15 de febrero de 1819.

157 Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar. Pueblo de la Magdalena, cerca de Lima, 1825.

158 Decreto de creación de juntas provisionales de agricultura y comercio. Rosario de Cúcuta, 21 de mayo de 1820.

Hizo especial énfasis en la formación de talento humano en materia minera. Aseveró: "conviene promover los conocimientos científicos de la minería y la mecánica, como también difundir el espíritu de asociación y de empresa, para que la minería llegue al alto grado de perfección que se necesita para la prosperidad del Estado".<sup>159</sup> Fue tal su celo a favor de la capacitación en este campo que en el mismo decreto estatuyó la obligatoriedad del pago de un impuesto "para formar un fondo con que pagar el establecimiento de una cátedra de minería y mecánica, que se hará en cada provincia minera en que sea posible".<sup>160</sup>

Además, en un decreto anterior, del 24 de diciembre de 1828, se exoneró del servicio militar a todo aquel que se dedicase a la minería.

En lo tocante a las relaciones comerciales con otras naciones, el Libertador asumió a medida que se iban creando las nuevas repúblicas - en medio del natural forcejeo con las potencias "liberales" que pretendían inundarnos con sus mercancías a costa de arruinarnos - la defensa de nuestros países por medio de medidas proteccionistas de defensa de la producción nacional. Exige "que no se disminuyan los derechos de aduana tan solo por darle gusto a los extranjeros, antes al contrario deben aumentarse".<sup>161</sup>

Al respecto dice John Lynch: "Bolívar no ignoró el argumento proteccionista, proveniente de intereses de

---

159 Decreto sobre minas, Quito, 24 de octubre de 1829.

160 Decreto sobre minas, Quito, 24 de octubre de 1829.

161 Bolívar a Santander, Magdalena, Perú, 23 de mayo de 1826.

Venezuela, manufactureros en Nueva Granada, y de la industria textil de Ecuador".<sup>162</sup> Entre las medidas que promulga: "se prohíbe la importación de paños de estrella y de segunda, bayetones, bayetas de pellón de cien hilos, fajuelas, ruanas, fulas, bayetas o elegantes encajes o blondas de algodón y lana, frazadas o cobertores de lana, tocuyos o liencillos, sea cual fuere la procedencia de estas mercancías".<sup>163</sup>

Todo esto iba acompañado de un plan para "fomentar la industria proponiendo y concediendo premios a los

que inventen, perfeccionen o introduzcan cualquier arte o género de industria útil, muy particularmente a los que establezcan las fábricas de papel, paño u otras, a los que mejoren o faciliten la navegación de los ríos y hagan menos dispendiosos, fáciles y cómodos los transportes por tierra".<sup>164</sup>

Es de destacar que, como se viene vislumbrando, en los decretos económicos de Bolívar hay una motivación conservacionista y un afán ecológico. Este es un componente originalísimo en la concepción política del Libertador, porque, como lo destaca Enrique Dussel, "Hasta hace muy poco la política no había descubierto su responsabilidad ecológica".<sup>165</sup> Bolívar es en ese sentido, y como político, un pionero, un adelantado. Subrayó:

---

162 Jhon Lynch, *El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales*, P. 146.

163 En Jorge Mier Hoffman, *Bolívar y la economía bolivariana*. <https://tedejo4.wordpress.com/>

164 Decreto de creación de juntas provisionales de agricultura y comercio. Rosario de Cúcuta, 21 de mayo de 1820

165 Enrique Dussel, 20 tesis políticas. P.66.

"Lo que se destruye es inútil a todos... y aquí no habrá sino inmensos desiertos propios para vivir al abrigo de estos males. En una palabra, lo que se destruye es nuestro y ya nos queda poco que destruir".<sup>166</sup>

De acuerdo al naturalista venezolano Francisco Tamayo (1902-1985): "La palabra de Bolívar en el camino de la conservación tiene exacta vigencia en nuestros días".<sup>167</sup> Según este autor, los principios ecológicos básicos, implícitos en los decretos del Libertador, son los siguientes:

- a.- No se debe actuar contra la naturaleza porque ella es matriz, sustancia y mantenimiento de la vida.
- b.- El hombre, para sobrevivir, debe estudiar la naturaleza, conocer su estructura y funcionamiento, tanto físico-químico, como biológico.
- c.- Ese conocimiento le permitirá a los seres humanos, encontrar formas de acomodación compatibles con la subsistencia del hombre y el mantenimiento de los recursos.
- d.- Los recursos naturales renovables poseen una cierta capacidad de regeneración, de mantenimiento, que no debe sobrepasarse; por el contrario, debe aumentarse el nivel de producción, reforzando los elementos en que fallare o que aminoraren al tomar la cosecha.
- e.- Hay una relación mutua, de interdependencia, de causa y efecto, de asociación, de sucesión, entre los recursos naturales y el hombre como usufructuario supremo.

---

166 Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, Lima, 11 de marzo de 1825.

167 Francisco Tamayo, "Un nuevo laurel para Bolívar" en Bolívar copnservacionista de María Begoña Bolinaga. P.8.

- f.- La especie humana, dependiente y beneficiaria como lo es de los recursos naturales, debe, como norma de prudente y de precavida administración, ser cauta en el uso de tales dones.
- g.- Estos dones, por sobre todos los títulos, constituyen un patrimonio de la humanidad, de ahora y de siempre.<sup>168</sup>

A pesar de toda esta legislación en materia económica y ecológica, distintas circunstancias impidieron que se alcanzasen los propósitos del Libertador:

Destruída la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora (...) El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país; aun diría, que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión, que únicamente estriba en el crédito y buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provechos?<sup>169</sup>

Finalmente, el Libertador auguró: "La prosperidad del país vendrá cuando los venezolanos tengamos el derecho de gozar y disponer libremente de los bienes, y del fruto de su talento, industria y trabajo".<sup>170</sup> ¡Ese es el desafío!

---

168 Francisco Tamayo "Bolívar y la conservación" en *Francisco Tamayo, Estudio de su vida y aproximación a la vigencia de su obra*, de Omar Hurtado Rayugsen, P. 354.

169 Bolívar en la Convención de Ocaña, 1828.

170 En Jorge Mier Hoffman, Bolívar y la economía bolivariana. <https://tedejo4.wordpress.com/>

Y solo con un Estado que ejerza la rectoría de los procesos económicos, controle las riquezas de nuestro subsuelo, redistribuya entre sus habitantes -sobre todo entre los más humildes- los bienes que le corresponden, regule la actividad económica y propicie una capacitación con sentido de pertinencia, siempre atentos al respeto del ambiente, podremos avanzar en el vivir bien. En ese sentido Bolívar sigue siendo el gran líder a seguir.

¡Bolívar vive!



Fuente: <http://foro.revolucionaldia.org/viewtopic.php?p=191883&sid=46954eac38bac455846a72eaea6f4d7f>

# Bolívar contra los vicios del Estado

(burocratismo, corrupción, difamación, indolencia e injusticia)

Como el mismo Libertador lo declarara: "Yo me he metido a alfarero de repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso".<sup>171</sup> La creación y fortalecimiento de estas repúblicas exige de su "alfarero" revisar las experiencias históricas y enarbolar "nuevos principios" pues de lo que se trata es, ni más ni menos, de "la creación de una sociedad entera", de "dar fundamentos a un pueblo naciente".<sup>172</sup>

Sus ideas esenciales en relación con el Estado y sistema de gobierno las fue delineando en documentos fundamentales como el Discurso de Angostura (1819), el Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia (1826) el Mensaje ante la Convención de Ocaña (1828), y el Mensaje al Congreso Constituyente de Colombia (1830), entre otros.

Fue raigal y dialéctico. Sus puntos de vista, aunque se nutrían también, como era de esperarse, de las ideas europeas, se asentaba en nuestra realidad nustramericana

171 Carta a Santander, Huamachuco, Perú, 6 de mayo de 1824.

172 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

“muy lejos de la imitación servil”.<sup>173</sup> El Libertador adapta la teoría política “según los lugares, las circunstancias y los tiempos: sabe que tal cosa es buena en sí, que es excelente, pero que no conviene por el momento, o que es buena aquí y no allí”.<sup>174</sup>

Cuestiona, desde una perspectiva latinoamericana, a “ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano”.<sup>175</sup> Estos “adoptan como realidades las que son puras ilusiones”, y “han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones”.<sup>176</sup> Frente a ellos el Libertador exige, ya en 1819, durante la gestación constituyente de la “Tercera República”, desechar la “teorías abstractas” y no olvidar “jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye”.<sup>177</sup> Advierte que no podemos ser tan ilusos que pretendamos crear “una República de Santos”.<sup>178</sup>

Estos puntos de vista los mantuvo a lo largo de toda su vida. A mediados de 1828 continuaba enfatizando: “Yo creo que el nuevo gobierno que se dé a la república debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y últimamente,

---

173 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

174 Luis Perú de Lacroix, Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P. 65.

175 Manifiesto de Cartagena, 15 de diciembre de 1812.

176 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

177 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

178 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

sobre nuestro origen y sobre nuestra historia".<sup>179</sup> Su tesis central, con plena vigencia en la actualidad es que "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política",<sup>180</sup> como lo anunciara ya en 1819 en Angostura, hoy Ciudad Bolívar.

Para lograr esto clamó siempre por constituir un gobierno fuerte y centralizado, única vía para hacer valer derechos e imponerle obligaciones al pueblo, única forma de impedir su servidumbre ante los enemigos nacionales y extranjeros, y única manera de evitar un relajamiento en sus funciones como ciudadanos. Decía a mitad de camino de su carrera política, en 1812, en el Manifiesto de Cartagena: "Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas, seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas".

En comunicación dirigida al Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido, desde Caracas el 12 de agosto de 1813, Simón Bolívar le expresa:

Vea V. S. cómo no son naciones poderosas y respetadas sino las que tienen un gobierno central y enérgico. La Francia y la Inglaterra disponen hoy del mundo, nada más que por la fuerza de su gobierno, porque un jefe sin

---

179 Carta a Páez. Bogotá, 26 de agosto de 1828.

180 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

embarazos, sin dilaciones, puede hacer cooperar millones de hombres a la defensa pública. ¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla? Me objetará V. S. las soberanías de los Estados Unidos; pero primero estas soberanías no se establecieron sino a los doce años de la revolución, cuando terminada la guerra aquella Confederación estaba reconocida de sus propios opresores y enemigos; hasta entonces los mismos vencedores habían sido los jefes superiores del Estado, y a sus órdenes todo salía sin réplica: ejércitos, armas y tesoro. Segunda, que las provincias de los Estados Unidos, aunque soberanas, no lo son más que para la administración de la justicia y la política interior. La hacienda, la guerra, las relaciones exteriores de todas las soberanías, están enteramente bajo la autoridad del solo Presidente de los Estados.

En Angostura reafirmaba años después, en 1819, su convicción centralista: "En las repúblicas, el ejecutivo debe ser el más fuerte (...) Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia. (...) Nada es tan peligroso con respecto al pueblo como la debilidad del Ejecutivo".<sup>181</sup>

Y al llegar casi al final de su vida seguía insistiendo: "Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes".<sup>182</sup> La exigencia del Libertador es terminante:

---

181 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

182 Carta a Páez. Bogotá, 26 de agosto de 1828.

Un gobierno firme, poderoso, y justo es el grito de la Patria (...) un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre: un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo” Enfatizó: “la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad.<sup>183</sup>

Ahora bien, para construir un Estado republicano sólido reclamó el concurso de servidores públicos capaces y probos, y de un pueblo virtuoso, pues

A veces son los hombres, no los principios, los que forman los Gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!<sup>184</sup>

En efecto, después de una larga experiencia como estadista llega a la conclusión de que “el modo de hacerse popular y de gobernar bien es el de emplear hombres honrados, aunque sean enemigos”.<sup>185</sup> E insiste: “la libertad no se sostiene sino con virtudes y donde estas reinan es impotente la tiranía. Así, pues, mientras que seamos viciosos no podemos ser libres, désele al Estado la forma que se quiera”.<sup>186</sup>

Para lograr esto considera indispensable, además de la ejecución de drásticas medidas de carácter punitivo, una rigurosa “educación popular” que enfrente el “triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio”,

---

183 Convención de Ocaña, Bogotá, 29 de febrero de 1828.

184 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

185 Carta a Páez. Soatá (Colombia), 26 de marzo de 1828.

186 Carta a Páez. Bucaramanga, 12 de abril de 1828.

pues solo de este modo es posible crear conciencia política entre el pueblo, "porque son los pueblos más bien que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía".<sup>187</sup>

En sus propias palabras: "Yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros ciudadanos y sin moral republicana no puede haber gobierno libre".<sup>188</sup> En consecuencia demandó rigor pues "si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte".<sup>189</sup>

un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes, que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.<sup>190</sup>

Bolívar piensa que no es posible en la República extirpar instantáneamente los vicios del caduco Estado monárquico y los prejuicios de la sociedad colonial. Repite: "las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo", "el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera", no se ha "purificado el aire que respiramos", "todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre".<sup>191</sup>

---

187 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

188 Simón Bolívar a Guillermo White, San Cristóbal, 20 de mayo de 1820.

189 Simón Bolívar a Guillermo White, San Cristóbal, 20 de mayo de 1820.

190 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

191 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

Y son precisamente estas “funestas reliquias” del viejo Estado interiorizadas en “nuestros corazones” las que aunadas a las perniciosas prácticas de una burocracia emergente, vician “el aire que respiramos” y dificultan el buen funcionamiento del Estado republicano, obstaculizando “la felicidad, la paz y la justicia”. A ello se opuso el Libertador con toda su determinación, pues siempre luchó por el establecimiento de

Un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la tiranía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.<sup>192</sup>

A la implantación de este tipo de gobierno se entrega Simón Bolívar. Ello lo lleva a dar la batalla contra:

- a) la indolencia
- b) el burocratismo
- c) la corrupción
- d) la difamación,
- e) la injusticia.

---

192 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

## a) Contra la indolencia

*"Hacer bien no cuesta nada y vale mucho".<sup>193</sup>*  
*Bolívar*

El Libertador aboga siempre por el cultivo de la sensibilidad como antídoto frente a la indolencia. Bolívar nos indica que la acción de toda persona con sensibilidad debe ir dirigida al bien común y la justicia social. La solidaridad es una constante en su vida. Solidaridad para las grandes obras. Solidaridad en las pequeñas acciones. Solidaridad integrada a la vida cotidiana. Eso lo revela en muchas oportunidades:

Bolívar se preocupó siempre por atender hasta las más mínimas necesidades de la tropa. Conocía sus contratiempos y se adelantaba a mitigarlos o evitarlos. Ordena que a los soldados que deben atravesar regiones calurosas "les lleven limones para que beban agua de limones con panela o miel, todo para evitar el mal clima y el calor excesivo del día y el país".<sup>194</sup>

Estaba pendiente de los más mínimos detalles, cuyo descuido podía causar perjuicio a los soldados y males mayores a la República. Le escribe a Héres en 1823: "Los clavos ingleses que ha traído López son muy delgados hacia la cabeza y se doblan. (...) Los tales clavos no sirven para nada (...) Por estos malhadados clavos y tantas dificultades va a perderse el Perú".<sup>195</sup> Y a Sucre le indica que se esmere en el cuidado de los caballos:

---

193 Carta a Santander, Cuzco, 28 de junio de 1825.

194 Carta del Libertador Simón Bolívar a Tomas. C. Mosquera, Neiva, 5 de enero de 1829.

195 Simón Bolívar a Tomas de Héres. Huamachuco, 28 de Diciembre de 1823.

Haga Ud. que a los caballos de la costa se le hagan todos remedios inimaginables a fin de que le endurezcan los cascos, quemándose con planchas de hierro caliente, bañándoseles con cocuiza que se mandará a buscar dondequiera que la haya; que se les dé el pasto atados y el agua a mano para que estando en seco no se pasmen en los primeros dos o tres días humedeciéndose; y últimamente que, si es posible, estén bajo cubierta.<sup>196</sup>

Sobre los pantalones para los soldados le expresa a Sucre: "Dé Ud. orden al comandante de Puerto Cabello que haga agrandar los pantalones que, por muy pequeños, no sirven a la tropa".<sup>197</sup>

Nunca se desentendió de la gente que en algún momento había estado a su lado. A la negra Hipólita, quien lo cuidó de niño, le fijó una pensión mensual de su propio peculio. Al enterarse de que pasaba trabajo y necesidades escribe a su hermana María Antonia una de sus cartas más conmovedoras: "Te mando una carta de mi madre Hipólita, para que le des todo lo que ella quiera, para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche a alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella".<sup>198</sup> Antes, en 1823, le había escrito a su pariente Anacleto Clemente: "El otro día te mandé una libranza de 1.500 pesos contra el arrendador de San Mateo, para que pagases a (María) Antonia el valor de su pasaje. Ahora te mando una orden para que dicho arrendador pase mensualmente a tu madre 100 pesos, y a la vieja Hipólita 110 para que se mantenga mientras viva".<sup>199</sup>

196 Simón Bolívar a Sucre, 1823.

197 José Luis Salcedo Bastardo. *Visión y revisión de Bolívar*. (1981). Venezuela: Monte Ávila Editores. P. 50.

198 Simón Bolívar, El Cuzco (Perú) 10 de julio de 1825

199 Simón Bolívar a Anacleto Clemente, Guayaquil, 29 de Mayo de 1823.

Bolívar “donó a su hermana, doña Juana Bolívar de Palacios, la generosa suma de 30,000 pesos (Bs. 52,350,000.00 de 1994) teniendo en cuenta que era la más pobre de las hermanas”.<sup>200</sup>

A Inés Mancebo de Miyares, mujer de alta posición de origen cubano, esposa de Fernando Miyares, gobernador de Maracaibo y quien fuera su primera nodriza, le ayudo en distintas oportunidades, sin importar le su filiación monárquica. En 1813, en plena Campaña Admirable y estando en vigencia el decreto de Guerra Muerte, le escribe al coronel Pulido, gobernador de Barinas, para pedirle que levante el secuestro que pesaba sobre las propiedades de su primera nodriza: “Cuanto Ud. haga a favor de esta señora, corresponde a la gratitud que mi corazón sabe guardar a la que me alimentó como madre. Fue ella la que en mis primeros meses me arrulló en su seno. ¡Qué más recomendaciones que ésta para el que sabe amar y agradecer como yo! Bolívar”.<sup>201</sup>

En una oportunidad el Libertador se queja de la inasistencia de los miembros de la municipalidad a las sesiones ordinarias del Consejo Municipal. Se dirige al Prefecto del Departamento de Huamanga (hoy Ayacucho) y le expresa: “Cuando faltare alguno (de los funcionarios) después de la debida citación y sin que tenga una excusa leal, informe Ud. su nombre para que sea destinado de soldado y preste a la patria los servicios que le rehúsa a la municipalidad” (13 de septiembre de 1824).

---

200 Antonio Herrera. Bolívar empresario. (2014). Venezuela: Editorial Planeta. P.38.

201 En Francisco Pividal. Bolívar, primeros pasos hacia la universalidad. (1982). Cuba: Gente Nueva. P. 175.

En otra ocasión (17 de septiembre de 1824), al enterarse de la desidia reinante en un hospital "con notable perjuicio de los infelices a quienes sus males llevan a él" le hace saber al prefecto de Trujillo de Perú "que si mañana hay alguna queja del hospital, cualquiera que sea, será fusilado Ud. El Teniente Coronel Manterola queda aquí encargado de llevar a cabo esta orden".

En carta escrita en mayo de 1821 le escribe a su amigo Fernando Peñalver a quien la guerra de independencia había arruinado:

He sabido, con mucho sentimiento, por el portador, que Ud. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de que disponer, le envío a Ud. la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada que de cualquier modo, se puede vender de pronto.<sup>202</sup>

En epístola fechada 11 de diciembre de 1821 le expresa al Vicepresidente de la República: "Disponga V.E. que a la señora madre del difunto coronel Luciano de Elhuyar se le dé mensualmente de mi sueldo la misma pensión que gozaba por el gobierno antes de ahora, mientras el gobierno tenga a bien determinar se le continúe de algunos de sus fondos". Otra: "Disponga V.E. que a la viuda del señor coronel Villavicencio se le dé mensualmente una pensión por cuenta de mi sueldo correspondiente al total de doscientos pesos anuales".<sup>203</sup> A tal punto llega su solidaridad con los desvalidos que expresa en 1828: "Quisiera

202 En José Luis Salcedo Bastardo. (1999). Bolívar el nacer constante. Venezuela: EBUC. P.61.

203 En José Luis Salcedo Bastardo. (1999). Bolívar el nacer constante. Venezuela: EBUC. P. 62.

tener una fortuna material para dar a cada colombiano (nacionalidad de los ciudadanos de Colombia la Grande); pero no tengo nada: no tengo más que corazón para amarlos y una espada para defenderlos”.<sup>204</sup>

Nada escapa a su atención, más aun cuando se trata de resolver las demandas de los humildes. Ante la petición de aumento de sueldo de un servidor público responde:

Vista la representación del portero de la tesorería de Cundinamarca en que a virtud de la carestía de los víveres y habitaciones y del recargo que ha tenido en sus funciones por la agregación de aquella oficina de la comisaría de guerra solicita que se le aumente el sueldo de su asignación actual; atendiendo a tan justas razones he venido en acceder a su solicitud, asignándole el sueldo de quince pesos mensuales; o ciento ochenta anuales, que empezará a disfrutar desde el 1° del próximo noviembre.<sup>205</sup>

Bolívar es un modelo a seguir en materia de sensibilidad, altruismo y solidaridad. Nos enseña que una persona que no ejerza constantemente la solidaridad, aunada a su acción política, no puede ser catalogada de ejemplar. Y ejercer la solidaridad no es dar lo que nos sobra sino compartir lo que tenemos, aun a costa de nuestro propio bienestar inmediato. Al respecto el Libertador escribió: “Un buen ciudadano debe siempre pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás, poniéndose siempre fuera de la esfera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones”.<sup>206</sup>

---

204 En José Luis Salcedo Bastardo. (1999). Bolívar el nacer constante. Venezuela: EBUC. P 58.

205 Simón Bolívar, Bogotá, a 15 de octubre de 1827.

206 Carta a José Félix Blanco. Angostura, 22 de septiembre de 1817.

Por esta razón se decepcionó tanto de Páez, el cual, a pesar de sus orígenes humildes, no guardó hacia los soldados que le seguían con fervor la más mínima consideración, y a pesar de haber nacido en el corazón de Venezuela, poco le importaba el bienestar de la nación. El Libertador, en 1828 al recibir noticias acerca de la crítica situación de Venezuela expresa:

Las cartas de Caracas me afligen, todas me hablan de la miseria del país y del estado de muerte en que se hallan los negocios mercantiles y la agricultura: sólo el General Páez nada me dice de esto, seguramente porque los negocios suyos están en buen estado y poco le importa la pobreza pública.<sup>207</sup>

El Libertador, por el contrario, fue un ejemplo de sensibilidad y altruismo. Al respecto decía Simón Rodríguez: "Bolívar es liberal, dadivoso al exceso: su caudal y su sueldo, sin pasar por sus manos, se invierten en el sostén de muchas familias patrióticas y de individuos que han servido o se han invalidado en la guerra; y cuanto le dan por obsequio, lo cede".<sup>208</sup>

En carta privada, dirigida a don José María del Castillo desde Cuzco el 10 de julio de 1825, Bolívar explica: "A pesar de mis sueldos, no tengo ya un peso de qué disponer, pues todas las rentas de mis haciendas y de mi empleo eran distribuidas anticipadamente".

207 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828. (2010). Venezuela: El Centauro ediciones. P. 69.

208 Simón Rodríguez. La defensa de Bolívar: el Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas: defendidos por un amigo de la causa social. P. 65. Documento en línea <https://archive.org/stream/defensadebolvar00rodr#page/n6/mode/lup>

Del mismo modo Bolívar enfrentó la altivez y prepotencia de los dirigentes. Aconsejaba: "En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada".<sup>209</sup> Concretamente, al Pbro, Coronel José Félix Blanco, cuando le asigna una alta responsabilidad le expresa: "Recomiendo a Ud. mucho la mayor moderación posible en el modo de tratar (...) Todos están convencidos de que Ud. llena su deber; pero que exaspera los ánimos".<sup>210</sup>

En fin, la disposición de servir, el espíritu de sacrificio y la verdadera humildad caracterizan a los bolivarianos y las bolivarianas de todos los tiempos. Arriesgan su comodidad, sus bienes y sus vidas en aras de conquistar el bienestar y la felicidad de los humildes. Servir es la razón de ser de sus vidas. Su propósito existencial. Bolívar lo dijo: "Por la libertad de mi patria he abandonado los blasones de una distinguida nobleza; me he privado de las delicias de una grande fortuna; he expuesto mi existencia por salvar la vida de mis conciudadanos, y únicamente he conservado las que pueden contribuir a la destrucción de nuestros enemigos". Lo demostró con su ejemplo: "El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra".<sup>211</sup> En los últimos días de su vida afirmó con serenidad, seguro de haber cumplido su deber: "Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde antes reinaba la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando

---

209 Bolívar a Santander, Lima, 23 de febrero de 1825.

210 En José Luis Salcedo Bastardo. (1999). Bolívar el nacer constante. Venezuela: EBUC. P. 122.

211 Simón Bolívar al presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada, Kingston, Jamaica, 10 de julio de 1815

mi fortuna y aún mi tranquilidad".<sup>212</sup> Del Libertador dijo su amada Manuela Sáenz: "Él no hizo otra cosa que dar; vivía en otro mundo muy fuera del suyo. No hizo nada, nada para él".<sup>213</sup>

Bolívar fue firme contra los indolentes enemigos del pueblo. Combatió a la oligarquía inhumana que explotaba y despreciaba a las mayorías empobrecidas. Luchó contra los terratenientes esclavistas, contra quienes abusaban de los indígenas, contra los que no querían el bien para el pueblo. No dudó en tomar medidas drásticas contra todos ellos; incluso atentando contra la sacrosanta propiedad si ello convenía a la causa patriota que, afirmaba, es "objeto infinitamente más sagrado e interesante que la conservación de la propiedad privada".<sup>214</sup> Un año antes

declaró pertenecientes al Estado todos los cueros de ganado vacuno, cualquiera que fuesen sus dueños, "sin reservas ni excepción". Esta abolición de la propiedad privada sobre los cueros, permitió a las autoridades satisfacer compromisos con vendedores de elementos de guerra de Inglaterra y las Antillas. Ese mismo año y para obtener recursos con igual fin, se pusieron en venta tierras baldías.<sup>215</sup>

---

212 Simón Bolívar, Última proclama, Santa Marta, Colombia, 10 de diciembre de 1830.

213 Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón, acompañadas de los diarios de Quito y Paita, así como de otros documentos. (2006). Venezuela: El perro y la rana. P.184.

214 Bolívar a Páez, 10 de marzo de 1820. En Guillermo García Ponce. (2002). Bolívar y las armas en la guerra de independencia, Venezuela: Publicaciones Monfor. P.12.

215 Guillermo García Ponce. (2002). Bolívar y las armas en la guerra de independencia, Venezuela: Publicaciones Monfor. P.155.

No dudó en seguir el consejo del Licenciado Miguel José Sanz: "Querer cosas extraordinarias por medios ordinarios es un desatino, es indispensable emplear los extraordinarios".<sup>216</sup> A la Guerra política, militar y económica de la oligarquía y el imperio español, Bolívar responde con la guerra de resistencia política, militar y económica.

Con su ejemplo nos enseñó que a la indolencia y el egoísmo debemos oponer la solidaridad y el servicio. Al atropello, resistencia y firmeza. Y a las tentaciones individualistas, sentido de la rectitud y de la ética. Sigamos el ejemplo del Libertador quien guiándose por el criterio de que "*hacer bien no cuesta nada y vale mucho*", a lo largo de su vida "*no hizo otra cosa que dar*".

---

216 En Guillermo García Ponce. (2002). Bolívar y las armas en la guerra de independencia, Venezuela: Publicaciones Monfor. P. 35.

## b) Contra el burocratismo

*El sistema de administración debe, entre nosotros,  
reducirse a la mayor sencillez, de donde nacerá también  
su fuerza y su celeridad.  
Simón Bolívar*<sup>217</sup>

Bolívar puso en práctica una serie de medidas tendentes a someter al burocratismo.<sup>218</sup> En primer lugar se propuso reducir la cantidad de funcionarios públicos innecesarios. Contar solo con la cantidad de personas indispensables para el óptimo desempeño de la administración pública. Cuestionó desde el comienzo de su acción pública: "La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales".<sup>219</sup> En carta dirigida a Santander, fechada el 23 de mayo de 1826, le expresa:

Veo que el estado de nuestras rentas no alcanza a llenar el numerario que se necesita para pagar la inmensidad de nuestros empleados; no hay pueblo, por

pequeño que sea, que no tenga un juez de derecho y otros empleados absolutamente inútiles (...) Yo soy de opinión que no solo no se deben nombrar más empleados, sino que es absolutamente indispensable anular una infinidad que, lejos de hacer ningún bien, embarazan la administración y absorben las pocas rentas del Estado.

---

217 Simón Bolívar a Camilo Torres, Presidente del Congreso de la Nueva Granada . Puerto Cabello, 13 de setiembre de 1813.

218 Para trabajar jurídicamente lo relativo al burocratismo, la corrupción y la impunidad recomendando la obra de Hugo Argotti *Ética del Libertador Simón Bolívar. (Según sus fuentes originales)*. pp.194-214.

219 Manifiesto de Cartagena, 15 de diciembre de 1812.

En este sentido, promulgó en 1827 un decreto mediante el cual cesaban los sueldos de todos los funcionarios públicos que no realizasen ningún trabajo o que no se hallasen al frente de su puesto de servicio activo; también estableció que se dejarían sin efecto pensiones y jubilaciones que no estuviesen plenamente justificadas. Bolívar no se andaba con contemplaciones en su combate contra el exceso de gente inútil o dañina en la administración pública. Debemos aprender. Decía: "Los malos empleados y los perversos deben ser removidos de sus destinos, sobre todo aquellos de quienes no se tenga confianza, sea por su inmoralidad, mal manejo y opiniones".<sup>220</sup>

También le interesaba al Libertador simplificar los procesos y trámites administrativos para, de este modo, darles una adecuada atención a los ciudadanos. En comunicación dirigida al Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido, el 12 de agosto de 1813 le expresa que la administración pública debe funcionar como una máquina y le señala la necesidad de la simplificación de sus resortes para hacerla más útil y eficiente.

Mientras que el Gobierno tenga que detenerse en los rodeos de una Administración complicada, y mientras no se reduzca a menos agentes, dejamos a nuestros enemigos una ventaja incomparable, pudiendo ellos con más unidad y prontitud dirigir sus armas y emplear sus recursos contra nuestra libertad. Para que un gobierno pueda realizar grandes y útiles medidas, es menester que no se entorpezca su marcha; es menester cederle el poder necesario para que pueda hacer cooperar los medios conducentes a conseguir un fin propuesto. De

---

220 Simón Bolívar a Mariano Montilla, Bogotá, 26 de junio de 1828.

otro modo, todos son obstáculos, dificultades y oposiciones por parte de los hombres perversos, de los indolentes o rutineros, y por parte de la opinión, o más bien del capricho de algunos, cuando es necesario su consentimiento para resolver o ejecutar los proyectos.<sup>221</sup>

Bolívar escribe como si se estuviese adelantando a los textos de Franz Kafka:

Mientras más resortes haya que mover en una máquina, tanto más lenta será su acción; más si no hay sino un solo resorte, giran con rapidez y son más sus efectos. Simplifiquemos, pues, los elementos del Gobierno, reduzcámosle a un resorte, si es posible, y hará en menos tiempo más utilidades que los perjuicios reales que con muchos resortes haría por dilatado tiempo.<sup>222</sup>

El Libertador se queja de la lentitud y la demora. Del Perú informa a Santander que “primero sabemos de Rusia que de Caracas; los partes de Junín nos han llegado primero de Inglaterra que de Caracas; y algunas veces recibimos con la misma fecha papeles de Londres y Bogotá”; y desde Plata (Bolivia) pregunta al mismo general neogranadino: “¿Creerá Ud. que nosotros recibimos aquí noticias de Europa siempre más frescas que las de Bogotá?”<sup>223</sup>

Bolívar se opone firmemente a eso que ahora llamamos clientelismo y ordena que se apliquen sanciones sobre los responsables de “tal abuso”. Exige que recaiga

221 Simón Bolívar a Camilo Torres, Presidente del Congreso de la Nueva Granada .Puerto Cabello, 13 de setiembre de 1813.

222 Simón Bolívar al Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido, Caracas, 12 de agosto de 1813.

223 José Luis Salcedo Bastardo, “Visión y Revisión de Bolívar”, Ver:[https://archive.org/stream/memoriasdelgene01vilagoog/memoriasdelgene01vilagoog\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/memoriasdelgene01vilagoog/memoriasdelgene01vilagoog_djvu.txt)

la desaprobación pública sobre los que, olvidando el procomunal, se deciden por motivos individuales". Insiste: "Los funcionarios públicos pertenecen al Estado, no son el patrimonio de particulares, ni alguno que no tenga probidad, aptitudes y merecimientos es digno de ellas (...) la más pequeña expresión de un jefe influye en la suerte de la patria, y con especialidad, respecto de aquellos empleos en que es indispensable descansar sobre la palabra de otro".<sup>224</sup>

Lamentablemente su lucha por construir un aparato estatal exento de abigarramiento y favoritismos, integrado entre sí para resolver los problemas del pueblo y propiciar la *mayor suma de felicidad posible*, fue torpedeada y se impusieron modelos constitucionales y legales contrarios a este propósito. Durante la etapa más crítica de su labor como alfarero de repúblicas, pocos meses antes del atentado que sufriera en 1828, ha llegado a una apreciación concluyente: "el Estado es una confusión, diría mejor un misterio para los subalternos del ejecutivo".<sup>225</sup> Y agrega:

Obsérvese, que nuestro ya tan abultado código en vez de conducir a la felicidad ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas al acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias, y aun contrarias a sus fines.<sup>226</sup>

---

224 En J.J. Cordero Ceballos, Bolívar y la vigencia del poder moral. P. 88.

225 Simón Bolívar, Mensaje a la Convención de Ocaña, 29 de febrero de 1828

226 Simón Bolívar, Mensaje a la Convención de Ocaña, 29 de febrero de 1828.

Bolívar nos enseña que el Estado tiene como finalidad primordial enfrentar a los enemigos de la patria y servir a los ciudadanos. No debe, de ninguna manera, crecer inmoderadamente para satisfacer los intereses clientelares de los partidos o los dirigentes. Tampoco el Estado y la administración pública pueden convertirse en un tejido intrincado que dificulta las tramitaciones y se distancia del ciudadano común. Esto nos lo enseña Bolívar. No podemos dar pasos firmes hacia el socialismo si no aprendemos estas importantes lecciones contra el burocratismo.<sup>227</sup>

227 Me ha parecido oportuno insertar dos artículos míos que tratan sobre estos temas

**1) ¿Me atiende, Sr. Ministro? (Facebook de José Gregorio Linares)**

Usted ha colocado un asistente en su despacho para evitar que los mortales comunes interrumpian sus profundas reflexiones sobre el arte de gobernar. Ya casi nadie tiene acceso a su persona, salvo su entorno íntimo, que se encarga de recordarle cuán importante es usted y cuánto debe esperar el país, o el mundo quizás, de su talento y sacrificio.

Durante los eventos oficiales intenta usted colocarse lo más cerca posible del Presidente para garantizar que él pueda observar que nadie le aplaude con más entusiasmo. Usted sólo conversa con otros ministros. Al resto lo saluda sin mirarlo, le habla sin escucharlo. Si le toca dirigir unas palabras, no importa cuál sea el tema, se las arregla para arrimar la sardina a su brasa y hablar siempre de lo único que sabe, como en el cuento del elefante y la hormiguita; cuidando invariablemente de aludir, vengan o no al caso, a lo dicho por el Comandante Eterno, y repitiendo los slogans del momento.

Sabemos por los reportajes en prensa y televisión que usted a veces hace gobierno de calle. Se le ve rodeado de gente del pueblo a quien sonríe en actitud paternal. Luce usted servicial. Quien lo ve se imagina que anda en campaña electoral para acceder a algún nuevo cargo o para atornillarse en el que ocupa. Pero al llegar nuevamente al ministerio su semblante cambia. Se torna refractario y distante. No recibe a nadie, ni siquiera a los que están bajo su mando. De todos sospecha: quieren su puesto. Si alguien hace una denuncia que compete a su área de autoridad: son intrigantes. Si nadie denuncia: son cómplices. Si lo contradicen, son enemigos; si lo apoyan, adúlantes.

Por eso prefiere mantenerse apartado, expectante ante el peligro de ser destituido y desaparecer de la faz de la tierra. Tiembla ante la posibilidad de perder el afrodisíaco encanto que da el poder. Piensa, aterrado, en el ritual del acto de entrega, cuando le agradezcan por su gestión, le anuncien que pronto le llamarán, y le pidan que entregue el celular corporativo y que desocupe la oficina. Entonces, ¿Qué hará si de salida encuentra en la antesala a los que nunca quiso atender y a los que jamás devolvió las llamadas?

**2) Ley de Simplificación de Trámites Administrativos: ¿Acátese pero no se cumpla? (Ciudad Caracas, 5 de diciembre 2014)**

En tiempos de la Colonia cuando una norma emitida por el gobierno central iba en contra de los intereses de las élites locales, éstas aplicaban la máxima: “acátese pero no se cumpla”. Era una manera de mantenerse en el terreno de la legalidad sin salirse de los linderos de la conveniencia.

En Venezuela, en audaz intento por acabar con el burocratismo y prestar mejor atención al ciudadano, el gobierno aprobó en octubre de 1999 la Ley Sobre Simplificación de Trámites Administrativos. Una ley que de haberse aplicado habría convertido a los funcionarios en servidores públicos, y a la gente descontenta en ciudadanos felices. Allí se establecía un órgano de control cuya finalidad era velar porque se aplicara la

### c) Contra la corrupción

En lo relativo al manejo de la hacienda pública por parte de los luchadores políticos una vez que han llegado al poder, dos han sido las concepciones que se han manejado en América Latina desde el siglo XIX hasta la actualidad: la de José Antonio Páez y Francisco de Paula Santander en oposición a la de Simón Bolívar.

En su autobiografía el mismo Páez caracteriza su visión del asunto: el erario público es un botín al que tienen derecho los que han luchado por una causa. Los políticos merecen una recompensa. Son, en palabras de Páez: “los que con la espada o la pluma merecieron bien de la patria en las épocas de la contienda y que aspiran a recoger el premio de sus afanes y fatigas, pues no todos suelen contentarse (...) con la gloria póstuma y el aprecio de las generaciones”,<sup>228</sup> A confesión de partes... De allí que hacer política se convierte, en la práctica, en un negocio extremadamente lucrativo. Llega a ser mal visto quien no saca provecho monetario de su quehacer

---

mencionada ley; además se preveían sanciones que iban desde las multas pecuniarias hasta la destitución y la prisión de los funcionarios negligentes.

Esta ley fue refrendada en octubre de 1999. El mal que le dio origen se siguió extendiendo por todo el organismo de la administración pública. Sin embargo la ley que lo remediaba se convirtió en letra muerta. Nadie, que sepamos, ha sido encarcelado, ni siquiera sancionado o por lo menos amonestado por violar su normativa. Luego, en julio del 2008, es aprobada una nueva Ley de Simplificación de Trámites Administrativos. Los resultados fueron similares.

Ahora, acaba de aprobarse otra. Es, en lo esencial, similar a las anteriores, en versión mejorada. Mas no puede volver a ocurrir lo que aconteció en el pasado. El pueblo debe apropiarse del espíritu de esta ley y defenderla. Tal vez en la aplicación de la misma hallemos el dispositivo que active el poder popular en resguardo de los intereses ciudadanos. Quizá esta ley sea el invisible hilo que una a la gente común con su Gobierno. A lo mejor de este delgado hilo está pendiendo el futuro del Estado y la Revolución. Entonces, decidámonos de una vez a garantizar su cumplimiento. No permitamos que reiteradamente se imponga el aserto reaccionario: “acátense pero no se cumpla”.

228 En Gustavo Pereira, Simón Bolívar. Escritos anticolonialistas, P.251.

en las funciones públicas. La lucha es un medio para obtener riquezas. Los cargos públicos, la oportunidad para amasar grandes fortunas.

Páez es un ejemplo de ello. De simple peón de hacienda que entra en la batalla por la independencia con una lanza como único bien, se convierte en gran hacendado, comerciante y dueño de esclavos.

Santander, pese a sus aparentes diferencias con Páez, en una cosa se le parece: viene a cobrar. La Hacienda Pública es su caja de caudales. De allí, como de su propia faltriquera, saca el dinero que necesita. De él decía Bolívar, en un artículo de prensa:

¿Se nos negará que el Vicepresidente (Santander) se ha enriquecido a costa de la República y que es tan avariento como el más vil hebraico? (...) Todos quieren riquezas; todos quieren obligaciones nacionales. Indemnizaciones, porque el Congreso las decreta y el Vicepresidente (Santander) las negocia (...) El General Santander nos aborrece, le perdonamos esta desgraciada pasión y le haremos la debida justicia, diciendo que sin su avaricia, es el mejor Magistrado; y que el pueblo granadino, sin Santander, es el mejor de la tierra.<sup>229</sup>

De acuerdo a opiniones de observadores contemporáneos: "prevalece el parecer entre los hombres de orden, los militares y las gentes del pueblo que sufren con la existencia de tan extensa corrupción, de que el Gobierno está monopolizado por el General Santander y por una facción

---

229 Citado por Carlos Edsel en "Simón Bolívar, Lucha contra la Corrupción y el Contrabando", Documentos fundamentales, P. 28. Edición mimeografiada.

de negociantes de Bogotá que tienen sus criaturas en el Congreso y que las instigan y ayudan efectivamente a aumentar fortunas inmensas a expensas del país”.<sup>230</sup>

Hubo un incidente en especial que marcó las diferencias entre Bolívar y Santander: el asunto de los empréstitos. En virtud del estado de ruina en que habían quedado las finanzas públicas a consecuencia de la Guerra de Independencia, algunos personeros del gobierno decidieron negociar préstamos con entidades privadas y con gobiernos extranjeros. Fueron nombradas comisiones afectas a Santander que a cambio de su “sacrificio” cobraban cuantiosas comisiones. Los términos de los acuerdos resultaron claramente lesivos contra el interés nacional. En especial el endeudamiento con el exterior recibió contundentes críticas por parte de la gente honesta. Los montos de las comisiones que se repartieron entre los dos testaferros de Santander “igualaban casi exactamente el presupuesto educativo de la Gran Colombia. El empréstito en cuestión fue gastado fundamentalmente en equipos y armas inservibles. De aparejo para la marina en cantidades exorbitantes, en estado tal de deterioro, que fue necesario dejarlos abandonados en los muelles, por inútiles, así como en pagar las deudas contraídas con cierto tipo de acreedores pertenecientes a la naciente plutocracia neogranadina”.<sup>231</sup>

---

230 Carlos Edsel, “Simón Bolívar, Lucha contra la Corrupción y el Contrabando”, Documentos fundamentales, P.29,

231 Carlos Edsel, en “Simón Bolívar, Lucha contra la Corrupción y el Contrabando”, Documentos fundamentales, P. 26. Edición mimeografiada

La reacción de Bolívar fue terminante: "La deuda pública es un caos de horrores, de calamidades y de crímenes (...) Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: Si la reconocemos dejamos de existir, si no... el oprobio de esta nación... Infames... Ligaron a la Patria a un yugo ignominioso y miserable... Consumirán la sustancia de nuestros hijos... Abominación execrable".<sup>232</sup> El odio de Santander y de sus testaferreros contra el Libertador no se hizo esperar. Planificaron el magnicidio, el cual no pudieron llevar a cabo; sin embargo, desataron contra él una campaña periodística ignominiosa donde le acusaban de ambicioso, draconiano y... corrupto.

Bolívar abogó por un "Poder Moral" que consistía en un tribunal compuesto de dos cámaras, una encargada en vigilar la moral pública, otra de dirigir la educación de los niños. Este Poder Moral, lo quiso crear Bolívar con el fin de que un organismo no dependiente del gobierno central se encargara tanto de la educación de los "ciudadanos" como de la moral en sí de toda la república. Años antes, Miranda insinuaba la institución de censores "que vigilasen

la instrucción pública y cuidaran la conservación de las buenas costumbres".<sup>233</sup> Todo esto tenía como fin fundamental combatir la corrupción en todas sus manifestaciones: la pecuniaria y la moral. El Libertador insiste: "Si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra

---

232 En Carlos Edsel, en "Simón Bolívar, Lucha contra la Corrupción y el Contrabando", Documentos fundamentales, P. 26. Edición mimeografiada

233 En Luis Beltrán Prieto Figueroa, El magisterio americano, P. 14.

moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal".<sup>234</sup>

Bolívar emprendió una profunda reforma de la administración pública para garantizar transparencia en el uso de los recursos, su equitativa distribución en beneficio de los habitantes de todo el territorio y no solo de las principales ciudades, y el combate contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. "Si no se hace una reforma en todo el sistema de nuestra Hacienda, nos vamos a arruinar y la República morirá de consunción" (carta a Santander, 23 de mayo de 1826). En mensaje dirigido al General Rafael Urdaneta en marzo de 1827 le escribe: "Se va a mandar un Reglamento de hacienda que dará bastante dinero, de suerte, que quitando pícaros, ahorrando gastos y aumentando las rentas iremos para adelante".

La postura de Bolívar en lo atinente a la corrupción dentro de la administración pública fue intachable. Denuncia, amenaza, fustiga, legisla, vigila, castiga, da el ejemplo, hace reconocimientos, educa. Al respecto declara Carlos Edsel:

El Libertador cuidaba como nadie del tesoro público y además fue honesto y buen administrador de los dineros del pueblo. Siendo indudablemente el más alto ejemplo en materia de integridad administrativa y desprendimiento personal. De él podemos decir que declaró una segunda guerra a muerte contra los peculadores y desfalcadores del Erario público, y contra ese caos de la corrupción administrativa que desde los

---

234 Carta a José Rafael Arboleda, Guayaquil, 15 de junio de 1823.

lejanos tiempos de la colonia, como cáncer devorador ha venido minando y ensombreciendo la vida y el destino del pueblo venezolano.<sup>235</sup>

En 1813, al término de la Campaña Admirable Bolívar dictó las primeras disposiciones en contra de la corrupción administrativa: el decreto contra la defraudación de las rentas del tabaco, habida cuenta de que esta era la fuente fundamental para la obtención de recursos para el erario público. Allí caracterizó a los funcionarios corruptos. En sus palabras son “execrables defraudadores (que) hostilizan tanto al Estado, como pueden hacerlo los enemigos, privándole del auxilio más necesario para su defensa, lo que casi los constituye en la esfera de traidores”; por consiguiente decreta en el artículo 1° que todo aquel a quien se le comprobare incurso en corrupción sea “pasado por las armas, y embargado todos sus bienes para deducir los gastos y perjuicios que origine”. Igualmente establece: “sufrirán las mismas penas que impone el artículo primero todos aquellos jueces o personas a quienes por su parte toque aplicar o ejecutar esta ley”.<sup>236</sup> Bolívar le declara la guerra a muerte a la corrupción.

235 Carlos Edsel, “Bolívar contra la corrupción administrativa” en Primer Congreso del Pensamiento Político Venezolano, Congreso de la República, 1983, P. 325.

236 Simón Bolívar, Decreto contra la defraudación de la renta del tabaco, Puerto Cabello, 11 de septiembre de 1813. Recomiendo la lectura del artículo de Alí Ramón Rojas Olaya (Últimas Noticias, 30 de junio de 2015)

#### **Manuel Gogorza Lechuga**

La palabra “corrupción” viene del latín cor, corazón, y ruptus, roto, es el estado de descomposición en que se encuentran algunas personas, fruto de sus corazones dañados, frente a la apetencia del poder. El estado brasileño de Maranhão ha sido noticia en estos días porque el pueblo, cansado de la corrupción de algunos de sus funcionarios, colgó en postes a varios de estos delincuentes. La noticia trajo a mi memoria al coronel trujillano Manuel Gogorza Lechuga (1796-1814).

En los 18 años de su corta vida labró un brillante currículo militar bajo las órdenes de Bolívar. El comandante de Niquitao combatió con Girardot, Ricaurte y Urdaneta. Vengó la muerte de Nicolás Briceño pasando por las armas a su asesino José Yánez. En 1813 le encomendaron una tarea difícil: extirpar de las filas bolivarianas la corrupción.

Esta palabra, que viene del latín cor, corazón, y ruptus, roto, es el estado de descomposición en que se

El Libertador mantuvo a lo largo de su vida esta posición firme contra la corrupción. El 18 de marzo de 1824 expresa “no siendo suficiente para impedir el contrabando las penas establecidas hasta hoy, y continuando el fraude en los derechos de importación y exportación de los puertos de la República con grave detrimento de sus intereses, he venido en decretar y decreto” que todo funcionario corrupto “quedará sujeto a la pena capital que se aplicará irremisiblemente”. Tan firme fue Bolívar que consideraba que quien tras un juicio sumario se le probase “haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos para arriba, queda sujeto a la pena capital”. Los jueces complacientes “serán condenados a la misma pena”.<sup>237</sup> Bolívar justifica la severidad de las penas, expresa: “Yo sé que las penas capitales participan de la crueldad; pero la existencia del Estado es preferente a todo. Así no he vacilado en mostrarme severo contra los delincuentes que se alimentan de la sangre de sus ciudadanos”.<sup>238</sup>

---

encuentran algunas personas, fruto de sus corazones dañados, frente a la apatía del poder.

El 5 de noviembre de 2012 Chávez le exigió a Maduro atacar con “mano zurda de hierro” esta plaga: “Hay mucho contrarrevolucionario enquistado, que no solo no hace nada para arreglar los problemas sino que más bien él es parte del problema, el contrarrevolucionario o el corrupto, o el que no atiende a los trabajadores”.

El pueblo se pregunta: ¿cómo llegó Gilberto Díaz Marchán al Ministerio del Poder Popular para la Educación el 5 de mayo de 2008 como director general del Senifa, de donde se robó 1.985.943.808,59 bolívares del Programa de Alimentación Escolar? ¿Cómo llegó al cargo de directora general de Mercados Internos de Pdvsa la bachaquera Nubia Parada Mendoza? ¿Dónde está el dinero que se robaron Rafael Isea, Alejandro Andrade y Diego Salazar Carreño? ¿Dónde están los guardias nacionales que en vez de salvaguardar nuestras fronteras cobran jugosas comisiones por permitir la salida de nuestra gasolina? ¿Por qué un general de la patria de la talla de García Plaza se vende por 50.184.320,30 euros? La lista es larga y siguen raspando la olla. Las bases populares saben en qué andan. En aquel año Gogorza Lechuga fue designado jefe del Batallón de Exterminio de Delincuentes, Bandidos, Desertores, Delatores y Traidores. Desde esa trinchera acabó con el problema. ¡Corruptos, temblad!

237 Simón Bolívar, Trujillo, Perú, 18 de marzo de 1824.

238 Simón Bolívar, Mensaje al Congreso del Perú, 10 de febrero de 1825.

En 1814 ya había advertido acerca de la importancia de la vigilancia colectiva en materia fiscal: "La hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostrar el uso que han hecho de ellos".<sup>239</sup> Insistía en promover eso que hoy llamamos contraloría social: "Es el deber de todo ciudadano vigilar sobre la legítima inversión de las rentas públicas, en beneficio de la sociedad".<sup>240</sup> En 1824 declara: "Todo individuo puede acusar a los funcionarios públicos del delito de corrupción y peculado".<sup>241</sup>

En diciembre de 1826 le escribe al General Urdaneta: "Parece que quieren saquear la República para abandonarla después. No hay más que bandoleros en ella. ¡Esto es un horror! (...) Entiendo y aún veo que los pérfidos o más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno de esta provincia han robado a la Patria cruelmente". Posteriormente, en abril de 1827, señala: "Las malas leyes y una administración deshonesta ha quebrado la República; ella estaba arruinada por la guerra; la corrupción ha venido después a envenenarla hasta la sangre, y a quitarnos hasta la esperanza de mejorar".<sup>242</sup>

Bolívar fustigó de frente la corrupción y tomó medidas preventivas para evitarla. Acordó que "los caudales pertenecientes al crédito nacional, se guardarán en la capital de la República en arca de tres llaves, de las cuales tendrá una el director, otra el contador y otra el

239 Discurso ante la ciudadanía congregada en el Convento de San Francisco. Caracas, 2 de enero de 1814

240 Proyecto de Constitución. Angostura, 15 de febrero de 1815.

241 Decreto contra la corrupción, Lima, 12 de marzo de 1824.

242 Simón Bolívar. En Elio Gómez Grillo. "El Libertador de América, Simón Bolívar, ante la corrupción administrativa". Documento en línea <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/116/17.pdf>

tesorero de la comisión; sin que en ningún caso puedan confiárselas recíprocamente”.<sup>243</sup>

Cuando sospechaba que algún funcionario de la República había incurrido en peculado, malversación de fondos o cualquier otra falta le increpaba directamente. En 1817, por ejemplo, el general de brigada Lino de Clemente y Palacios (1767-1834) fungía como Agente Comisionado Especial ante el gobierno de los Estados Unidos con el objeto de adquirir armas y otros pertrechos. Franqueando las inicuas leyes estadounidenses que prohibían la venta de armas a los patriotas, logró comprar el material bélico. El Libertador aplaudió el logro por cuanto esto le reportaría beneficios a la causa republicana; no obstante le pareció que hubo en la compra un sobreprecio exagerado. En carta del 21 de enero de 1818 le expresa su molestia y le reclama: “En las colonias vecinas y aun en nuestros mismos puertos, yo he contratado y comprado los mismos objetos por una tercera parte o la mitad de lo que valen los que Ud. remite”.

De igual manera Bolívar se opuso a que se usara el dinero de las arcas públicas a fines distintos a aquellos a los que estaban destinados, especialmente si ello iba en su propio beneficio. En 1825, durante su recorrido por los pueblos del Alto Perú, el Libertador llegó a Puno donde fue agasajado por el general de brigada William Miller, primera autoridad del Departamento. El evento fue sufragado con recursos del Estado, lo cual incomodó sensiblemente al Libertador quien en carta a Antonio José de Sucre dictaminó que:

---

<sup>243</sup> en *Legislación económica y fiscal del régimen de simón Bolívar. Ley de 16 de agosto adicional a la de 22 de mayo de 1826 que estableció la comisión de crédito nacional. Art.3.*

Su voluntad no es gravar en un maravedí los fondos del Estado en toda la marcha que tiene que hacer sólo con el objeto de trabajar en la felicidad de los pueblos, y que si el señor Guillermo Miller ha dado esta misma orden en todos esos Departamentos, haga Usted, que se suspenda inmediatamente, y que se reintegre al tesoro público cualquier cantidad que se hubiese extraído con el fin indicado.<sup>244</sup>

Antes había dejado clara su disposición de no hacer uso de los fondos del Estado como retribución a los servicios a la patria. El 2 de noviembre de 1821 le escribe desde Bogotá a su sobrino Anacleto de Clemente: "Mañana, que se hará la paz, dejaré la Presidencia, y no tendré nada de qué vivir, no siendo mi intención recibir sueldos del Gobierno".

Esta decisión la confirma en carta a Santander desde Lima el 30 de octubre de 1823, reprochando que el Congreso le haya asignado pensión y sueldo, a lo cual califica de: "Una gracia que sin ofenderme hiere mi delicadeza, porque siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad".

Siguiendo una línea intachable de conducta el Libertador se negó a participar en calidad de particular en los negocios del Estado a los que se le invitaba. A finales de 1825 Santander le propone que se asocie en el proyecto de construcción del canal de Panamá.

la obra se ha calculado en 10 millones de pesos y contamos con algunos capitalistas extranjeros... muchos amigos

---

244 En Luis Britto García. El Pensamiento del Libertador Economía y Sociedad. P.61.

de usted tomarán parte (...) Me atrevo a pedirle a usted dos cosas: 1º.- Que usted de oficio recomendará muy eficazmente al Gobierno que favorezca a la empresa: 2º.- Que usted consistiese en que *se pusiese a usted en la asociación como protector de la sociedad*<sup>245</sup>

El Padre de la Patria le responde con firmeza:

Mi querido general he visto la carta de usted en que me propone sea yo el protector de la compañía que se va a establecer para la comunicación de los dos mares por el istmo (de Panamá). Después de haber meditado mucho cuanto usted me dice, me ha parecido conveniente no sólo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga usted en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que usted y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del Gobierno, nos mezclemos en proyectos puramente especulativos; y nuestros enemigos, particularmente los de ustedes que están más inmediatos, darían una mala interpretación a lo que no encierra más que el bien y la prosperidad del país. Ésta es mi opinión con respecto a lo que usted debe hacer, y por mi parte estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio, ni en ninguno otro que tenga un carácter comercial".<sup>246</sup>

Por cierto que después de leer esta carta en un "Aló, Presidente", (23 de febrero de 2007) Hugo Chávez comentó:

Esto tiene que ser norma para todos los que estemos ocupando puestos en el Gobierno, en el Estado, no nos metamos en esas cosas, en cosas comerciales, en cosas de negocio, a protectores de empresarios, nada de eso, cuidemos los intereses del país, ése es nuestro compromiso.

---

245 Simón Bolívar a Santander, 22 de septiembre de 1825

246 Carta a Santander. Magdalena (Perú), 22 de febrero de 1826.

Y más allá, el mensaje a todo el país de luchar a muerte contra los distintos mecanismos de corrupción que nos dejó como herencia el nefasto capitalismo de más de 100 años, sembrado como cáncer hasta los huesos de la República.

El Libertador combatió también esa forma de corrupción que es el nepotismo, el cual podemos definir como la desmedida preferencia que algunos gobernantes o funcionarios dan a sus familiares y amigos para asignarlos a cargos públicos, para ascender o recibir gratificaciones, sin tomar en cuenta la capacidad y sentido ético de los mismos para la labor. Siempre criticó la práctica de Napoleón Bonaparte (1769-1821) de colocar en puestos claves a sus familiares, entre ellos a su hermano José a quien nombró Rey de España. En el Diario de Bucaramanga, el 2 de mayo de 1828, Luis Perú de La Croix (1780-1837) recuerda estas palabras de Bolívar:

Yo no he colocado, dijo, casi ningún pariente en los altos destinos de la República (...).No se me acusará de haber elevado y puesto en altos destinos del Estado a individuos de mi familia, al contrario, se me puede reprochar el haber sido injusto para con algunos de ellos, que seguían la carrera militar. Por ejemplo, mi primer edecán, Diego Ibarra, que me acompaña desde el año de 1813, ¡cuántos años ha quedado de capitán, de teniente coronel y de coronel! Si no hubiera sido mi pariente, estuviera ahora de general en jefe como otros que quizás han hecho menos que él; hubiera entonces premiado sus largos servicios, su valor, su constancia a toda prueba, su fidelidad y patriotismo, su consagración tan decidida, y hasta la estrecha amistad y la alta estimación que siempre he tenido por él: pero era mi pariente, mi amigo, estaba a mi lado, y estas circunstancias son causa de que no tenga uno de los primeros empleos en el ejército. Mi

sobrino, Anacleto Clemente, se ha quedado en el grado de teniente coronel.<sup>247</sup>

En su combate al nepotismo Simón Bolívar era inflexible. Su sobrino el capitán Guillermo Palacios murió en la batalla de la Hogaza, el 2 de diciembre de 1817, y Juana Bolívar, madre de éste y hermana suya, solicitó ante el Estado la pensión que le correspondía como madre; pero a fin de que le otorgasen una mayor cantidad de dinero mintió acerca del grado militar de su hijo y, además, se valió de falsos testigos para fundamentar su solicitud. El coronel Pedro Briceño Méndez, encargado de procesar los trámites se percató del dolo y rechazó la petición, lo cual le trajo problemas con la solicitante. Bolívar se hallaba en Trujillo (Perú) y tan pronto fue informado del caso escribe (21 de diciembre de 1823):

Dígale Ud. a Don Perucho (Pedro Briceño Méndez) que me ha alegrado mucho de que haya peleado con mi hermana por cumplir con su deber, y que si hubiera hecho otra cosa me hubiera parecido infame, como me han parecido los testigos falsos ( generales Santiago Mariño y Pedro Zaraza) de la tal justificación. Añado que mis hermanas no necesitan de nada porque yo les he señalado todas las rentas de mi caudal para que vivan, y que no merece llevar mi nombre la que ha pretendido, por una impostura, manchar la muerte de su hijo que ha perecido gloriosamente por su patria.

En virtud del enorme daño que la corrupción estaba ocasionando tanto en las finanzas como en la ética ciudadana, el Libertador no dudó en ser firme contra los

---

<sup>247</sup> Luis Perú de Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, pp. 27-28.

"delincuentes que se alimentan de la sangre de sus conciudadanos". Denunció con firmeza a la impunidad como propiciadora y sostén de la corrupción. Estaba convencido de que "la impunidad de los delitos hace que éstos se cometan con más frecuencia: al fin llega el caso en que el castigo no basta para reprimirlos".<sup>248</sup> Insistía: "La clemencia con el malvado es un castigo del bueno y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un gobierno".<sup>249</sup>

En esa materia, para decirlo en palabras de Miguel Ángel Asturias: "Y a cuchillo. Otra vez a cuchillo, Bolívar es la lucha que no acaba".<sup>250</sup> Por consiguiente, ¡Cuánta falta hace seguir en la práctica el espíritu del Libertador en lo tocante a enfrentar la corrupción administrativa en todas sus variables! ¡Solo así podremos avanzar en la construcción de un Estado ejemplar y una sociedad ética!

---

248 Carta a Bartolomé Salom. Pativilca (Perú), 15 de enero de 1824.

249 Carta a Hipólito Unanue. La Plata (Bolivia), 25 de noviembre de 1825.

250 Miguel Ángel Asturias, Bolívar.

#### d) Contra la difamación

Bolívar era firme, por supuesto, pero era responsable y serio al momento de formular o respaldar una imputación contra cualquiera. Fue cuidadoso en el momento de acusar a alguien de actos de corrupción. Conocía el daño que a la reputación y a la carrera política de un individuo se le hacía si se enlodaba su nombre a partir de conjeturas, sospechas, indicios, medias verdades o falsas acusaciones. Estaba consciente de que no se podía acusar sin pruebas contundentes; de que no se podía crear sin fundamento una corriente de opinión negativa contra nadie. Estaba consciente de que "más hace en un día un intrigante que cien hombres en un mes".<sup>251</sup>

Bolívar era un hombre íntegro. Se negaba a actuar con bajeza. Jamás usó la intriga, la calumnia o la difamación para combatir a sus enemigos. Siempre dio la cara e hizo acopio de argumentos categóricos, a través de los órganos jurisdiccionales competentes, para enfrentar a los presuntos corruptos. Sabía que un error en esta materia traía graves consecuencias. Al respecto dice Perú de Lacroix: "No he oído todavía salir una calumnia de la boca de S.E (el Libertador); es amante de la verdad, de la heroicidad, del honor, de las consideraciones sociales y de la moral pública: detesta y desprecia todo lo que sea opuesto a tales grandes y nobles sentimientos".<sup>252</sup>

El Libertador se negaba a hacerse eco de rumores maledicentes contra las personas. No desconocía que

---

251 Carta a Hipólito Unanue. Arequipa, 30 de mayo de 1825.

252 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P.125.

una vez que se sembraba la duda contra alguien, aún después de haberse demostrado su inocencia el daño ya está hecho. Cuando la intriga ha sido sembrada, nada ni nadie puede restablecer plenamente la confianza ni borrar del todo una duda.

Él mismo, alguna vez, fue acusado de actos de corrupción, difamado y sometido al escarnio público por compañeros suyos de las filas patriotas. Las cosas fueron como sigue: En virtud de la carencia de recursos y de dinero para financiar la lucha por la independencia y enfrentar el ejército realista durante la Segunda República, en 1814 Bolívar decidió la requisición de las alhajas de los particulares y de las reliquias de los templos, para ser transformadas en monedas. En la huida a Oriente al caer la Segunda República este tesoro cayó en manos de corsarios al servicio de los patriotas que pretendían llevarse el tesoro como pago por su apoyo. Bolívar decide perseguirlos para impedir que se salieran con la suya y para rescatar los bienes, pero algunos compañeros de armas, bien sea por maledicencia o por rivalidad, le acusan de idesertor!, ladrón!, y de repartirse el botín con los piratas en alta mar; luego le enjuician y le condenan!

Bolívar es prácticamente un proscrito cuando en 1814 abandonó Venezuela. En Pampatar lo rechazaron a cañonazos (...) Los jefes militares lo destituyeron del mando supremo. Piar lo buscaba en Carúpano para someterlo a un pelotón de fusilamiento. José Félix Ribas, su tío y Mariscal de Campo de la República, formuló contra él un iracundo libelo de gravísimas acusaciones. (...) Sindicado como ladrón, desertor y bandolero, Bolívar fue arrestado.<sup>253</sup>

253 Guillermo García Ponce, *Bolívar y las armas en la guerra de independencia*, P.192.

A punto estuvo Bolívar de perder la vida a manos de estos "guardianes de la ética" que querían dejar fuera a quien había conducido con éxito la Campaña Admirable y ostentaba el honroso título de Libertador. Este hombre era grande y talentoso, por eso tuvo enemigos que quisieron apagar su estrella u ocultar su luz en la penumbra de la infamia.

Como visionario que era, Bolívar quiso destruir el mal de la corrupción en América Republicana cuando el mal estaba aún en germen. Lo quiso destruir con las siguientes armas: el rigor en los procedimientos, el severo castigo a los infractores, y la grandeza de alma y el espíritu de la justicia en la actitud. Cualquier práctica distinta no puede llamarse bolivariana.

## e) Contra la injusticia

*El Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria  
a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo  
a los opresores de la humanidad.  
Simón Bolívar<sup>254</sup>*

La justicia es un principio fundamental en el proceso de construcción socialista y su defensa tiene larga data: se inscribe en la tradición de justicia de los pueblos originarios de Nuestra América, en la cosmovisión de nuestros ancestros africanos, en el ideal hispánico de lucha por los derechos de los habitantes de los municipios y en el ideario y la praxis de nuestros libertadores.

El derecho romano definió la justicia a partir de tres preceptos: 1. Dar a cada uno lo suyo, 2. Vivir honradamente y 3. No hacer daño a nadie. En eso consiste, básicamente, la justicia. En proveer a cada quien de los bienes materiales y espirituales que le corresponden por el simple hecho de ser persona, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Decía el Libertador: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostienen la igualdad y la libertad”.<sup>255</sup> Y complementaba: “La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y en el cumplimiento de las leyes, para que el justo y el débil no teman, y el mérito y la virtud sean recompensados”. Agregó en el Discurso de Angostura (1819): “Haz a los otros el bien que quisieras para ti. No hagas a otro

<sup>254</sup> Proclama a los venezolanos. Cuartel General Libertador de San Mateo, 24 de marzo de 1814.

<sup>255</sup> Bogotá, 23 de enero de 1815.

el mal que no quieras para ti; son los dos principios eternos de justicia natural en que están encerrados todos los derechos respecto a los individuos". Proponía: "Elevemos un Templo a la Justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes"

En lo atinente a la justicia, al igual que en cuanto a los otros principios, el buen ejemplo de los líderes es fundamental. Como enfatiza un antiguo adagio persa: "si el rey arranca una manzana en el parque público, la gente se llevará hasta las raíces del árbol".

Bolívar fue un buen ejemplo. Estando en la cima del poder debió acudir a los tribunales para resolver un litigio personal. Algunos esperaban que hiciera uso de sus influencias para ganar el juicio, pero el Libertador fue congruente al respetar al poder Judicial y salvaguardar la independencia de éste con respecto al Ejecutivo. Le dice a su hermana María Antonia (abril de 1825):

Yo no le escribiré a ningún juez sobre el pleito... por más que tú te empeñes. No quiero exceder los límites de mis derechos, que, por lo mismo que mi situación es elevada, aquellos son más estrechos. La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que esta se me imparta si la tengo. Si no la tengo recibiré tranquilo el fallo de los tribunales.

Y esta impecable actitud la toma Bolívar a pesar de que la justicia está corrompida y, por tanto, puede serle adversa. Al respecto escribía el Ministro británico en Caracas, Sir Robert Kerr Porter, (2 de enero de 1828) al referirse

a una controversia legal específica: "De hecho este juicio es como todos los demás en Colombia –donde los sobornos y la ausencia de cualquier virtud, ó de meros principios morales es generalizada, y no puede esperarse otra cosa que los más flagrantes actos de deshonestidad".<sup>256</sup>

Son muchos los episodios en los que Bolívar debió hacer uso de su sentido de la ética para garantizar la justicia, aunque ello menguase su popularidad. El escritor peruano Ricardo Palma narra el siguiente hecho histórico: en junio de 1824, encontrándose el batallón Vargas del Ejército Libertador apostado en el departamento de Ancachs en Perú preparándose a emprender las operaciones de la etapa final de la Campaña del Sur, un grupo de soldados y oficiales promovieron fiestas y celebraciones en una de las casas y, a altas horas de la noche, uno de los oficiales intentó forzar sexualmente a una de las damas cuando ésta ya se había retirado a su habitación. La madre se percató del hecho, desenvaino la espada del oficial y le ocasionó la muerte. Bolívar al enterarse del hecho tomó medidas aleccionadoras: 1° El batallón Vargas ocupará el último número de la línea, y su bandera permanecerá depositada en poder del general en jefe hasta que por una victoria sobre el enemigo borre dicho cuerpo la infamia que sobre él ha caído. 2° El cadáver del delincuente será sepultado sin los honores de ordenanza, y la hoja de la espada que Colombia le diera para defensa de la libertad y la moral, se romperá por el furriel en presencia de la compañía.<sup>257</sup>

256 En Antonio Herrera, Bolívar empresario, P. 37.

257 En Ricardo Palma, Tradiciones Peruanas, pp.184-185

Porque la justicia consiste en no lesionar, de ningún modo, a ser vivo alguno, y en poner especial énfasis en ayudar a los más débiles o indefensos.

Pero el ideal de justicia tiene sus enemigos. La impunidad es, quizás, el mayor de ellos. "La impunidad de los delitos –decía Bolívar– hace que éstos se cometan con más frecuencia: al fin llega el caso en que el castigo no basta para reprimirlos". Además advertía: "La clemencia con el malvado es un castigo del bueno: y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un gobierno".<sup>258</sup> Insistía: "La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos".<sup>259</sup>

A tal efecto cuenta Perú de Lacroix un hecho ocurrido en 1828: un hombre llamado Miguel Amaya había sido sentenciado por la Corte Superior de Bogotá a pagar prisión en Puerto Cabello como pena "por un robo muy escandaloso de mulas". Sin embargo, el Gobernador de la Provincia del Socorro, "en lugar de hacerlo seguir para el presidio adonde había sido condenado" le permitió que "se quedase libre en aquella ciudad" (...) donde hacía un gasto escandaloso y habíase casado con la señorita Bárbara Bustamante, perteneciente a una de las primeras familias de aquella ciudad".<sup>260</sup> Al enterarse el Libertador de este acto de desacato le escribe al Gobernador que "ha extrañado que el Gobernador se haga delincuente

---

258 Simón Bolívar, Carta a Hipólito Unanue, Bolivia, 25 de noviembre de 1825.

259 Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia. Lima, 25 de mayo de 1826.

260 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, mayo a junio de 1828, pp.45-46.

de la falta de ejecución de las sentencias de los tribunales de justicia y de las órdenes de los magistrados superiores, contribuyendo de este modo al desprecio de las leyes y de sus ministros, cuyo prestigio dicho gobernador debía esforzarse en mantener”.<sup>261</sup>

El Libertador fue enfático en la exigencia de una mayor eficiencia y probidad de los jueces y el sistema de justicia. Afirmaba que el sistema judicial era un “monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos”.<sup>262</sup> Allí reina la impunidad y la ineficiencia. “La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud parece la República”.<sup>263</sup> Insistía: “el Ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos: ha visto la hacienda pública, víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.”<sup>264</sup>

La lucha contra la injusticia y por consiguiente contra la impunidad es una tarea que está pendiente en la agenda de nuestro Estado. A cada paso nos seguimos encontrando con ese “monstruo de diez mil cabezas, azote de los pueblos”. Solo una rigurosa formación ética aunada al firme castigo a los infractores y a los jueces venales nos colocará en condiciones de derrotar esta hidra. Al respecto, el ejemplo de integridad de líderes como Bolívar es fundamental.

261 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, mayo a junio de 1828, P.45.

262 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

263 *Bogotá, 29 de febrero de 1828*, Mensaje a la Convención de Ocaña

264 *Bogotá, 29 de febrero de 1828*, Mensaje a la Convención de Ocaña

¡Bolívar vive!



Fuente: <http://cienciaconciencia.org.ve/wp-content/uploads/2012/07/boivar-pueblo.png>

# Simón Bolívar y la integración anticolonial

*Su corazón tomaba la forma de un continente*  
*Vicente Huidobro*<sup>265</sup>

Para el Libertador independencia, anticolonialismo e integración son nociones indisolubles. Dos razones fundamentales justifican la puesta en práctica de la unidad e integración suramericanas. En primer lugar, es la mejor manera de garantizar la consolidación interna de la Patria mediante la aplicación de programas que garanticen el buen uso de su riqueza y la formación de gobiernos estables. En segundo lugar, desde el punto de vista internacional se hace necesario presentarnos como una nación fuerte, de modo de hacer retroceder los planes imperiales de cualquier metrópoli extranjera y, dada la pugna entre potencias, convertirnos en un polo de poder alternativo en el planeta. "El equilibrio del mundo así lo exige",<sup>266</sup> argumenta Bolívar.

---

265 Vicente Huidobro, Alegoría de Bolívar.

266 Carta de Jamaica, Kinston, 6 de septiembre de 1815.

El Libertador con alto sentido geopolítico se planteó la integración en dos sentidos:

**a).**- la creación de un ente supranacional con sede en Panamá, un congreso o "asamblea de plenipotenciarios", que velase por los intereses de Hispanoamérica "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".<sup>267</sup> Tal es la importancia que el Libertador le da a dicha institución suramericana que, después del triunfo sobre los españoles en la Batalla de Ayacucho (1824) "solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el congreso americano (...) Deseo ardientemente que se realice el congreso ístmico. (...) El único objetivo que me retiene en América (...) es el dicho congreso (...) Estoy bien persuadido que sin esta federación no hay nada".<sup>268</sup>

**b).**- la conformación de una gran nación latinoamericana, mediante la unión en un solo Estado y nación de varios países afines, tal y como fue el caso de la "Gran Colombia", que fue el resultado de la unión de Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Ecuador (Quito). En la Carta de Jamaica (1815) lo expresó de forma clara:

---

267 Convocatoria al Congreso de Panamá, Lima 7 de diciembre de 1824. Esta propuesta, como lo recuerda Bolívar en esta circular ya había sido formulada en 1822 a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, "para que formásemos una confederación, en el istmo de Panamá... una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado".

268 Simón Bolívar a Santander, Lima, 6 de enero de 1825.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí en el todo Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres, y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse".<sup>269</sup>

Ambos objetivos están íntimamente vinculados, de modo que alcanzar uno facilita la realización del otro; sin embargo, podría materializarse el primero, el Congreso de Panamá o asamblea de plenipotenciarios, sin que se hubiese logrado el siguiente, la plena consolidación de una nación suramericana unida, o constituir éste un paso previo para alcanzarlo; o podría crearse la nación suramericana (como de hecho ocurrió con (la Gran) Colombia y desde allí impulsar el Congreso y seguir avanzando hacia fines integracionistas de mayor alcance y dimensiones.

Desde temprana fecha el Libertador está convencido del triunfo de las armas patriotas y desde entonces se plantea la integración suramericana como única garantía de la independencia y la supervivencia y florecimiento de nuestras naciones. Para Bolívar la contienda militar en América ya está decidida desde 1815. América vencerá, es cuestión de tiempo. Cuando ese año escribe la Carta de Jamaica toda América está insurreccionada. En este documento asegura: "16 millones de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fue, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes

---

269 Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo". Concretamente en Venezuela "uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América", "los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva".

La conquista de la independencia por los americanos será, por tanto, una realidad a corto plazo. Se impone, entonces, pensar en la manera de garantizar que dicha independencia no naufrague. Para ello es indispensable la unión e integración de América desde una perspectiva anticolonial. Juntos estamos luchando, y unidos debemos permanecer si queremos garantizar bienestar y paz en nuestras naciones.

Así, en la Carta de Jamaica, Bolívar insistía: "Seguramente la unión es lo que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración, (...) mas esta unión, no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos".<sup>270</sup> Insiste:

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una

---

270 Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse”.<sup>271</sup>

Con la inmensa fe que lo caracterizó, afirmó: “La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino”.<sup>272</sup> Su vida la dedicó a cumplir ese cometido.

En la carta que envía a Juan Martín de Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas de Río de la Plata, escrita el 12 de junio de 1818 en Angostura expresa la misma idea: “Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad”. Lo invita a entablar “el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida (...) podría llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.”<sup>273</sup>

Insiste en crear una gran nación suramericana a lo largo de toda su vida. En 1822 escribe una carta a Bernardo O’Higgins, Director Supremo de Chile, donde le presenta su proyecto integracionista, le expone que

de cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendimos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la

271 Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815

272 Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

273 Carta de Bolívar a Juan Martín de Pueyrredón. Angostura, 12 de junio de 1818.

cruel España (...) más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas. (...) La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?<sup>274</sup>

En el mismo sentido escribe el 14 de agosto de 1828, en carta que envía al gobierno de México. Insiste en que "no desistirá nunca de la Confederación Americana que debe ser tan ventajosa a todas las naciones de este continente para asegurar su independencia, y uniformar su política estrechando sus relaciones".<sup>275</sup>

Por estos motivos enfrenta todos los intentos segregacionistas que debilitan la conformación de una gran nación. No permite que nadie caiga en provincialismos divisionistas. Así, se opone al proyecto de convertir Guayaquil en una república independiente. "Una ciudad con un río no puede formar una nación",<sup>276</sup> le dice al promotor de esta idea, el poeta José Joaquín de Olmedo.

---

274 Carta de Simón Bolívar, Presidente de Colombia, a Bernardo O'Higgins, Director Supremo de Chile, Cali, 8 de enero de 1822.

275 En salcedo Bastardo, (1999) P. 87.

276 Bolívar a José Joaquín Olmedo, Cali, 2 de enero de 1822.

## La República de Colombia y el Canal de Panamá: nacimiento y fracaso

La República de Colombia, Colombia o “La Gran Colombia”<sup>277</sup> es una nación conformada por la unión de Venezuela y Nueva Granada, primero; con la posterior incorporación de Panamá (1821) y de Ecuador (en 1822). Su superficie abarcó el territorio de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, incluyendo la Guayana Esequiba, hoy en reclamación. Fue creada endiciembre de 1819 en Angostura, confirmada el 8 de marzo de 1820 en Bogotá,

---

277 Realmente nunca se llamó Gran Colombia, sino Colombia o República de Colombia. Por razones didácticas me acojo a esta designación de Gran Colombia o “Colombia la grande” para evitar confusiones, pues la actual “Colombia”, en tiempos de Bolívar recibía el nombre de Cundinamarca.

“Colombia deberá dividirse en tres estados, cundinamarca, Venezuela y Quito; la federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola nación”.

Bolívar a Antonio Gutiérrez de la Fuente. Magdalena, 12 de mayo de 1826

Recomiendo la lectura de este artículo de Alí Ramón Rojas Olaya (Últimas Noticias, 8 de septiembre de 2015)

### ¿La Gran Colombia?

La palabra Colombia nace como utopía de integración latinoamericana y caribeña en la visión de Francisco de Miranda. La primera Constitución de Venezuela (1811) en su artículo 228 alude al “Continente colombiano”, “los pueblos de Colombia” y “Congreso general de Colombia”. En la Carta de Jamaica (1815) Bolívar escribirá “Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado a Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo”. Bolívar concretará el sueño mirandino cuando el 17 de diciembre de 1819, a través de la Ley Fundamental de la República discutida por el congreso reunido en Angostura, une a las anteriores entidades coloniales del Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, y más tarde la presidencia de Quito y la Provincia Libre de Guayaquil, bajo el nombre de República de Colombia. Esta ley será ratificada por el Congreso de Cúcuta en 1821. Simón Rodríguez dirá en 1828 que “Colombia debería ser el patronímico, y el gentilicio colombiano, no América ni americano”.

Lamentablemente el Libertador no pudo bajar tranquilo al sepulcro, porque no cesaron los partidos ni se consolidó la unión. Al desmembrarse Colombia cada país retomó su nombre: Venezuela, Ecuador y Nueva Granada. Este se denominó oficialmente República de la Nueva Granada entre 1831 y 1858 y Confederación Granadina entre 1858 y 1863. Este último año se hace del nombre mirandino en la convención de Rionegro, población de Antioquia, pasándose a llamar Estados Unidos de Colombia hasta 1886 y desde este año usurpará oficialmente el nombre bolivariano de República de Colombia. No hubo quejas por parte de Venezuela y Ecuador. Para diferenciarlo del nombre original los historiadores violaron el nombre nacido en Angostura y lo sustituyeron por el de la Gran Colombia, nombre que nunca existió. Sigamos el ejemplo de Rodríguez: “Abramos la historia”.

y ratificada en el Congreso de Cúcuta de 1821. Existió hasta 1830-31, fecha en la cual dio lugar a tres entidades nacionales distintas: Nueva Granada, Ecuador y Venezuela.

Fue concebida por Bolívar como un gran país suramericano, que serviría de contrapeso a los imperios europeos, la naciente metrópolis estadounidense, y la vecina potencia del Brasil. Su consolidación contribuiría, como hemos dicho, al “equilibrio del universo”, y a la prosperidad nacional. Era, quizás, el primer paso para la creación de una América unida, o el paso factible en aquel momento en el camino de una integración de mayor envergadura.

Sobre la creación de esta nación venía pensando el Libertador después de la caída de la Primera República. “Ya desde el año de 13 – dice Bolívar- que meditaba la unión de la Nueva Granada con Venezuela”,<sup>278</sup> expresa.

En la Carta de Jamaica, de 1815, había dicho:

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde en los confines de ambos países, en el soberbio

---

278 Luis Perú De Lacroix, Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P.158.

En carta a Camilo Torres le expresa: “Cuando el territorio de Venezuela esté libre de sus enemigos, terminada entonces mi misión, se celebrará la Asamblea representativa de Venezuela, donde será nombrado el Presidente de todos los Estados. Esta misma Asamblea pronunciará sobre la unión con la Nueva Granada, si no estuviera aún sancionada, y mi destino desde entonces será aquel que conduzca nuestros invencibles soldados contra los enemigos de la Independencia americana”. Simón Bolívar a Camilo Torres, Presidente del Congreso de la Nueva Granada .*Puerto Cabello*, 13 de setiembre de 1813.

puerto de Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Esta nación se llamará Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio.<sup>279</sup>

En febrero de 1819, en el Discurso de Angostura, retoma su propuesta de crear esta gran nación colombiana y profetiza el mejor porvenir para este nuevo país. Destaca que “la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas”. Expresa: “Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos;<sup>280</sup> y añade que a esta República de Colombia: “ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre esas dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales”.<sup>281</sup>

Pero es en la reunión del Congreso de Angostura del 14 de diciembre de 1819 donde expone de forma más explícita su proyecto de crear Colombia “la Grande”. Ha regresado victorioso de dar libertad e independencia a la Nueva Granada después de las batallas de Pantano de Vargas (25 de julio de 1819) y Boyacá (7 de agosto de 1819).

---

279 Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

280 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819

281 Correo del Orinoco, 19 de febrero al 13 de marzo de 1819

Considera indispensable integrar en una sola gran nación a Venezuela con la Nueva Granada. Expresa que los neogranadinos han manifestado:

Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la creación de una nueva República, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de la América del Sur. El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado.

Luego, el 17 de diciembre de 1819, emite la Ley Fundamental de la República de (la Gran) Colombia en la cual se acuerda: "Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola, bajo el título glorioso de la República de Colombia"; allí se crea "una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Bolívar, será la capital de la República de Colombia".<sup>282</sup> Luego, en el Congreso de marzo de 1820 repite:

¡Cundinamarqueses! Quise ratificarme si deseabais aún ser colombianos: ¡me respondisteis que sí, y os llamo colombianos! ¡Venezolanos! Siempre habéis mostrado el vivo interés de pertenecer a la gran República de Colombia y ya vuestros votos se han cumplido. La intención de mi vida ha sido una: la formación de la República libre e independiente de Colombia entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado: ¡¡¡Viva el Dios de Colombia!!!".<sup>283</sup>

---

282 Ley Fundamental de la República de [la Gran] Colombia. Angostura, 17 de diciembre de 1819

283 Bolívar ante el Congreso Colombiano, Bogotá, 8 de marzo de 1820.

En este Congreso deja claros los alcances geopolíticos de integrar dos naciones y formar "Colombia", una sola y vigorosa gran nación suramericana: "Las potencias extranjeras al presentaros constituidos sobre bases sólidas y permanentes de extensión, población (población) y riqueza, os reconocerán como Nación y os respetarán por vuestras armas vencedoras: os estimarán por la justicia de vuestra causa y os admirarán por vuestra consagración a la patria".<sup>284</sup> Más adelante veremos cómo, fuerzas tanto externas como internas, destruyeron esta gran nación suramericana ideada por Bolívar "ya desde el año de 13".

Asimismo, **El Congreso de Panamá** constituye el otro afán de Bolívar relacionado con sus proyectos de integración. Los objetivos de esa asamblea de ministros plenipotenciarios o Congreso anfictionico son dos: 1) la creación de un ente supranacional que vele por los intereses de las naciones de Suramérica, y 2) la conformación de una federación de naciones suramericanas, una poderosa nación que se distinga por su paz interna, su prosperidad material, su ética ciudadana y su capacidad defensiva.

El 7 diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, Bolívar convoca a distintas naciones hispanoamericanas a nombrar plenipotenciarios para asistir a dicho Congreso. "Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para este augusto, colocado, como está en el centro del globo". Profetizó:

---

284 Bolívar ante el Congreso Colombiano, Bogotá, 8 de marzo de 1820.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él, encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras acciones con el universo.<sup>285</sup>

Tal era la importancia que Bolívar le atribuía a la realización de Congreso de Panamá previsto para 1826 que inmediatamente después del triunfo de Sucre en Ayacucho (9 de diciembre de 1824) le escribe a Santander y le insta a

que se apresure en dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el congreso americano (...) Deseo ardientemente que se realice el congreso ístmico. Yéndome yo, ya no podrá ser (...) El único objeto que me retiene en América (...) es el dicho congreso. Si lo logro, bien, y si no, perderé la esperanza de ser más útil a mi país; porque estoy bien persuadido de que sin esta federación no hay nada".<sup>286</sup>

En 1825 el Libertador le hace seguimiento minucioso a los preparativos del Congreso Anfictiónico de Panamá, el cual daría lugar a esta federación suramericana sin la cual "no hay nada". Evalúa la marcha de los sucesos: "Los diputados del Perú han llegado al Istmo en junio y de los de Colombia no se sabe nada. El gobierno de Chile se muestra dispuesto a mandar sus diputados al Istmo

---

285 Circular llamando a convocar el Congreso de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824.

286 Simón Bolívar a Santander, Lima, 6 de enero de 1825.

y los de Buenos Aires lo harán por fuerza. Los de Bolivia irán luego que los puedan admitir. De suerte que la federación se completará el año que viene".<sup>287</sup>

En palabras de Bolívar a comienzos de 1826: "Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que haya aparecido hasta el día sobre la tierra".<sup>288</sup>

Llegado el momento, el Congreso anfitriónico de Panamá, que se instaló el 22 de Junio de 1826, resultó un fracaso. El Libertador, al referirse al mismo, decía (4 de agosto): "El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretende dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos: nada más".<sup>289</sup>

---

287 Simón Bolívar a Santander, Oruro, 25 de setiembre de 1825.

288 Simón Bolívar, Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá, meses iniciales de 1826.

289 En Miguel Acosta Saignes, Bolívar, acción y utopía del hombre de las dificultades, P. 397.

## Brasil y Gran Bretaña

Los países hispanoamericanos debían coaligarse para enfrentar la amenaza exterior contra cualquiera de las nacientes repúblicas. En 1825, por ejemplo, cuando una parte del territorio de América, la población de Chiquitos en el Alto Perú, fue invadido por el imperio de Brasil con la pretensión de anexarlo a su territorio, y el Libertador supuso que dicho acto de provocación podía ser parte de un plan de la Santa Alianza<sup>290</sup> para lanzarnos a una guerra con Brasil y así comenzar su ofensiva de reconquista de las posesiones españolas perdidas, no dudó en proponer una ofensiva continental de resistencia anticolonial. "Si el emperador es aconsejado por la Santa Alianza, entonces el suceso es de mucha importancia, porque los aliados (de la Santa Alianza) son demasiado fuertes y tienen un interés muy grande en la destrucción de las nuevas repúblicas americanas".<sup>291</sup> Al respecto dice el Libertador: "no sería extraño que el emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza para destruir nuestras instituciones, comenzando por Buenos Aires que es la parte más débil".<sup>292</sup>

En caso de ser así, insiste en dar una respuesta político-militar que se extienda por toda América, un ejemplo de integración por la vía de los hechos:

---

290 Que como hemos dicho es una federación político-militar pro monárquica fundada por Rusia, Austria y Prusia, y luego respaldada por la Francia de la restauración borbónica y España que intentaban la reconquista de sus ex colonias.

291 Simón Bolívar a Santander, Arequipa, 30 de mayo de 1825.

292 Simón Bolívar a Santander, Potosí, Perú, 11 de octubre de 1825.

si es por consejo de la Santa Alianza, la cosa es de la mayor gravedad y su trascendencia inmensa. Debemos, pues, en este caso, prepararnos para una larga contienda con la mayor parte de la Europa. Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mezcla en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil, Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y México deben ocuparse de su propia defensa y toda la América formar una sola causa, atendiendo todos a la vez a los puntos atacados o amenazados. Para formar esta liga y este pacto, es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circunstancias.<sup>293</sup>

Afortunadamente, la pronta intervención de nuestros libertadores logró sortear el peligro y no fue necesario ir a la guerra de defensa contra el imperio brasileño.

Por otra parte, es de hacer notar que la "Gran Nación Suramericana", requería para su subsistencia y posterior fortalecimiento "alinearse" con la o las potencias "amigas" que en esos momentos se oponían, por razones geopolíticas, al proyecto de hegemonía de la Santa Alianza, que apoyaba a España en sus designios de reconquistar sus ex colonias en América del Sur. En virtud de que a Gran Bretaña, según Bolívar, le convenía promover la libertad de comercio con las jóvenes republicas americanas para así obtener el máximo beneficio, le convenía apoyarlas. Por consiguiente, el Libertador consideró que la potencia aliada de las nuevas repúblicas suramericanas debía ser, coyunturalmente, Gran Bretaña. Estaba convencido

---

293 Simón Bolívar a Santander, Arequipa, 30 de mayo de 1825.

de que el ataque de la Santa Alianza contra Suramérica encontraría la oposición de esta potencia, por tanto "este sistema de agresión contra nuestras repúblicas tiene contra él a la Inglaterra y a todos los gobiernos liberales del Nuevo Mundo".<sup>294</sup> Bolívar insistía en "la liga de Inglaterra con nosotros por medio del Congreso de Panamá... Esta ventaja sería inmensa pues tendríamos a un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía".<sup>295</sup>

Es en este contexto, insisto, que deben interpretarse la palabras de Bolívar cuando demanda la creación de una Gran confederación suramericana liderizada por Gran Bretaña y expresa su esperanza de que: "la Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación (suramericana), siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte de ella".<sup>296</sup> En fin, la estrategia bolivariana de consolidación de una poderosa nación suramericana requería tácticamente del apoyo de una gran potencia que sirviese de barrera contra las manifiestas ansias de reconquista de España, contra la codicia expansionista de EEUU, y contra los propósitos anexionistas del vecino imperio del Brasil. En esta coyuntura crítica, más difícil que otras anteriores, el Libertador le escribe al Gran Mariscal, Sucre (22 de enero de 1826): "La alianza con la Gran Bretaña es una victoria en política más grande que la de (la Batalla) Ayacucho (...) Es incalculable la cadena de bienes que va a caer sobre (la Gran) Colombia si nos ligamos con la Señora del Universo".

---

294 Simón Bolívar a Santander, Arequipa, 30 de mayo de 1825.

295 Simón Bolívar a Santander, Magdalena, 23 de junio de 1826.

296 Simón Bolívar, Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá, meses iniciales de 1826.

Lamentablemente el apoyo de la "Señora del Universo" a la independencia e integración suramericanas es prácticamente nulo; a pesar de que Bolívar le lanza el señuelo de que aliarse con nosotros "es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio".<sup>297</sup>

Algunos se preguntarán ¿y los soldados británicos que lucharon en la guerra de independencia? Vinieron a nuestras tierras contraviniendo expresas órdenes del gobierno inglés que castigaba con severidad la participación de sus ciudadanos en las contiendas extranjeras en las que no estuviera directamente comprometida la Gran Bretaña. Y Bolívar se vio en la necesidad de pedir al mismo Rey de Gran Bretaña, George IV, la exculpación de estos soldados y oficiales, quienes prefirieron "la salud de los desgraciados a la suya propia; y como ingleses no abandonaron a los débiles."<sup>298</sup>

En realidad, más allá de las manifestaciones de buena voluntad de parte de Bolívar, Gran Bretaña siempre vio con recelo la idea bolivariana de fundar y consolidar una poderosa nación en el continente suramericano. Desde la perspectiva británica

La República de Colombia, con vocación y tendencia democrática, nace en los confines el Imperio británico como un desafío a la hegemonía anglosajona y un obstáculo a su libre expansión. Aparece de pronto como único actor internacional interlocutor, en una periferia mundial

---

297 Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

298 Simón Bolívar al Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, Bogotá, 20 de diciembre de 1827

excluyendo los Estados Unidos donde todo era sumisión, miseria y resignación para los pueblos de Asia, América y África. Esta edificación política, a los ojos británicos no era cosa de tomar a la ligera; nació fraguada a sangre y fuego por una élite cívico-militar basada en los propios recursos y auxilios de venezolanos y neogranadinos, probada en la guerra y en los quehaceres de la administración del Estado; sus bases eran sólidas y sus potencialidades de crecimiento auspiciosas.<sup>299</sup>

Por consiguiente, Gran Bretaña se manejó con un discurso amistoso hacia la República de Colombia, pero en la práctica hizo todo lo que estuvo a su alcance para destruirla. Al respecto, el profesor Fermín Toro Jiménez puntualiza que la destrucción de la República de Colombia, sin desmeritar otros factores internacionales e internos, fue, principalmente, obra de la diplomacia británica para impedir la consolidación de un Estado suramericano independiente y poderoso. De acuerdo a este autor, la situación se puso tensa para el imperio británico después de triunfo patriota en Ayacucho, donde derrotamos definitivamente el imperio colonialista español, porque emergimos como un continente con vocación independiente. Explica

una vez que el correo de ultramar informó del postrero clarín español en América en diciembre de 1824 y la creación de la República de Bolivia en agosto del año siguiente, serios motivos de inquietud deben haber aparecido para el futuro del Imperio (británico). En un vasto territorio asolado por las guerras de independencia y dividido por facciones, se irguió de pronto como

---

299 Fermín Toro Jiménez, Surgimiento y Desaparición de la Gran Colombia 1819 – 1830, una visión alternativa. [http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s\\_y\\_d\\_gran\\_colombia.html](http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s_y_d_gran_colombia.html)

una arquitectura política de dimensiones colosales (si atendemos a la medida de los Estados que existían para la fecha, incluidos los Estados Unidos) que alteraba el equilibrio universal.<sup>300</sup>

A partir de ese momento Gran Bretaña comienza a conspirar contra todo intento de integración suramericana y se propone la disolución de la República de Colombia, el sueño materializado de Simón Bolívar. Veía en esta nación un peligro a su hegemonía, necesitaba unas repúblicas débiles y fragmentadas dispuestas a someterse a sus designios. Para Gran Bretaña la República de Colombia

a pesar de sus carencias, de haber sobrevivido habría constituido, independientemente de la forma política adoptada, un centro de poder irrefutable en América del Sur. Este golpe de gracia fue el resultado de una habilidosa diplomacia que al mutilar y disolver la República dejó simultáneamente en reemplazo una constelación de pseudo Estados sin consistencia interna, al garete, excéntricos e inermes, aislados unos de otros, sometidos a un régimen de dependencia y subordinación económica y política sin futuro ni viabilidad política (...) En esta acción política y diplomática también tuvieron una importante participación los Estados Unidos de América en su doble condición de aliados y simultáneamente de rivales de Inglaterra. En este caso los hechos se produjeron igualmente como una salida a un complejo de contradicciones inextricables.<sup>301</sup>

---

300 Fermín Toro Jiménez, Surgimiento y Desaparición de la Gran Colombia 1819 – 1830, una visión alternativa. [http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s\\_y\\_d\\_gran\\_colombia.html](http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s_y_d_gran_colombia.html)

301 Fermín Toro Jiménez, Surgimiento y Desaparición de la Gran Colombia 1819 – 1830, una visión alternativa. [http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s\\_y\\_d\\_gran\\_colombia.html](http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s_y_d_gran_colombia.html)

En concreto, la gran Bretaña ideó y ejecutó una estrategia dirigida a acentuar las contradicciones internas de la república de Colombia y a atizar el sentimiento separatista de cada uno de sus miembros:

La fragmentación y extinción de Colombia, así como la creación de Venezuela fueron también obra británica. La forma que adoptó fue una conspiración cuyo actor principal fue el Almirante Charles Elphinstone Fleeming, nacido en 1774 y fallecido en 1840, jefe de la Estación naval británica en las Antillas y miembro del Parlamento, y su esposa de nacionalidad española Catalina Paulina Alessandro. Sus cómplices internos no fueron otra cosa que un cenáculo minúsculo de personajes civiles y militares de Caracas y Valencia, ajenos a toda voluntad popular motivados por el líder visible de los conspiradores, General José Antonio Páez, enemigo jurado del Libertador y de Colombia, seducido y financiado por sus "amigos" ingleses (...) La dinámica de esta confabulación que se desarrolló entre 1829 y 1830 concluyó exitosamente.<sup>302</sup>

---

302 Fermín Toro Jiménez, Surgimiento y Desaparición de la Gran Colombia 1819 – 1830, una visión alternativa.  
[http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s\\_y\\_d\\_gran\\_colombia.html](http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simonbolivar.org/bolivar/s_y_d_gran_colombia.html)

## Las enseñanzas de Bolívar

Como hemos visto, los enemigos de la integración soñada por Bolívar alcanzaron algunas victorias contundentes al disolver la República de Colombia y al boicotear el Congreso de Panamá. No obstante, Bolívar ya había mostrado el germen de lo que podemos hacer unidos. Entonces, ¿Qué aprendimos de la doctrina y la experiencia integracionista del Libertador?

La experiencia de Bolívar nos enseña que Latinoamérica debe integrarse en un solo bloque, mantener su independencia y procurar alianzas con aquellas potencias que, por distintas razones, nos ayuden a resguardar nuestros intereses frente al principal enemigo exterior de este período histórico. Por ello debemos insistir en el fortalecimiento de un mundo multipolar, única garantía del “equilibrio del universo”, meta clave en la visión geopolítica del Libertador. Su fracaso al intentar aliarse con una potencia claramente imperialista también nos demuestra que los imperios no son de fiar. Su visión imperialista hace naufragar cualquier intento de establecer acuerdos sólidos y duraderos con las naciones periféricas. Siempre intentarán obtener la máxima ganancia a cambio del mínimo compromiso.

Con Bolívar entendimos que la integración de naciones de Nuestra América es la única garantía de desarrollo y prosperidad de nuestros pueblos. Esta integración es antiimperialista y anticolonial o no es una integración efectiva y verdadera. No se circunscribe a los acuerdos

políticos ni a los tratados comerciales entre gobiernos. Abarca a los pueblos en el ejercicio de todas sus facetas: económica, cultural, política, militar, turística, energética, comunicacional, educativa, etc.

Entendimos que el imperialismo internacional y las oligarquías locales pretenden mantenernos divididos. En las relaciones entre países pobres entre sí, que pudiesen ser de cooperación porque viven las mismas calamidades y se enfrentan a los mismos retos, reina el aislamiento y la desconfianza. Al imperio y sus cipayos les conviene mantenernos apartados o fraccionados. Rumando prejuicios o temores respecto a los otros. Distantes a pesar de la vecindad. Sometidos a la hegemonía imperial.

Bolívar nos enseña, en cambio, que la integración latinoamericana y caribeña solo se puede desarrollar en resistencia contra los imperios. Por tanto, debemos estar alerta contra las falsas banderas "integracionistas" enarboladas desde los centros imperiales. El panamericanismo y la globalización neoliberal se plantean una pseudointegración de contenido comercial, basada en acuerdos leoninos de puertas abiertas que acaban con las economías nacionales, desarticulan los vínculos entre los distintos países de la región y contaminan nuestro ecosistema. Esta es la idea del ALCA (Alianza de Libre Comercio para las Américas) y los TLC (Tratados de Libre Comercio) bilaterales. Por consiguiente, según denuncia Fidel Castro, el imperio:

Desarrolló todo un discurso en el sentido de que había que hacer una integración para abrir, una integración que ya no fuera la vieja integración proteccionista, sino una integración a través de la cual lograríamos las mejores condiciones para insertarnos en esta economía global, en estos mercados que, supuestamente, al funcionar de manera libre, iban a arrojar los mejores resultados posibles para nuestros países (...) La apertura, a cuyo servicio se supone que debíamos poner la integración, no ha arrojado ninguno de los resultados que se nos anunciaban en términos de crecimiento económico, de disminución de desigualdades y de logros del tan ansiado desarrollo que se decía que tenía que hacerse presente.<sup>303</sup>

Un ejemplo de esta integración "desintegradora" lo tenemos en el siguiente caso. El Banco Mundial, en 1991, propuso colaborar en la integración y el desarrollo de la región latinoamericana mediante la instalación de fábricas que atendieran las necesidades de sus pueblos. Algunos países se comieron el cuento.

Lo que en realidad pretendían era, según el líder ecuatoriano Rafael Correa, el impulso de una:

mayor migración de empresas contaminadoras al Tercer Mundo, bajo los "argumentos técnicos" de que los ingresos perdidos por problemas de salud son obviamente más bajos en los países con menos salarios; que los países pobres están subcontaminados y, en consecuencia, los incrementos iniciales de contaminación tendrían al comienzo muy bajos costos; y, finalmente, que las preocupaciones por los problemas de salud causados por contaminación, por ejemplo el cáncer de próstata, serán mucho más altas en los países

---

303 Fidel Castro. Reflexiones de Fidel Castro, "La opinión unánime".

donde la gente sobrevive para tener cáncer de próstata, antes que en aquellos países donde doscientos de cada mil personas se mueren antes de los cinco años de edad.<sup>304</sup>

Afortunadamente, en América Latina estamos enfrentando con éxito los perversos proyectos “integracionistas” imperiales. Ante éstos, los que defendemos el legado de Bolívar presentamos propuestas justicieras de integración alternativas. El ALBA, Unasur, la Celac, Petrocaribe sustentan principios que son radicalmente opuestos a los de esa colonización globalizadora maquillada de integración que no es más que una nueva forma de abuso y desprecio.

Al respecto Hugo Chávez decía: “Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino”.<sup>305</sup>

En la Declaración conjunta para la creación del ALBA suscrito en diciembre del 2004 por Hugo Chávez y Fidel Castro se establecen las diferencias entre los dos proyectos: el imperialista, ALCA y el bolivariano, ALBA. En el documento se advierte: “Subrayamos que el Área de Libre Comercio para la América (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor construiría la profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes”.

---

304 Correa Rafael: Ecuador: de Banana República la No República.

305 Hugo Chávez, Tercera de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Margarita, 11-12 de diciembre, 2001. Ver: [www.Alianzabolivariana.org](http://www.Alianzabolivariana.org).

Por el contrario: “La ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino”.

La integración, desde esta perspectiva, no puede basarse exclusivamente en el mutuo beneficio. Nuestra praxis está orientada hacia la ayuda mutua y la solidaridad que, como leyéramos alguna vez, es la ternura de los pueblos. Lo reafirmaba Hugo Chávez: “La integración tiene que partir desde el alma de los pueblos; no es la competencia, es la cooperación entre los pueblos; que cada uno le dé al otro lo mejor que tenga de sí mismo, lo que pueda dar al otro”.<sup>306</sup>

Eso fue lo que nos enseñó Bolívar. Sus principios alimentan el ideario de los luchadores suramericanos a lo largo de la historia. Están presentes en los acuerdos y acciones regionales que estamos impulsando en la actualidad. Esa es la idea de integración que defendemos. Por eso, hoy más que nunca entendemos que tenía razón el Libertador cuando dijo a sus soldados ¡La Patria es América!<sup>307</sup>

---

306 Hugo Chávez: Pensamientos del presidente Chávez, (compilación de Salomón Susi Sarfati).

307 Proclama del Libertador fechada en Pamplona (Nueva Granada) el 12 de noviembre de 1814, dirigida a los soldados de la división de Urdaneta.



# Bolívar internacionalista

*Sí, hay hombres que contienen un alma sin fronteras.*  
Miguel Hernández<sup>308</sup>

Si alguien ha demostrado vocación internacionalista con todos los riesgos que ello implica ha sido el caraqueño Simón Bolívar. En el breve discurso dirigido al congreso del Perú, el 13 de setiembre de 1823, expresó: “Los soldados libertadores, que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco, no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú, o todos morirán: Señor, yo lo prometo”.<sup>309</sup>

Bolívar fue el líder de un ejército ejemplar “modelo de la América y la gloria de la libertad” conformado por hombres del pueblo, gente en su mayoría humilde que “Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria”.<sup>310</sup> Estos “íclitos guerreros”, “hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más

---

308 Miguel Hernández, Al soldado internacional caído en España.

309 Gaceta de Colombia. N° 110. 23 de noviembre de 1823.

310 Mensaje a la Convención de Ocaña. 29 de febrero de 1828.

heroicos sacrificios<sup>311</sup> se encargaron de “lavar con la sangre de los tiranos las manchas que la nación había recibido”.<sup>312</sup>

A raíz de la caída de la Primera República en Venezuela (1810-1812) Bolívar se marchó hacia Nueva Granada (hoy Colombia) y desde allí abogó por la liberación de Venezuela, para lo cual se puso al frente de un ejército de neogranadinos y, contrariando la mentalidad aldeana de varios de sus superiores de entonces, asumió en actitud internacionalista la liberación de su patria Venezuela, sin lo cual, consideraba, la seguridad de la Nueva Granada y de toda América estaba en peligro. Planteaba “como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas (...) porque poseyendo España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados (...) penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional”.<sup>313</sup>

Se negaba a entender la lucha política y militar como un asunto estrictamente nacional. Para él la lucha era continental. “Nosotros nos hallamos invadidos y, por consiguiente, forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera”,<sup>314</sup> decía en 1812.

Su visión internacionalista de la lucha le inspira el más elevado lirismo. Demanda: “Corramos a romper las

311 Bolívar (1819) “Discurso ante el Congreso de Angostura”.

312 Simón Bolívar, Discurso ante el Congreso del Perú, Lima, 10 de febrero de 1825.

313 Manifiesto de Cartagena. 15 de diciembre de 1812

314 Manifiesto de Cartagena. 15 de diciembre de 1812.

cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos”.<sup>315</sup>

Bolívar, superando un sinnúmero de dificultades, se pone al frente de un pequeño ejército que oye su llamado internacionalista e inicia desde Cúcuta, el 14 de mayo de 1813, la Campaña Admirable que logra en una operación relámpago de apenas pocos meses derrotar al enemigo. Finalmente, el 6 de agosto de 1813 entró triunfalmente a Caracas el ejército internacionalista, conformado principalmente por neogranadinos y venezolanos. Ante la Asamblea Popular celebrada en el Convento de San Francisco el 2 de enero de 1814, el Libertador le rindió honores a estos pioneros del internacionalismo. Exclama: “Ejércitos grandes oprimían la República, y visteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital vencíéndolo todo”.<sup>316</sup>

Entre los valerosos “soldados libertadores” que acompañan a Bolívar en *la Campaña Admirable* se contaban los jóvenes neogranadinos Antonio Ricaurte (1786-1814) y Atanasio Girardot (1791-1813), quienes mueren en combate. Ante la muerte de este último, Bolívar le escribe a su padre:

Temería cursar a Ud. el más acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estuviera persuadido

315 Manifiesto de Cartagena. 15 de diciembre de 1812.

316 Discurso del Libertador en la asamblea celebrada en Caracas, 2 de enero de 1814.

que más aprecia Ud. la gloria que cubre las grandes acciones de su vida, que una frágil existencia (...) Las armas americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por la que los hombres más grandes de la tierra han combatido, nunca ha sido sostenida con más honor que en los campos donde Girardot la ha hecho triunfar sobre los españoles.<sup>317</sup>

Una vez que cae la Segunda República Bolívar vuelve a Nueva Granada. "Para nosotros, la Patria es la América"<sup>318</sup> proclama ante sus soldados en la temprana fecha de 1814. Allí se había iniciado una guerra civil, donde uno de los bandos pretendía dividir la nación: separar Cundinamarca, cuya capital era Bogotá del resto del país. Crear "una república aislada en medio de otras muchas que veían con horror una separación, que dividiendo el corazón al resto del cuerpo, le da muerte a todo".<sup>319</sup>

Contribuye con su acción a evitar la división. Propicia la reunificación de toda Nueva Granada. Luego, con la visión internacionalista que lo caracteriza pone a disposición de toda la América insurgente el ejército que comanda para romper "cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y sur de la América meridional".<sup>320</sup>

En 1817, en la proclama del 1° de enero de ese año, el Libertador indica más claramente a sus compañeros

---

317 Simón Bolívar: Carta al padre de Atanasio Girardot. Valencia, 5/10/1813.

318 Simón Bolívar, Proclama a la División Urdaneta. Pamplona (Colombia), 12 de noviembre de 1814.

319 Simón Bolívar, Bogotá, 23 de enero de 1815.

320 Simón Bolívar, Bogotá, 23 de enero de 1815.

de armas la dirección continental de la empresa emancipadora. Les señala el camino a recorrer: "Ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del Mundo Americano".<sup>321</sup>

Luego, el 4 de julio, estuvo a punto de caer en manos del enemigo, debe nadar y esconderse en la laguna de Casacoima para salvar su vida. "El enemigo le disparaba y él se zambullía y nadaba bajo el agua. La laguna era un criadero de cocodrilos y culebras venenosas, pero el Libertador pudo salir a la orilla sano y salvo".<sup>322</sup> Al salir, como en un delirio, expone sus planes internacionalistas a los sobrevivientes.

No sé qué tiene dispuesto para mí la providencia, pero ella me inspira una confianza sin límite. Salí de los Cayos, solo, en medio de algunos oficiales sin más recursos que la esperanza, prometiéndome atravesar un país enemigo y conquistarlo. Se han realizado la mitad de mis planes; nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos hasta llegar a Guayana; dentro de pocos días rendiremos a Angostura y entonces iremos a liberar a la Nueva Granada, y arrojando a los enemigos de Venezuela, continuaremos a Colombia. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de libertad a la América del Sur, llevando nuestros pendones victoriosos al Potosí.<sup>323</sup>

Más tarde, en 1819, ya fortificada la causa patriota en Venezuela con la toma de Angostura, vuelve otra vez sus pasos hacia Nueva Granada. Con el apoyo

321 En Luis Beltrán Prieto Figueroa, El magisterio americano de Bolívar. P. 47.

322 Juan Bosch, Simón Bolívar: biografía para escolares, P. 79.

323 Simón Bolívar, Casacoima, Guanare, 4 de julio de 1817.

de venezolanos y neogranadino (colombianos) afronta el reto internacionalista de liberar la patria de Nariño y emprende una de las proezas militares más arriesgadas y osadas: el paso de los Andes. En su discurso dice: "Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela". Bolívar manifiesta:

Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido, y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada.<sup>324</sup>

Su acción internacionalista continúa con la "campana del sur" que llevó a cabo a partir de 1821. No se detuvo sino hasta lograr el triunfo definitivo sobre el opresor en Ayacucho en 1824. Siempre visualizó ese "glorioso período en que van a separarse las sombras de la opresión, de los resplandores de la libertad".<sup>325</sup> En ese momento le expresó a los soldados internacionalistas que hicieron la campaña liberadora del Sur: "Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria (...) La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor".

---

324 Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura, 14 de Diciembre de 1819.

325 Simón Bolívar ante el Congreso de Colombia, Bogotá, 8 de marzo de 1820.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata (Argentina) y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores; contemplad, pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios".<sup>326</sup>

Por cierto, la Campaña del Sur se llevó a cabo exitosamente a pesar del boicot llevado a cabo por Francisco de Paula Santander quien después de la liberación de Nueva Granada y de la creación de la República de Colombia (1819) se mantuvo lejos de los campos de batalla donde se desarrollaba la acción internacionalista del ejército comandado por Bolívar. "soldado de pluma", le llamaban los militares internacionalistas. Llegó a tal extremo su comodidad que el Libertador se permitió, y así lo dijo, "una chanza" con él: "no es tan mala la vicepresidencia con veinte mil pesos de renta, sin el peligro de perder una batalla, de morir en ella, ni ser prisionero, o pasar por inepto y cobarde, como le sucede a un general del ejército".<sup>327</sup>

Lo más grave fue que su responsabilidad consistía en garantizar al Libertador los recursos humanos, financieros y logísticos para liberar Suramérica del colonialismo español; pero puso toda una serie de trabas y obstáculos a la misión internacionalista, pues creía que libre la República de Colombia el resto de América jugaba un segundo lugar. Frente a este razonamiento "aldeano", el Libertador le señala (Cuenca, 29 de septiembre de 1822): "Usted me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la

326 Proclama del Libertador a los soldados del ejército vencedor de Ayacucho. Lima, 25 de diciembre de 1824.

327 En Laureano Gómez, El mito de Santander, P.89.

ajena: esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia".<sup>328</sup>

En cambio para Bolívar ninguna parte de Suramérica es "casa ajena". Se plantea la liberación de los territorios ocupados por los enemigos, para luego garantizar su autodeterminación. Su internacionalismo es ajeno a cualquier pretensión de conquista. Su único propósito es la liberación de las naciones sometidas del dominio ejercido por la potencia colonialista. Nuestros ejércitos independentistas practicaron el respeto por las naciones y pueblos que liberaban. En consonancia con Bolívar expresaba Sucre: "Preferiría mil muertes antes que por mí se introdujese en América el ominoso derecho del más fuerte; que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención... jamás se ultraja impunemente a una nación".<sup>329</sup> En relación al ejército continental, el Gran Mariscal de Ayacucho afirma:

El ejército unido combatiendo por la libertad, por la justicia de la América en su lucha, y por la causa de la humanidad ha marchado por una carrera de gloria y hoy goza por premio de sus sacrificios, de la más sublime recompensa: la admiración de los hombres, las bendiciones de los pueblos. El ejército conservará el brillo de sus armas llevando sobre bayonetas la observancia de las leyes, la defensa de los principios y de los derechos, pero si alguna vez él abandonase la buena causa, la causa de los pueblos, la de la patria, si alguna vez se degradara a alistarse bajo la tiranía, maldiciones eternas y la execración de los hombres sean su castigo.<sup>330</sup>

---

328 En Laureano Gómez, El mito de Santander, P.195.

329 Carta al general Gamarra, 10-05-1828.

330 Palabras de Sucre durante un brindis a los representantes argentinos, 19 de Octubre de 1825.

En consonancia con estos criterios el Libertador había expresado en el Perú, en febrero de 1825 -momento en el cual devuelve al Congreso del Perú los poderes dictatoriales que le había concedido en 1824 cuando la existencia de la República estaba en peligro- que no aspiraba a inmiscuirse en la política interna de esta nación, sino a “dar la independencia a este gran pueblo”: “Yo soy un extranjero; he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político (...) Un forastero no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente república”.<sup>331</sup>

En fin, el Libertador se pone al frente de un ejército de soldados internacionalistas y emprende una campaña de independencia que culmina con la emancipación de cinco naciones que actualmente llevan por nombre Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, y con la creación de una nación nueva, Bolivia.<sup>332</sup>

Y no conforme con esto se propone después de la victoria de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) que

---

331 Simón Bolívar, Discurso ante el Congreso del Perú, Lima, 10 de febrero de 1825.

332 Bolívar como internacionalista recorrió buena parte del continente. Cualquier latinoamericano puede recitar el poema de *Alberto Arvelo Torrealba que hace alusión a su interminable andar liberador:*

**Por aquí pasó**

Por aquí pasó compadre,  
hacia aquellos montes lejos.  
Por aquí vestida de humo  
la brisa que cruzó ardiendo  
fue silbo de tierra libre  
entre su manta y sus sueños (...)  
De bandera va su capa,  
su caballo de puntero,  
baquiano, volando rumbos,  
artista, labrando pueblos,  
hombre, retoñando patrias,  
picando glorias, tropero.

expulsó a la potencia española del continente suramericano, la liberación de las posesiones coloniales de España en el Caribe: Cuba y Puerto Rico. Planifica una expedición para alcanzar ese propósito, a pesar de la oposición de EEUU y Gran Bretaña. En enero del 1827 escribe:

Libres Cuba y Puerto Rico, (la Gran) Colombia no tendrá que temer a la armas españolas (...) Si los cubanos proclamasen su independencia, presentando siquiera un simulacro de gobierno, y pidiesen entonces ayuda al gobierno de Colombia, entonces ni el gobierno de Inglaterra ni el de Estados Unidos se opondrán, y aunque se opusieran, Colombia no se detendrá.<sup>333</sup>

Luego escribe: "Parece llegado el momento de que hagamos la deseada expedición a la Habana y Puerto Rico, pues que ninguna ocasión se presenta más formidable".<sup>334</sup>

En carta a los generales José Padilla y Mariano Montilla, les dice: "Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles arrancándoles primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir a la Habana". Asimismo, el 5 de octubre de 1827, escribe a Sucre: "Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre la Habana".

De allí las instrucciones secretas que da a los Comisionados que asisten al Congreso de Panamá (13 de Julio de 1826):

---

333 En José Antonio Quintana, Venezuela y la independencia de Cuba. Pp.21-22.

334 En José Antonio Quintana, Venezuela y la independencia de Cuba. P.22.

Solicitar la formación de un ejército y de una escuadra federal: el primero de 25.000 hombres y la segunda de 30 buques de guerra. El ejército constará de los contingentes de tropa que debe suministrar cada estado según su población; la escuadra será también tripulada bajo la misma base... El objetivo primordial de la liga de las fuerzas de mar y tierra que debe solicitarse ardientemente es: Primero, defender cualquier punto de los aliados que sea invadido. Segundo, expedicionar contra las islas de Cuba y Puerto Rico. Tercero, expedicionar contra España, si tomadas estas islas no hicieran la paz con los confederados.

Razones geopolíticas y coyunturales impidieron la expedición liberadora hacia Cuba y Puerto Rico. El Vicepresidente Santander está en contra, EEUU se oponía e Inglaterra jugaba a la diplomacia. En 1827 el Libertador, que cifraba parte de sus expectativas en una eventual guerra hispano-británica para avanzar en el proyecto, llega a la siguiente conclusión: "Se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre Inglaterra y España. Parece que todo se ha reducido a amenazas de la primera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra y, por lo mismo tampoco tendrá lugar la expedición".<sup>335</sup>

Es justo destacar que entre los internacionalistas que desempeñaron un papel estelar en toda Suramérica están los venezolanos. Fueron patriotas de estas tierras los que se pusieron al frente de la liberación de Nueva Granada y Venezuela primero, y de toda América después. Bolívar, Sucre, Urdaneta, Leonardo Infante,

---

335 Bolívar a Urdaneta, Caracas, 5 de febrero de 1827.

Laurencio Silva y muchos más lucharon aguerrida e incansablemente por libertar todo el continente suramericano. Vale la pena conocer la opinión que de nosotros tenían nuestros enemigos. El general Pablo Morillo, jefe de los realistas, expresa al Ministro de Guerra de España en marzo de 1816:

El habitante de Santa Fe se ha mostrado tímido; el de Venezuela, audaz (...) Probablemente los habitantes del virreinato no nos habrían resistido con tanta obstinación si no hubieran estado ayudado por los venezolanos. Por igual motivo ha sido que Cartagena se ha sostenido tanto tiempo contra nosotros. Al lado derecho de las márgenes del Magdalena han dado algunos combates: los que más se han distinguido en ellos han sido igualmente los venezolanos. La estéril provincia de Antioquia nos ha declarado una guerra a muerte por dos ocasiones, y ha cerrado el paso de sus montañas: los venezolanos han sido lo que a ello la han excitado. Santa Fe ha tomado las resoluciones más desesperadas en virtud de las insinuaciones de los emisarios de Venezuela. En una palabra, todo en la lucha actual es la obra de este maldito pueblo.<sup>336</sup>

Por otra parte, hay que recalcar que Bolívar y toda América fueron beneficiario del internacionalismo ejercido a favor nuestro por personas venidas de otras tierras. Agradecido reconoció: "siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por

---

336 En Felipe Larrazábal, Simón Bolívar, Vida y escritos del Libertador, Tomo II, P.236. En *Cuentos del arañero* Chávez recuerda que

Cuando el general Morillo regresó a España, el Rey le reclama cómo es posible que unos salvajes lo hayan derrotado a él, que había peleado contra Napoleón y derrotado sus tropas. Y Morillo le dice: "Su Majestad, es que no son ningunos salvajes. Si usted me da un Páez y cien mil llaneros de Guárico, Apure y Barinas, le pongo a Europa completa a sus pies". Eran indomables, invencibles. [www.cuentosdelaranero.org](http://www.cuentosdelaranero.org).

recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado".<sup>337</sup>

La liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América.<sup>338</sup>

Entre los internacionalistas que acompañaron a Bolívar, los que, en sus palabras "vienen como ángeles tutelares a sostener la santa causa de la libertad"<sup>339</sup> podríamos citar a O'Leary, Mac Gregor, Wilson, Farrear, Perú de la Croix, Lonardi, Uslar, Villapol, Codazzi, Bideau, Serviez, Bríon, etc. Hubo internacionalistas haitianos, españoles, ingleses, irlandeses, alemanes, cubanos, italianos, franceses, brasileños, estadounidenses, suecos, etc.

Uno de los más útiles a la causa patriota fue el curazoleño **Luis Bríon** (1782-1821). "Me hecho ciudadano de Venezuela, adoptando como mi patria ese país, por cuya

337 Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

338 Discurso de Angostura. 15 de febrero de 1819.

Esta elevada opinión de Bolívar acerca de los internacionalistas se mantiene a pesar, por supuesto, de que hubo uno que otro incidente con algunos ellos. Un ejemplo: El oficial británico Hippisley, quien en actitud arrogante se niega a acatar la disciplina y normativas de nuestro ejército y pretendía un grado militar mayor del que tenía. Bolívar la recrimina con firmeza. Le escribe (19 de junio de 1818): "El Mayor Hippisley del ejército de S.M. Británica nada tiene que hacer con el Coronel Hippisley de Venezuela, único a quien conozco y con quien tengo que tratar (...) Si los actos del Gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra". En Gonzalo Abella, Bolívar, Independencia y lucha social en Venezuela. P.55.

Hubo casos más graves, como el motín de los irlandeses (1820), quienes se negaron a pelear hasta tanto les pagaran los estipendios acordados. Fueron expulsados y repatriados. Al respecto Bolívar escribió: "He visto con placer la separación de esos viles mercenarios; y, por el contrario, vería con horror que deshonrasen nuestras filas". En Felipe Larrazabal, Simón Bolívar, vida y escritos del Libertador. Tomo II, P. 204.

339 Simón Bolívar al Teniente- General Mariano Renovales, San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818.

causa quiero vivir y morir"<sup>340</sup> escribió. Desde 1813 traslada armas y municiones a favor de la causa independentista y se vincula más firmemente a la gesta emancipadora en uno de los momentos más difíciles, en 1815, cuando, tras la derrota de la Segunda República, Bolívar no sólo es perseguido por los realistas, sino adversado por algunos líderes patriotas, y se refugia en Jamaica para buscar aliados internacionales que ayuden a reagrupar las fuerzas suramericanas contra la metrópoli española. Brión es un acaudalado navegante y armador curazoleño, y compromete en la lucha independentista sus naves y recursos. Participa activamente, siempre al lado de Bolívar, en los acontecimientos que se desarrollan en defensa de la Patria. Primero intenta ayudar a los neogranadinos haciéndole llegar armas para la defensa ante la invasión "pacificadora" de Pablo Morillo iniciada en 1815, luego participa activamente en las expediciones anticoloniales que se emprenden desde Haití en 1816; posteriormente en 1817 en los sucesos que garantizan la posesión militar de Angostura. El Libertador le había escrito en 1815:

Mi querido y digno amigo no sé lo que debo admirar más en Ud., si su generosidad, su patriotismo o su bondad. Es preciso que Ud. sea de un carácter tan extraordinario para que se sacrifique sin reserva por los intereses de la causa que, sus propias criaturas, despedazan. Es preciso, amigo Brión, que a Ud., se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres".<sup>341</sup>

---

340 En Guillermo García Ponce, Bolívar y las armas en la guerra de independencia, P. 215.

341 Bolívar a Luis Brión, Jamaica, 16 de julio de 1815.

Brión murió en 1821 de apenas 39 años. Al enterarse de la noticia Bolívar escribió: "El primer compañero de la empresa generosa de libertar a Colombia no existe, pero Colombia le debe la mitad de su dicha. Fue más amante de la humanidad y de sus nuevos ciudadanos que de su propia fortuna".<sup>342</sup>

Otro de los personajes que es necesario recordar es **Juan Bautista Bideau** (1780-1817) oriundo de la isla de Santa Lucía, uno de los internacionalistas que más activamente participa en la lucha por nuestra independencia. En 1811, entra al servicio de la causa patriota en calidad de marino y constructor de botes. A raíz de la caída de la Primera República (1812) ayuda a muchos patriotas a emigrar a Trinidad; acompaña a Mariño, como segundo al mando, en la expedición de Chacachacare de 1813 con la que se reinicia la revolución en la parte oriental de Venezuela, es el último defensor del oriente tras la caída de la Segunda República en 1814, participa en las expediciones patriotas que se organizan en Haití a partir de 1816, salva la vida al Libertador en Ocumare el 14 de julio de ese año, muere heroicamente en defensa de la Casa fuerte de Barcelona el 7 de abril de 1817. Este internacionalista es uno de los próceres "que tuvieron las más heroicas actuaciones al servicio de Venezuela en las tres etapas de su vida republicana".<sup>343</sup>

Es de hacer notar que entre los internacionalistas hubo gente de nacionalidad española como Vicente

---

342 Bolívar a Guillermo Parker, 12 de diciembre de 1821.

343 Paul Verna, *Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe* P. 92

Campo-Elías<sup>344</sup> y Manuel Villapol porque, en palabras de Bolívar: “no todos los españoles son nuestros enemigos; la España se honra de haber producido en su seno almas generosas y espíritus sublimes”,<sup>345</sup> En la carta que Bolívar envía al teniente-general español **Mariano Renovales** en

1818, en respuesta a la comunicación donde éste expresa su deseo de incorporarse a las filas patriotas, le manifiesta:

El nombre de Ud. ha sido conocido con gloria en la justa guerra que la España sostuvo contra sus invasores. En ella Ud. ha desplegado las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la Patria y odio a la tiranía” y agrega. “Ud. nos hace un verdadero servicio ofreciéndonos su activa cooperación al restablecimiento de la independencia de América; y este será tanto mayor si logra atraer a nuestra causa el mayor número posible de militares españoles, que quieran adoptar una patria libre en el hemisferio americano”<sup>346</sup>.

Sin lugar a dudas, el mayor de los íconos del internacionalismo fue **Alejandro Petión**. Sin su apoyo la causa de la libertad latinoamericana no hubiese avanzado al ritmo que lo hizo en momentos especialmente difíciles y no hubiese incorporado a los sectores populares en la lucha por la independencia. En efecto, el Libertador atravesaba uno de los momentos más apremiantes de su vida cuando recibe el respaldo de Petión: se había perdido

---

344 En relación con este personaje afirma J.R. Núñez tenorio: “Ese fanático de la revolución universal fue ejemplo de internacionalismo soberbio: el internacionalismo de los oprimidos contra los opresores. Su odio a la tiranía española lo recogió en aquellas palabras célebres: ‘Después que los haya degollado a todos, me quitaré la vida para que así no quede uno de mi raza’. Reencarnar el espíritu de Bolívar, pp.65-66.

345 Simón Bolívar al Teniente- General Mariano Renovales, San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818.

346 Simón Bolívar al Teniente- General Mariano Renovales, San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818.

la segunda república, los líderes patriotas estaban divididos, no había recursos para continuar la lucha, Cartagena ha caído en manos de los enemigos y sus habitantes huían despavoridos, los gobiernos de las grandes naciones a quienes se había recurrido nos negaban su apoyo o, peor aún nos perseguían. En ese momento crucial, Petión, que ya había respaldado a Miranda en el pasado, recibió a Bolívar el 2 de enero de 1816. Le anima a continuar su proyecto. "Yo espero mucho de su amor por la libertad y la justicia",<sup>347</sup> expresa Bolívar.

Petión le prometió su más amplio apoyo en la expedición que iba a preparar en Los Cayos para la reconquista del poder. Puso a la disposición del Libertador más de 6.000 fusiles con sus bayonetas, municiones, plomo, víveres, una imprenta completa, el flete de ocho naves y una importante suma de dinero. Además permitió que ciudadanos haitianos se alistasen en la expedición.

Esta primera expedición fracasa, y Bolívar vuelve a Haití en busca nuevamente de ayuda. Escribe a Petión: "Declaro a V.E y bajo mi palabra de honor que yo he hecho el mejor uso posible de la ayuda con que me favoreció para mis conciudadanos. Confió en que V.E no me abandonará al destino que me abruma".<sup>348</sup> Petión comprensivo le contesta: "Si algo puedo hacer para mitigar su pesar y su dolor, cuente con todo lo que esté al alcance de mis posibilidades".<sup>349</sup> Petión es internacionalismo militante. Más íntegro y desinteresado cuando más

347 Carta a Luis Brión, Puerto Príncipe, 2 de enero de 1816.

348 Carta de Bolívar a Petión, Jacmel, Haití, 4 de septiembre de 1816.

349 Carta de Petión a Bolívar, Puerto Príncipe, 7 de septiembre de 1816.

se le necesita. Por segunda vez, recibió de Petión toda su generosa ayuda para emprender otro desembarco, que salió del Puerto de Jacmel el 18 de diciembre de 1816.

El internacionalismo solidario de Petión llegó a lo sublime. Se ocupó no solo de lo grande, también se encargó de los detalles más pequeños. Ordenó "hacer entrega, por intermedio de la administración de los Cayos, a los desgraciados refugiados de Cartagena y dependencias, de una ración diaria de pan y carne salada, pues es un acto de humanidad digno del gobierno de la República".<sup>350</sup>

Se presenció un espectáculo verdaderamente conmovedor: las principales familias de Los Cayos ofrecieron cada una un albergue en su propia casa a familias enteras, especialmente a las que tenían hijos menores. No hubo en Los Cayos, en aquellos días, casa de haitiano en la que no estuviesen hospedados dos o tres venezolanos o granadinos; y con los que carecían de todo, los haitianos compartían la comida y hasta la ropa.<sup>351</sup>

Petión, en el ejercicio de la solidaridad, nos recuerda con hechos que el internacionalismo es lucha, sacrificio y fe. Exige apoyo a los más débiles y necesitados. Nos ratifica que un acto de confianza en un pueblo en desgracia tuerce el rumbo de la historia y favorece a la humanidad. Bolívar conservó su agradecimiento eterno para con Petión, de quien dijo que era "el autor de nuestra libertad"<sup>352</sup> y así lo testimonia (carta del 29 de enero de 1816) "En el fondo de mi corazón, digo que Vuestra Excelencia es el primero de los bienhechores de la tierra: un día América

350 Paul Verna: *Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe*, pp 98-99.

351 Paul Verna: *Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe* P. 60.

352 Bolívar a Petión, Los Cayos, 8 de febrero de 1816.

proclamará a Vuestra Excelencia su Libertador (...) No sé, si debiera nombrarlo como el autor de nuestra libertad". También lo llama "Padre de los verdaderos republicanos" (21 de enero de 1816). Agradecido le expresa (8- 02-1816): "Estoy abrumado por sus generosos favores (...) En todo se muestra Ud. magnánimo e indulgente".

De manera inequívoca todos los patriotas hispano-americanos que, desde el destierro, pensaban reanudar la lucha por la liberación de su país, encontraron el apoyo y la ayuda más decidida de Petión. El General José Francisco Bermúdez recibió auxilio económico para que volviera con sus amigos a Costa Firme. El coronel Pedro Labatut estuvo dos años preparando en Puerto Príncipe y Los Cayos una expedición contra los españoles de Nueva Granada. Por su parte, el General Gregorio Mac Gregor hizo de los puertos haitianos su base para realizar sus empresas contra la isla Amelia, Portobelo y la costa de Mosquitos. Así mismo, Petión proporcionó ayuda personal y del Estado haitiano a los numerosos desterrados de Venezuela y Nueva Granada, entre ellos, al General Manuel Piar, a las familias de Bolívar y Soublette. Además, permitió que numerosos corsarios patriotas de Luis Brión, José Padilla, Felipe Estéves, Agustín Gustavo Villeret se armaran y aprovisionaran en los puertos haitianos.

Bolívar guardó eterno agradecimiento hacia Petión quien, a los pocos años de ayudar a la causa internacionalista, enferma gravemente. Bolívar mientras se encuentra en Haití, preocupado por sus dolencias le ofrece medicamentos de la farmacopea botánica guayanesa.

Le entrega dos botellas de medicamentos naturales. Le expresa (carta del 29-01-1816): "Si ellas fueran llenas de mis sentimientos no le devolverían la salud sino la inmortalidad a que Ud. tiene derecho".

Cuando Petión muere (en 1818 de fiebre amarilla) el Libertador le escribe al nuevo Presidente de Haití, Juan Pedro Boyer:

He sabido con el mayor sentimiento la muerte del presidente Petión: su patriotismo, su generosidad y las demás virtudes que lo caracterizaban, han excitado mi veneración y la de todos mis compatriotas; esa veneración será tan inmortal como el nombre de Petión. La amistad y el desinterés con que el pueblo y las autoridades de la República de Haití le dieron hospitalidad a los emigrados de Tierra Firme (de Venezuela y la Nueva Granada), nos llenaron del más vivo reconocimiento.<sup>353</sup>

En la misma carta le expresa: "Deseo ardientemente que Venezuela sea libre, con el fin de poder establecer relaciones más frecuentes con los valientes haitianos, y poder manifestarles los sentimientos fraternales y amistosos de los venezolanos hacia ellos, y los míos en particular".

Un detalle en el que hay que insistir: Cuando Simón Bolívar estuvo en Haití, Petión le regaló su espada, conocida como la "espada libertadora", porque fue la que empuñó durante la guerra contra los colonialistas franceses, la que permitió instaurar, junto a otros próceres, en 1804, la República Libre de Haití, la que ayudo a abolir la esclavitud en su patria. Esta espada internacionalista es la

---

353 Simón Bolívar a Juan Pedro Boyer, Angostura, 14 de agosto de 1818.

misma que simbólicamente han empuñado las mujeres y hombres que a lo largo de la historia han luchado por la unidad y contra la injerencia imperialista en nuestras naciones latinoamericanas. La misma que por mucho tiempo blandió Bolívar contra los enemigos. Es el símbolo del internacionalismo suramericano. ¡Alerta, alerta que camina por América Latina!



# Bolívar, precursor del antiimperialismo

*No podemos permitir que los Estados Unidos participen en nuestros asuntos hispanoamericanos. Invitar a los Estados Unidos al seno de nuestra organización, donde se debate el destino de nuestros pueblos, es como invitar al gato a la fiesta de los ratones.*  
*Simón Bolívar*

A veces las cartas o los diarios personales revelan más acerca del verdadero pensamiento de un personaje que sus manifiestos o declaraciones públicas. Quien desee conocer acerca de la doctrina antiimperialista de Bolívar debe recurrir más a sus cartas que a sus proclamas o discursos. Allí, en la privacidad de las epístolas expresaba sus ideas más abiertamente, pues sabía que se enfrentaba a arteros y poderosos enemigos expresos y velados: España, Estados Unidos, Gran Bretaña.

En relación con EEUU, el naciente imperio del Norte,<sup>354</sup> Bolívar expresa desconfianza por su manifiesta codicia, y decepción por negarse a brindarnos apoyo en nuestra lucha por la independencia. Así, en correspondencia enviada a Santander, el Libertador le hace una crítica, dice que no le gustan los mensajes oficiales del Vicepresidente

354 “Los Estados Unidos eran entonces pequeños, formados por nada más la concha atlántica de Norteamérica que colonizaran los ingleses, con tamaño total equivalente al del Perú”, según Gerónimo Pérez Rescaniere, “Gestación de la Doctrina Monroe contra Bolívar”, Ciudad Caracas, 23 de agosto del 2015.

“porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos”.<sup>355</sup> Y en otra misiva le recomendaba “tener la mayor vigilancia sobre estos (norte) americanos que frecuentan las costas: son capaces de vender a Colombia por un real”.<sup>356</sup> En otra ocasión dijo: “Cuando extendiendo la visión sobre este continente, veo que está a la cabeza una nación muy belicosa y capaz de todo como los Estados Unidos”.<sup>357</sup>

Este antiimperialismo de Bolívar no se limitaba al imperio del Norte.<sup>358</sup> Miraba con mucha aprensión al imperio inglés, con quien debía negociar por razones tácticas habida cuenta de que su principal enemigo era el imperio español. Jugaba con esta potencia un sutil juego de convenientes acercamientos y oportunos distanciamientos, todo guiado por su defensa de los intereses de Nuestra Patria. En distintas oportunidades le tocó enfrentar diplomáticamente las ambiciones británicas. Bolívar le pone reparos a un primer proyecto de confederación de naciones de la América española tutelada por Gran Bretaña para enfrentar a la Santa Alianza, la cual se proponía restablecer al Antiguo Régimen y ocupar las ex colonias españolas, porque dicho proyecto “a primera vista y en los primeros tiempos” presenta ventajas, para después ser “abismo de lo futuro” porque

---

355 Bolívar a Santander, Potosí, 21 de octubre de 1825.

356 Simón Bolívar a Santander, Magdalena, 13 de junio de 1826.

357 En Laura Inés Etcharren. América Latina: sus tradiciones populares. 2005. Documento en línea [http://www.rodolfowalsh.org/article.php?id\\_article=1588](http://www.rodolfowalsh.org/article.php?id_article=1588)

358 En carta a Santander (Lima, 8 de marzo de 1825) le manifiesta a Santander. “Los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales y muy egoístas. Luego parece político entrar en relaciones amistosas con los señores aliados, usando con ellos de un lenguaje dulce e insinuante”.

Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez, y en la vejez seremos libertos.<sup>359</sup>

Al Libertador le toca, por supuesto, llegar a acuerdos económicos con Gran Bretaña, principal país capitalista para entonces, el cual siempre trató de establecer relaciones leoninas con las nuevas naciones. Para sobrevivir debe llegar a acuerdos, sin embargo no se entrega a la ambición del imperio británico. En una carta le expresa a Santander: "No he visto el tratado de comercio y navegación con Gran Bretaña, que, según Ud. dice es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas" (21 de octubre de 1825).

Bolívar es extremadamente dialéctico. Entiende que en la lucha contra los imperios se hace necesario aprovechar las contradicciones que hay entre ellos y establecer alianzas para irnos consolidando como naciones independientes. A propósito de la necesaria alianza con Inglaterra, y en virtud de un nuevo intento de reconquista de la Santa Alianza que respalda a España, no viendo otra alternativa para mantener la conquista de la independencia expresa: "Nacer y robustecerse es lo primero; lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa".<sup>360</sup> Llega a la conclusión (20 de mayo de 1825) de que "Los españoles, para nosotros ya no son peligrosos, en tanto que los

359 Carta de Simón Bolívar a Bernardo Monteagudo, Guayaquil, 5 de agosto de 1823.

360 Carta a Rafael Revenga, 17 de febrero de 1826.

ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes; y, por lo mismo, terribles". En 1828, se entera "del mal recibimiento que tuvo en Londres el Ministro de Colombia (La Grande) (...) y ha echado fuertemente (es decir ha proferido duras palabras) contra el Gobierno inglés y su maquiavelismo".<sup>361</sup>

Volviendo a los "vecinos del Norte", no se crea que los enfrentamientos de Bolívar con el imperialismo estadounidense son eventuales o de tipo exclusivamente teórico. El juego diplomático de los Estados Unidos, del cual se esperaba una cierta solidaridad habida cuenta de que recientemente (en 1776) se habían liberado de su propia metrópoli colonial, consistió en hacer creer que mantenía una postura neutral, ya de por sí censurable, en el conflicto de España contra las naciones latinoamericanas. Pero en la práctica respaldó política y militarmente a España, boicoteó la lucha independentista, y estableció con los luchadores latinoamericanos una relación exclusivamente mercantil, de modo que si no pagábamos no recibíamos las armas que necesitábamos. Todo esto a pesar de que gente como Francisco de Miranda y otros hispanoamericanos habían luchado por la independencia de los EEUU.

A propósito de las armas, su adquisición en el exterior era clave para el triunfo de los patriotas. Buena parte de los esfuerzos diplomáticos de Bolívar iban dirigidos a alcanzar este fin. Sin embargo, los Estados Unidos pusieron todo tipo de trabas para su venta a los independentistas, al mismo tiempo que las vendían libremente al gobierno español, promulgaban leyes que castigaban con multa

---

361 Luis Perú De Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, P.84.

y cárcel el comercio de armamentos con los insurgentes suramericanos. El Libertador denunció esta parcializada política exterior:

Hablo de la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes del Sur y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilio que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lenidad de las leyes americanas se ha visto imponer una pena de diez años de prisión y diez mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los virtuosos ciudadanos que quisiesen proteger nuestra causa, la causa de la justicia y la libertad, la causa de América.<sup>362</sup>

Ahora bien, esta política exterior estadounidense —la cual a primera vista contradice los postulados con que alcanzaron su propia independencia— obedece a razones imperiales. Los EEUU se habían liberado de la corona británica, pero sus razones —que no eran filosóficas sino económicas y geopolíticas— no lo impulsaban a convertirse en promotores de las independencias de las naciones suramericanas; al contrario, “se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda”.<sup>363</sup> Tenía otros planes: someterlas y explotarlas.

La negativa de vender armas a los patriotas venezolanos y la aceptación de los pedidos de España no eran, pues, una actitud casual de las autoridades norteamericanas. Obedecía al desarrollo de una política expansionista, que entraba en contradicción con el movimiento de independencia nacional de las colonias españolas. Los gobernantes norteamericanos aspiraban a suceder a los

362 Carta de Bolívar a Irvine, Angostura, 20 de agosto de 1818.

363 Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

españoles en el dominio colonial. (...) La política exterior norteamericana estaba embargada en aquellos años por la idea de la expansión de sus fronteras, a costa de los territorios vecinos, pero querían hacerlo sin provocar demasiado a las potencias europeas.<sup>364</sup>

Hubo un episodio que Bolívar no pudo olvidar nunca. En 1810 su hermano mayor, **Juan Vicente Bolívar** (1781-1811), fue enviado a Washington por la Junta Suprema de Caracas (junto con Telésforo Orea y José Rafael Revenga) en representación del movimiento insurgente para demandar el reconocimiento oficial de parte de los EEUU, y comprar un lote de armas que nos permitiera continuar la lucha, lo que Juan Vicente pensaba cumplir con 70.000 pesos de su propio patrimonio. Su misión fracasó: 1º. Los Estados Unidos se declararon neutrales y, en consecuencia, no reconocieron a las nuevas naciones. 2º. Las armas que le habían prometido a la comisión que presidía Juan Vicente Bolívar fueron vendidas a los españoles, quienes ofrecieron algo más de dinero. 3º. De vuelta a la Patria, sin haber conseguido nada de lo que había ido a buscar a los EEUU, Juan Vicente muere ahogado a principios de agosto de 1811, a los treinta años de edad, cuando el bergantín San Felipe Neri donde viajaba de regreso a Venezuela naufragó entre La Florida y Las Bahamas.

Otro suceso importante que caldea los ánimos entre Bolívar y el gobierno estadounidense es el relativo a la conducta asumida por los norteamericanos en ocasión de la proclamación de la **República de Florida** como territorio

---

364 Guillermo García Ponce: *Bolívar y las armas en la Guerra de Independencia*, P. 80.

patriota venezolano arrebatado al imperio español. En efecto, el 29 de junio 1817, en una osada acción militar, un grupo de 150 hombres, en su mayoría venezolanos, desembarca y ocupa la Isla Amelia, en la costa atlántica de los Estados Unidos, y proclaman la República de Florida, con capital en Fernandina.

Tomar el control de la Florida, que pertenecía al imperio español, era una acción estratégica clave en la lucha por conquistar la victoria contra España. La Florida era un puerto vital para abastecimientos de tropas y controlaba el acceso al Caribe. Desde allí se podía vigilar la zona de tránsito marino que lleva a los principales puertos de Estados Unidos, desde donde salen y entran barcos con pertrechos y municiones para los españoles que combaten en el Continente; pero, además, La Florida constituía un punto geopolítico fundamental para los futuros planes del Libertador de liberar Cuba, las Bahamas, Puerto Rico, Guatemala, Nicaragua, Panamá; y brindar apoyo en la independencia de México. Por lo tanto, liberar a La Florida era una acción estratégica para Simón Bolívar.

Al tomar Florida los oficiales designados por Simón Bolívar (Gregorio Mc. Gregor, Pedro Gual, el General de Brigada Lino de Clemente, Juan Germán Roscio, Agustín Codazzi, Vicente Pazos) constituidos en un Junta de Gobierno Provisional, convocan a elecciones para legitimar el nuevo gobierno revolucionario que se instalaba en Florida. Conforme a los planes, designan las autoridades civiles y militares; y de inmediato se organizan para

redactar la Constitución. Lino de Clemente es designado como representante diplomático de la nueva República ante el gobierno de Washington, para hacer valer los derechos de la nueva nación. Por su parte, Bolívar celebra la rebelión civil que había depuesto a los españoles y ahora se erigía como un gobierno libre y autónomo que apoyaba la independencia contra la metrópoli española.

El rechazo y la consiguiente acción negativa de parte de los Estados Unidos no se hicieron esperar. Por orden del Presidente Monroe, tropas estadounidenses desembarcan y, en diciembre de 1817, se apoderaran de la isla que tan útil era a Bolívar en sus planes por liberar el continente americano, y a la fuerza expulsaron a los patriotas. Esto fue una clara violación del derecho internacional y de la soberanía nacional del nuevo Estado. Los patriotas intentan hacer valer sus derechos. Envían notas diplomáticas donde declaran:

Ni su República (...) ni ninguna otra de Suramérica estaba en guerra con los Estados Unidos (...). Desde el momento en que tomamos a Fernandina... entramos en posesión de todos los derechos pertenecientes a nuestro enemigo (España). (...) Profesamos muchísima veneración a vuestra Constitución para creer siquiera por un instante que ustedes, supuesto que ya estuvieran en posesión de esta isla, que nunca ha sido cedida por el Rey de España, ni por sus habitantes, a los Estados Unidos, puedan traer un tribunal competente para decidir sobre este asunto. La única ley que ustedes pueden aducir es la de la fuerza".<sup>365</sup>

---

365 Harold Bierck: *Vida pública de Don Pedro Gual*, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, pp. 94-95.

El Libertador ya lo había previsto cuando dijo: “La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas”.<sup>366</sup>

Posteriormente, para evitar la retaliación del Gobierno español por ese acto de arbitrariedad, ilegalidad e ilegitimidad, elaboraron un contrato de compra venta por la cantidad de 15 millones de dólares que enviaron a las autoridades españolas, para que se finiquitara el asunto de la posesión de Florida, lo cual quedó “resuelto” en 1819 con la firma del Tratado de Adams-Onís entre Estados Unidos y España. A los patriotas venezolanos a quienes se les había arrebatado su naciente República simplemente los ignoraron.

Otro de los incidentes entre EEUU y los patriotas venezolanos ocurrió en 1818 en el caso de **las goletas “Tigre” y “Libertad”** de banderas estadounidenses. Ambas embarcaciones violaron el espacio marítimo nacional, burlaron el bloqueo impuesto por los patriotas e intentaron vender armas a los realistas. En efecto, EEUU “olvidando lo que se debe a la fraternidad, a la amistad y a los principios liberales que seguimos, han intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de las plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar a unos tigres, que por tres siglos han derramado la mayor parte de la sangre americana”<sup>367</sup> mientras en EEUU

no se permite que se hagan armamentos de ninguna especie por los independientes contra los países españoles,

<sup>366</sup> Simón Bolívar a Guillermo White, San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

<sup>367</sup> Carta de Bolívar a Bautista Irvine, Agente de negocios de EEUU, 29 de julio de 1818.

donde han sido detenidos y aprisionados algunos oficiales ingleses que venían para Venezuela, y donde se ha impedido la extracción de las armas y municiones que podrían venir para el gobierno de Venezuela<sup>368</sup>

Las embarcaciones fueron confiscadas. Ante los reclamos y amenazas por parte de los EEUU que exigían que sus naves le fueran devueltas, Bolívar le reclama “la parcialidad de los Estados Unidos a favor de la España en nuestra contienda”, “la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lenidad de las leyes americanas se ha visto imponer una pena de diez años de prisión y diez mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los virtuosos ciudadanos que quisiesen proteger nuestra causa, la causa de la justicia, y de la libertad, la causa de América”.<sup>369</sup>

Y ante la subrepticia amenaza de EEUU y de su representante que emplea un lenguaje “en extremo chocante e injurioso al gobierno de Venezuela” y pretende que “reciproque los insultos” le responde (7 de octubre de 1818):

no permitiré que se ultraje ni desprecie el Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es contra Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.<sup>370</sup>

---

368 Carta de Bolívar a Bautista Irvine, Agente de negocios de EEUU, 6 de agosto de 1818.

369 Carta de Bolívar a Bautista Irvine, Agente de negocios de EEUU, 20 de agosto de 1818.

370 Carta de Bolívar a Bautista Irvine, Agente de negocios de EEUU, 7 de octubre de 1818.

Ante las bravatas de gran potencia expresadas por el gobierno imperial estadounidense, el Libertador le recuerda a su emisario que nada nos arredra, y cierra el intercambio epistolar con estas categóricas palabras: "Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos".<sup>371</sup>

En los Estados Unidos se desarrolla una despiadada campaña de prensa contra Bolívar apoyada por las autoridades norteamericanas. Al respecto, Bedford Wilson, oficial inglés a las órdenes de Simón Bolívar, le confiesa (1827):

No he encontrado un solo norteamericano que hable bien de Usted; los papeles públicos que circulan del uno al otro extremo de los Estados Unidos sólo hacen calumniar y denigrar los actos y su reputación. Sería inútil empeñarse en contener el torrente de mentiras que se publican cada día; y si es que se presentan ocasiones de desmentirlas con los hechos, los directores de periódicos salen del apuro diciendo que ellos nada tienen que ver con los hechos, que lo importante son los principios, y siguen con la campaña de difamación.<sup>372</sup>

Era tan evidente la animadversión estadounidense contra de Bolívar y su gesta independentista, que el prócsul Ingles en el Perú, Tomas Willimont, le escribe en Noviembre de 1826 al secretario de Estado británico la siguiente nota: "La maligna hostilidad de los yanquis hacia Bolívar es tal, que algunos de ellos llevan la animosidad al extremo de lamentar abiertamente que allí donde ha

371 Carta de Bolívar a Bautista Irvine, Agente de negocios de EEUU, 12 de octubre de 1818.

372 Tomás S. Willimont, prócsul inglés en el Perú, escribía al Conde de Dudley, secretario del Estado Británico, en noviembre de 1826: "La maligna hostilidad de los yanquis hacia el Libertador es tal, que algunos de ellos llevan la animosidad hasta el extremo de lamentar abiertamente que allí donde ha surgido un segundo César no hubiera surgido un segundo Bruto". <http://letralia.com/136/ensayo02.htm>

surgido un segundo Julio Cesar, no hubiera surgido aún un segundo Bruto”.

Sin embargo, Bolívar siempre deseó el apoyo de los EEUU. “Me complacería mucho esta alianza, puesto que sería ventajosa para los dos países, y porque es indispensable que los gobiernos americanos libres se reúnan con el fin de consolidar su independencia y estar así en aptitud de rechazar los esfuerzos de la tiranía”.<sup>373</sup> Sin embargo, la experiencia lo fue desengañando del todo.

En temprana fecha, el 25 de mayo de 1820, afirma en carta a José Rafael Revenga: “jamás conducta ha sido más infame que la de los norteamericanos con nosotros”. Posteriormente, el 23 de diciembre de 1822, desde Ibarra (Ecuador) escribe a Santander: “Cuando yo extiendo la vista sobre la América (...) hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación, muy rica, muy belicosa y capaz de todo”.

Tan capaz de todo fueron lo EEUU que cuando en 1822 les convino reconocer la independencia de Venezuela, ante la protesta del gobierno español, contestaron en nota diplomática: “Este reconocimiento no se hace para invalidar los derechos de España, ni de impedir el uso de los medios que aún esté dispuesta a emplear para reunir aquellas provincias al resto de sus dominios”.<sup>374</sup>

---

373 Simón Bolívar a Juan Pedro Boyer, Presidente de Haití, Angostura, 14 de agosto de 1818.

374 *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, compilación de José Félix Blanco y Ramón Azpúrua. vol. III, P. 608.

Poco tiempo después, el 2 de diciembre de 1823, fue proclamada la “**Doctrina Monroe**” en la cual los Estados Unidos se oponían a cualquier injerencia de Europa en América y, en la práctica, se preservaban el derecho de controlar y someter a las naciones suramericanas y caribeñas. Su lema era “América para los (norte) americanos”.<sup>375</sup> Esto entraba en contradicción con los postulados de independencia y soberanía que desde el comienzo de la lucha Bolívar se había planteado. El propósito del Libertador no era liberarse de un amo imperial para pasar a manos de otro. Pretendía alcanzar la plena soberanía. Sin embargo, ante la amenaza de la “Santa Alianza”<sup>376</sup> de intentar apoderarse de las colonias que acababa de perder en América, recurre a Estados Unidos y su “Doctrina Monroe” para establecer una alianza que nos protegiera contra la temida invasión de la confederación pro monárquica europea en Suramérica. Ante la solicitud, el naciente imperio del Norte nos dio la espalda.

En la práctica, ante una demanda de la Gran Colombia (julio de 1824) acerca de si los Estados Unidos verían como una intromisión –en el sentido de la Doctrina Monroe– una eventual acción militar de la España ocupada por los franceses en contra de la Gran Colombia, la respuesta fue negativa. Otras preguntas de esta índole recibieron contestaciones semejantes. Bolívar estaba profundamente

---

375 En relación con la Doctrina Monroe, “su dato central es que los Estados Unidos no se mezclarían en los conflictos europeos y prohibían toda intromisión de Europa en los Estados Americanos. Con excepción de Inglaterra, a la que se le reconocen derechos y territorios”.

Gerónimo Pérez Rescaniere, *Gestación de la Doctrina Monroe contra Bolívar* en Ciudad Caracas 30 de agosto de, 2015

376 “En 1823 Francia, como ejecutor de la Santa Alianza, había intervenido militarmente en España, reemplazando el sistema liberal por el tradicionalismo autoritario de Fernando VII, y provocando por consiguiente una considerable intranquilidad en las recientemente formadas repúblicas latinoamericanas. Hanns-Albert Sterger, “La concepción bolivariana de la política mundial”. en Primer Congreso del pensamiento político latinoamericano. P. 153.

desilusionado por el comportamiento de los Estados Unidos: "Estados Unidos, tan celoso de su propia libertad, no lo es con respecto a la libertad de los otros"<sup>377</sup>.

En el mismo sentido conviene hacer referencia a la conspiración, espionaje y planes de magnicidio contra Bolívar que llevó a cabo William Henry Harrison, embajador de los Estados Unidos de América en Colombia entre 1828 y 1829, siguiendo órdenes de su gobierno. En efecto, "el general William Henry Harrison, embajador de los Estados Unidos, había convertido su casa bogotana en el sitio de reunión de los enemigos del Libertador. Asistían varios veteranos del atentado del año anterior, 1828, y se preparaba un segundo atentado que, a diferencia del primero nunca comentaron nuestros historiadores", entre otras razones porque aun en la actualidad hay intereses en ocultar que "un embajador del país patrón de las oligarquías, tanto venezolana como colombiana, (se refiere a EEUU) atentó contra el Padre de la Patria".<sup>378</sup>

<sup>377</sup> Hanns-Albert Sterger, "La concepción bolivariana de la política mundial" en Primer Congreso del pensamiento político latinoamericano. P. 154.

<sup>378</sup> Gerónimo Pérez Rescaniere, "¿Por qué no se nombra a Harrison? (III)" Septiembre 2012. Ciudad Caracas, P.7. Este autor explica que en 1829 ya había sido contratado un agente encubierto de EEUU para ejecutar el magnicidio, un tal Godwin. A Harrison le llegó un telegrama enviado por el nuevo embajador, Moore, "informándoles que el señor Goodwin, norteamericano de profesión relojero, estaba preso en Bogotá y el gobierno colombiano no lo soltaría hasta que Harrison dijese cuando abandonaría Colombia. Difícil es conciliar la pacífica actividad del relojero con el asesinato, pero este Goodwin era el hombre escogido para dar muerte al líder de la América española y a cinco hombres de su entorno más cercano". Para mayor información sobre este tema ver del mismo autor *De Cristóbal Colón a Hugo Chávez Frías*, Fondo Editorial IPASME, Vol 1, pp. 373 a 418.

Escibe Gerónimo Pérez Rescaniere:

Estanislao Vergara, abogado, miembro del Consejo de Gobierno y hombre muy de la confianza del Libertador, escribe al canciller colombiano en fecha octubre 15, 1829: «Hemos estado en estos días muy ocupados y aún lo estamos con los señores Harrison y Henderson [cónsul inglés], que habían formado un complot infernal contra nosotros. ¡Qué malvados tan execrables son, principalmente el primero! Él tenía meditada aquí una insurrección sangrienta en apoyo de la de Córdova [novio de una hija de Henderson], con quien ambos han estado en comunicación y cuyas empresas sabían dos meses hace. Se nos ha asegurado que un cierto Goodwin, relojero norteamericano y amigo íntimo de Harrison, era el instrumento de que éste debía valerse para asesinar al general [Rafael] Urdaneta, al Sr. Bresson, [Charles de Bresson, embajador de Francia] al Sr. García del Río, a Miranda [Es Leandro, hijo

De hecho William H. Harrison, en comunicación que envía a Mr. Henry Clay, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y enemigo declarado del Libertador, le expresa (Bogotá, 7 de septiembre de 1829):

El drama político que se desarrolla en este país se apresura hacia su desenlace. (...) Una mina ya cargada se halla preparada y estallará sobre ellos dentro de poco. Obando se encuentra en el campamento de Bolívar seduciendo las tropas. Córdova ya ha seducido el batallón que está en Popayán y se ha ido del Cauca a Antioquia, todas están preparadas para la revuelta. Una gran parte de la población de esta ciudad está comprometida en el plan. Constantemente se celebran juntas. Se distribuye dinero entre las tropas, sin que el gobierno tenga todavía conocimiento de estos movimientos El medio a que acuden los liberales (así se llamaba a los santanderistas enemigos de Bolívar) para ocultar sus designios consiste en una eterna y extravagante alabanza del general Bolívar.<sup>379</sup>

Por todas estas razones, el Libertador expresa en carta dirigida a Patricio Campbell (Guayaquil, 5 de agosto de 1829.) su definitiva convicción antiimperialista. Declara: “los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad”.

Los pueblos, que son sabios, han pintado miles de paredes desde el Río Bravo hasta la Patagonia con esta

---

del general Francisco de Miranda, miembro del círculo íntimo del Libertador] ,y a mí, y este anuncio nos ha venido por persona respetable. La revolución que se meditaba es efectiva e indudable; Harrison era su cabeza, y sus colaboradores Henderson, Tayloe, secretario del primero, Leidersdorf, y ese Gooding, y otros norteamericanos...”

*¿Por qué no se nombra a Harrison? (II)*, 31 De Agosto de 2012 / Ciudad Caracas, P.7.

379 Gerónimo Pérez Rescaniere, “¿Por qué no se nombra a Harrison? Ciudad Caracas, 21 de agosto de 2012, P.7 , y [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org), 16/09/12

frase, porque eso es lo que han hecho los Estados Unidos del Norte a lo largo de la historia: *plagar la América de miserias a nombre de la libertad*.

En realidad, el antimperialismo de Bolívar es consustancial con su anticolonialismo, que enfrenta “un gobierno cuya única inclinación era la conquista”.<sup>380</sup> Se levantó contra España que “en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata de destruir. Pretenden convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio”<sup>381</sup> Bolívar se rebelaría, en consecuencia, contra cualquier metrópoli que persiguiera los mismos designios.

Las grandes potencias de entonces se planteaban expandir sus territorios y áreas de influencia a costa del debilitamiento de las naciones recién independizadas, con gobiernos que debían ser obsecuentes con los de los imperios. El Libertador, por el contrario, se planteó la unidad e integración de las antiguas colonias de España para enfrentar los avances imperialistas y alcanzar el “equilibrio del universo”, mediante la instauración de poderosos gobiernos independientes, única garantía de alcanzar nuestra plena soberanía.

Bolívar advirtió que si no lográbamos estos propósitos, seríamos víctimas de las potencias imperiales y nos convertiríamos en sus vasallos. Si aceptábamos esto “un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos

---

380 Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

381 Simón Bolívar, Discurso de instalación del gobierno de las Provincias Unidas, Bogotá, 23 de enero de 1815.

a la posteridad".<sup>382</sup> Bolívar estaba resuelto a evitarlo. Nosotros, guiados por su ideario y ejemplo, no permitiremos que ninguna forma de coloniaje se asiente en nuestras naciones.

---

382 Carta a Mariano Montilla. Guayaquil (Ecuador), 4 de agosto de 1829.

¡Bolívar vive!



# La traición a Bolívar

*Si de Bolívar la letra con que empieza  
y aquella con la que acaba le quitamos,  
«Oliva» de la paz símbolo, hagamos.  
Esto quiere decir que del tirano  
la cabeza y los pies cortar debemos  
si es que una paz durable apeteceemos.  
Luis Vargas Tejada,  
Secretario privado de Santander<sup>383</sup>*

Los líderes revolucionarios de cada momento de la historia están propensos a ser blanco de calumnias de parte de los gobiernos imperiales y de las oligarquías locales. El propósito es descalificarlos para poder destruirlos. Deformar su imagen para evitar que otros sigan su ejemplo. Francisco de Miranda fue sentenciado por "traidor" y los mantuanos se confabularon para adversarlo; Manuela Sáenz recibió el calificativo de "pecaminosa" e, incluso, hubo quien prestó su pluma para injuriarla; a Simón Rodríguez lo tildaron de "loco", y sus planes de "formar republicanos para que haya Repúblicas", aún aguardan para ser puestos en práctica; a Ezequiel Zamora lo acusaron de ser "jefe de montoneras", a pesar de que al momento de su muerte lideraba a 23.500 soldados, razón por la cual, luego de la Batalla de Santa Inés, la oligarquía caraqueña preparaba planes urgentes para huir hacia las Antillas; y Augusto César

383 En Arístides Rojas, Orígenes venezolanos, P.624.

Sandino fue denunciado como "bandolero" desde los Estados Unidos.

Ninguna buena opinión podemos esperar de los gobiernos imperiales y sus representantes locales. Esperan la muerte de los líderes populares para sacralizarlos como pasa con Simón Bolívar; para encumbrarlos sin estudiar ni divulgar su ideario como ocurre con Miranda; para deslastrarlos de su pensamiento anticolonial como ha ocurrido con Andrés Bello; para mellar su filo antiimperialista, como ha sucedido con Gabriela Mistral; para minimizarlos como figura histórica, como han hecho con Antonio José de Sucre; para intentar confundirnos como ocurre con Pedro Gual (quien ocupa un lugar tan importante en la historia de Venezuela como su pariente Manuel Gual); para hacer negocios con su memoria como ha ocurrido con el Che Guevara; o para borrarlos de la historia como ha pasado con Juana Ramírez "La Avanzadora", Marta Cumbale, Anastasia Perón, Josefa Camejo, Bárbara Forero, Pedro Fermín Vargas, Daniel De León, Carlos Aponte Hernández, Pío Tamayo, Antonio Guiteras, así como tantos otros y otras.

También hay que estar alerta contra los seres de espíritu menor dentro del mismo bando que, llenos de envidia, intrigan y calumnian contra los grandes personajes en vida de éstos. Su pequeña estatura moral les impide ver la grandeza de los otros. Necesitan encontrarles vicios y defectos para disimular los suyos. Se sienten incómodos al lado de los personajes que brillan con luz propia. Son como fríos asteroides que no quieren que se vea el sol. Desean que los grandes desaparezcan para

competir “entre iguales”. Son seres de las sombras. Buscan su ocasión en medio de la mediocridad. Allí nadie los opaca. Incluso hallan quien les adule.

Muchos de los personajes de nuestra historia han sido víctimas de esta clase de gente. Incluso en vida de Bolívar sus compañeros de armas y él fueron víctimas de la maledicencia y la calumnia.

Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era esta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésa la recompensa reservada para los héroes? <sup>384</sup>

Simón Bolívar en la última carta que le escribió a su prima Fanny du Villars, pocos días antes de morir, se queja de esta infamia, y le confiesa: “Muero despreciable, proscribo, detestado por los mismos que gozaron mis favores; víctima de intenso dolor, preso de infinitas amarguras”. <sup>385</sup>

384 Mensaje a la Convención de Ocaña, febrero de 1828.

385 Simón Bolívar. Carta dirigida presuntamente a su prima Fanny Du Villars. Santa Marta, Colombia, 6 de diciembre de 1830. Publicada por primera vez el 23 de abril de 1925 en el Diario Comercio de Barranquilla. Recomiendo leer el blog <http://poderescreadores.blogspot.com/2015/07/24-de-julio-de-1783-bolivar-el-poeta.html> donde aparece la epístola, que por su hermosura, deseo compartir:

Querida prima:

¿Te extraña que piense en ti al borde del sepulcro? Ha llegado la última aurora: tengo al frente el mar Caribe, azul y plata, agitado como mi alma, por grandes tempestades; a mi espalda se alza el macizo gigantesco de la sierra con sus viejos picos coronados de nieve impoluta como nuestros ensueños de 1.805; por sobre mí, el cielo más bello de América, la más hermosa sinfonía de colores, el más grandioso derroche de luz...

Tú estás conmigo, porque todos me abandonan; conmigo en los postreros latidos de la vida, en las últimas fulguraciones de la conciencia. ¡Adiós Fanny!

Esta carta llena de signos vacilantes, la escribe la misma mano que estrechó la tuya en las horas del amor, de la esperanza, de la fe; esta es la letra escritora del decreto de Trujillo y del mensaje al Consejo de Angostura. No la reconoces, ¿verdad? Yo tampoco la reconocería si la muerte no me señalara con su dedo despiadado la realidad de este supremo instante. Si yo hubiera muerto sobre un campo de batalla, dando frente al enemigo, te daría mi gloria, la gloria que entreví a tu lado, a los campos de un sol de primavera.

En su última proclama (10 de diciembre de 1830) afirma con dolor: "He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro".

En carta a Pedro Antonio Briceño Méndez desde el Oriente de Cartagena de Indias el 20 de septiembre de 1.830 le revela: "Yo estoy viejo, enfermo, cansado, desengañado, hostigado, calumniado y mal pagado. Yo no pido por recompensa más que el reposo y la conservación de mi honor; por desgracia es lo que no consigo".

Antes, el 6 de marzo de 1830 desde Fucha (cerca de Bogotá), le había dicho a su amigo José Fernández Madrid:

El hecho es que mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener esperanza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo; (...) porque tal es el encono que hay contra mí de parte de aquellos jefes. (...) Por fortuna, no se dirá que he abandonado a la patria, siendo ella la que me ha renegado del modo más escandaloso y criminal que se ha visto nunca.

---

Muerto despreciable, proscrito, detestado por los mismos que gozaron mis favores; víctima de intenso dolor, presa de infinitas amarguras. Te dejo mis recuerdos, mis tristezas y las lágrimas que no llegaron a verter mis ojos. ¿No es digna de tu grandeza tal ofrenda? Estuviste en mi alma en el peligro; conmigo presidiste los consejos de gobierno; tuyos fueron mis triunfos y tuyos mis reveses; tuyos son también mi último pensamiento y mi pena postrimera. En las noches galantes del Magdalena vi desfilar mil veces la góndola de Byron por los canales de Venecia, ¡en ella iban grandes bellezas y grandes hermosuras, pero no ibas tú: porque tú has flotado en mi alma mostrada por niveas castidades!

A la hora de los grandes desengaños, a la hora de las íntimas congojas, apareces ante mis ojos moribundos con los hechizos de la juventud y de la fortuna; me miras, y en tus pupilas arde el fuego de los volcanes; me hablas, y en tu voz oigo las dianas inmortales de Junín.

Adiós, Fanny, todo ha terminado. Juventud, ilusiones, risas y alegrías se hunden en la nada, sólo quedas tú como ilusión serafina señoreando el infinito, dominando la eternidad.

Me tocó la misión del relámpago: rasgar un instante las tinieblas, fulgurar apenas sobre el abismo y tornar a perderse en el vacío.

Santa Marta, 6 de diciembre de 1830.

Dos días después, el 8 de marzo, le expresa a Joaquín Mosquera: “Yo estoy resuelto a irme de Colombia (La “Gran Colombia”), a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay mi amigo, mi aflicción no tiene medida”. Igualmente, en carta que envía desde Guaduas (cerca de Bogotá) al señor Gabriel Camacho (11 de mayo de 1830), le informa de su decisión de exiliarse en Curazao o Jamaica para seguir rumbo a Europa, y le dice:

Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el jefe de su gobierno (José Antonio Páez); por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. (...). También estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros.

Muchos de estos personajes menores no habrían sido mencionados en la historia si alguna vez no hubieran recibido el apoyo de los grandes líderes a los que después traicionaron. No brillan con luz propia. Sin embargo, como hongos que crecen a la sombra de un gran árbol, llegan a pensar que merecen poder, fama y reconocimientos. Que están predestinados por la Providencia para ocupar roles estelares. Que los verdaderos líderes son ellos. Que los personajes a quienes cuestionan son transitorios, equivocaron el camino y que — esta táctica es bastante común— burlaron los principios originarios que ellos encarnan ahora. Ellos, los probos; ellos, los iluminados.

No ven más allá de sus ambiciones personales o las de su tolda. Pero llegan a hacer creer que todo lo hacen por la patria. Una persona así, intrigante y veleidosa, fue Francisco de Paula Santander (1792-1840), quien por algún tiempo fue hombre de confianza de Bolívar, y con su apoyo ocupó el cargo de Vicepresidente de la Gran Colombia. Sin embargo, fue artífice del atentado que sufriera Simón Bolívar la noche del 25 de septiembre de 1828. Antes y después de aquel hecho, fue un pertinaz enemigo y saboteador de los proyectos de nuestro héroe. De él escribió Bolívar, cuando descubre su verdadera faz:

Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitude de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más porque no quiero responderle ni darle el título de amigo. Sepa Vd. esto para que lo diga a quien corresponda. Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mientras yo mando a callar los que tiran contra Santander. ¡Ingrato mil veces!<sup>386</sup>

Al coronel José Félix Blanco le escribe:

Vd. me pregunta si será posible que aquel hombre (Santander) se haya convertido en enemigo mío, ¿y aún tiene Vd. la bondad de dudarlo, después de las pruebas con que ha sellado su enemistad, su venganza, su envidia para conmigo? El general Santander no es ya mi amigo<sup>387</sup>

Al General Mariano Montilla le confiesa:

En cuanto a Santander, este hombre perverso ya nada le queda que hacer, toca todos los resortes de la intriga, de la maldad, y la maldad para dañarme y formarse su

---

386 Simón Bolívar a Carlos Soublotte, Caracas, 16 de marzo de 1827.

387 Simón Bolívar a José Félix Blanco, 6 de junio de 1827.

partido: entra en una chichería como entraba antes a palacio y, en fin, se ha quitado la máscara enteramente; no tiene consideración por mí, ni vergüenza de sus acciones.<sup>388</sup>

Y al propio Santander, el 14 de octubre de 1826, le escribe:

Ud. no quiere que yo lo desautorice con el público, en tanto que Vd. lo hace conmigo. Ud. no quiere que yo abrace ningún partido hasta no verme con Ud., y Ud. está tomando los suyos sin consulta mía. No dudo que mi proclama le habrá parecido a Ud. mal: sepa Ud. que la he dado sospechando esto mismo, pero usando de mi libertad para hacerlo, ya que Ud. me ha dado tantos ejemplos de esta especie.<sup>389</sup>

---

388 Fuscas, 7 de enero de 1828.

389 Bolívar había tenido tanta confianza en Santander que le prodigó los más elevados elogios; incluso en momentos en que otros ya le adversaban y pretendían suplantarlo en la Vicepresidencia de la República salió en su defensa, pero éste no supo retribuir tanta grandeza. Bolívar le expresa en 1825:

usted me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No amigo: usted no debe ni puede retirarse. Usted es el necesario para la marcha de la República: usted debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. ¡Sin usted qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria!!! Diré a usted francamente que si yo no hubiera tenido a usted para defender con sus talentos y con su energía mi obra, ya habría sido arruinada. Y creo más, sin usted y conmigo no se hubiera perfeccionado bien. Yo no soy administrador y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo yo hubiera destruido la obra de mis compañeros de armas por falta del carácter de usted y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así, repito: usted es el hombre necesario de Colombia. (...) he leído El Colombiano de Caracas de 19 de enero que habla de los candidatos a la presidencia y me ha llenado de indignación al ver la ingratitud con que le pagan a usted esos señores después que ha hecho usted el milagro de plantar leyes en un país de esclavos y establecer la libertad en medio de la guerra, la revolución y las cadenas; veremos si otro lo hace lo mismo. Por mi parte estoy bien resuelto: 1° a no admitir la presidencia de ningún modo; pero infinitamente menos si nombran a otro vicepresidente; porque yo sé muy bien que por mucha capacidad, talentos y virtudes que tenga otro ciudadano, lo que es, es, y lo que no es, no es, quiero decir: usted es un excelente vicepresidente y todavía no conozco otro más que a usted. Simón Bolívar a Santander, Somos, 7 de junio de 1825.

De esta misma estirpe es también José Antonio Páez (1790-1873) quien de Centauro de los Llanos se convierte en jefe de la nueva oligarquía aldeana. A él le escribe Bolívar en 1826, en plena "Cosiata":

¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¿Los amigos de Ud. y Ud. mismo? ¡La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición! No lo puedo creer. Jamás concebiré que Ud. lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que Ud. me quiera ver humillado por causa de una banda de trásfugas que nunca hemos visto en los combates. No pretenda Ud. deshonorar a Caracas haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¿Qué no me deben todos en Venezuela, y hasta Ud. no me debe la existencia? El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros, y sin las victorias que he ganado a fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Ud. mi querido general, y los bravos de aquel ejército, no estarían mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habría asignado serían escarpías y no las coronas de gloria que ahora ciñen sobre sus frentes (...). El origen del mando de Ud. viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general (...). Crea Ud., general, que a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.<sup>390</sup>

Semanas después, el 4 de enero de 1827, en ocasión de la que fuera la última visita del Libertador a Caracas, Páez acompañado de "los cosiateros" y los negociantes que intrigaban contra Bolívar, le hacen un agasajo de recibimiento para quedar bien con él. Pero, en medio del evento, el

---

390 Carta a José A. Páez, Coro, 23 de Diciembre de 1826.

Coronel Matías Escuté, Jefe del Estado Mayor de Páez, hace un desaire a los amigos y oficiales que venían con el Libertador. Al percatarse de la afrenta, Bolívar lo increpa:

Está Ud. todavía, Señor Escuté, con las manos tintas de sangre americana, pues acaba Ud. de salir de las filas españolas, ¿y se atreve Ud. a insultar a mi capellán y a faltarme el respeto a mí que soy el Presidente de Colombia? ¿Piensa Ud. que no recuerdo que en Semen mandaba Ud. una compañía de cazadores realistas? Aquí no hay más autoridad ni más poder que el mío, yo soy como el sol entre todos mis tenientes que si brillan es por la luz que yo les presto.<sup>391</sup>

Aprendamos de la historia. El enemigo tiene muchas caras. Páez cuando traicionaba a Bolívar, e internamente fomentaba la ruptura del nexo "grancolombiano", le escribe con aires de inocencia al Libertador:

Véngase usted a ser el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso, condúzcala a puerto seguro, y permítame que después de tantas fatigas vaya a pasar una vida privada en los llanos de Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos, y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan su servicio cuando yo concluyo mi carrera.<sup>392</sup>

Un año antes Páez le advierte a Bolívar: "Querido general, Ud. no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este país (...). Los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla". El mismo Páez que poco después

391 Regaño al coronel Escuté, 4 de enero de 1827. En *Obras completas de Simón Bolívar*, (4 Tomos), FIDES, Caracas, Tomo IV, p. 399.

392 Páez a Bolívar, mayo de 1826.

intenta confiscar los bienes de Bolívar, le difama en la prensa, prohíbe su entrada a Venezuela, y le declara enemigo público de la nación, le dice: "¡Mi general! Ésta no es la tierra de Washington, aquí se hacen obsequios al poder por temor e interés (...), y el fundador de la República sería insultado por los hombres más viles el día que volviese al recinto de su casa".<sup>393</sup> Páez, quien luego va a acusar a Bolívar de abuso de poder y despotismo, antes le había propuesto hacerse emperador, pues... "falto de todo elemento para montar una República Ud. y un puñado más de valientes lo han hecho todo: el día que Ud. lo deje, deja de ser lo que Ud. lo ha hecho; por consiguiente, la existencia de un orden de cosas aquí, que pueda llamarse gobierno, es consustancial con Ud."<sup>394</sup>

Bolívar le responde: "El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano (...). Un trono espantaría"... (6 de marzo de 1826).<sup>395</sup> Sí, el mismo Páez —que después obliga a Bolívar a exiliarse, prepara un ejército para combatirlo y una vez que éste muere es implacable con quienes fueran aliados o amigos del Libertador— es quien antes le invita taimadamente a que

complete su obra, que no consiste sólo en haber destruido los enemigos exteriores, falta que hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo más complicada, cuanto que se hace con armas más desconocidas, en nombre de la misma libertad y bien general.<sup>396</sup>

---

393 Páez a Bolívar, Caracas, 1º de octubre de 1825.

394 Páez a Bolívar, Caracas, 1º de octubre de 1825.

395 Lo mismo le expresó a Santander: "Libertador o muerto, es mi divisa antigua. Libertador es más que todo; y, por lo mismo, yo no me degradaré hasta un trono" Guayaquil, 19 de septiembre de 1826.

396 Páez a Bolívar, Caracas, 1º de octubre de 1825.

También Santander se muestra leal y dadivoso con Bolívar, a quien dice: "sabe, en fin, que mi carácter es franco y sincero (...). Soy de Ud., mi general, su más agradecido servidor y fiel amigo". Al poco tiempo este hombre "franco y sincero" se coloca al frente de una conjura y ordena matar al Libertador. Casi lo logra." ¡Estos son los favores con que ha beneficiado a su patria Santander!", le hizo decir a Bolívar. (Carta a José Ángel Álamo, Boyacá, 15 de diciembre de 1828)

No se puede subestimar a los pequeños enemigos. A los mediocres les incomoda la grandeza. Les aburren los principios. Ellos se reconocen en medio de la sombra y, faltos de todo escrúpulo, se unen para poder destruir a los auténticos líderes. La fuerza les viene de su capacidad para ser arteros. La premeditación, la alevosía, la nocturnidad, el agavillamiento —acciones que en Derecho penal son vistas como agravantes en cualquier delito— aquí se convierten en el *modus operandi* cotidiano. La historia está llena de ejemplos.

Muchas veces los personajes de alma noble desestiman el poder oculto de sus enemigos y los juzgan con base a su propia condición humana. Su nobleza les dificulta percatarse de la abyección de los otros; su desinterés no les permite apreciar el egoísmo de sus contrincantes; su magnanimidad les impide usar las armas de los miserables porque "la traición es demasiado vil para que entre en el corazón de un gran hombre".<sup>397</sup>

---

397 Carta a Páez. Puerto Cabello, 1 de enero de 1827.

Especialmente a partir de 1826 la oposición a Bolívar por parte de aquellos hombres que el mismo encumbró va creciendo. “Es una fatalidad mía –confesaba a Luis Perú de la Croix en 1828- la de no haber encontrado sino grandes ingratos: los que más he colmado de beneficios de toda especie, a quienes he brindado más confianza y otorgado más poder, son los que me han infamemente engañado”.<sup>398</sup>

Todos ellos (...) han contrariado mi marcha; han impedido la organización del país; han sembrado la discordia, fomentado los partidos, perdido la moral pública, e insubordinado al ejército. Ellos, pues, con ciertos grados de diferencia, son los únicos autores de los males de la patria; de la disolución de que está amenazada la República y de la desastrosa anarquía que se está preparando.<sup>399</sup>

Como él mismo lo advirtió, muchos hombres “a quienes diera su confianza” se convirtieron en sus enemigos; se pusieron al frente de sublevaciones antibolivarianas que se propagaron cual ondas de un lago por toda la América que él libertó, pues “las insurrecciones son como las olas del mar que se suceden unas a otras”.<sup>400</sup>

En 1830, año en que prácticamente se da la separación de Venezuela de la unión colombiana, los enemigos de Bolívar en Venezuela liderizados por Páez y sus asesores Miguel Peña y Ángel Quintero declararon que Venezuela, “a quien una serie de males de todo género

---

398 Luis Perú de Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828. P. 78.

399 Luis Perú de Lacroix, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, marzo a junio de 1828, pp.27-28.

400 Carta del Libertador al General Rafael Urdaneta, fechada en Neiva el 5 de enero de 1829.

ha enseñado a ser prudente, ve en el general Simón Bolívar el origen de ellos”, llegaron al extremo de expulsarlo del país (mayo de 1830): “Se declara al ciudadano Bolívar enemigo de Venezuela; cualquier intento de llegar al país se entenderá como una declaración de guerra”.<sup>401</sup> De inmediato se anuncia a la Nueva Granada “que Venezuela no entraría en relaciones con el gobierno de Bogotá mientras el general Simón Bolívar permaneciera en el suelo de (la gran) Colombia”.<sup>402</sup>

Por supuesto que el Libertador en cada circunstancia dio la batalla ante sus enemigos tanto de Venezuela como de Nueva Granada, a los que llamó “destructores de Colombia” e “ingratos rebeldes”.<sup>403</sup> Llevó a cabo una serie de medidas “para que los traidores y los ingratos no nos formen una diabólica alianza y acaben con esta desgraciada patria”; además, demandó “escribir sobre esta materia con todo calor para que el pueblo se persuada que va a ser desgraciado si triunfan mis enemigos”.<sup>404</sup> Después de la conspiración septembrina de 1828, recomendó “usar de política con los que se han quedado, de clemencia con los insignificantes y de rigor con los magnates”.<sup>405</sup>

---

401 El 23 de noviembre de 1829, se reunió en Valencia una asamblea en la cual se acordó la separación de Venezuela de la República de Colombia. El 26 de noviembre, se toman los siguientes acuerdos: 1) Separación del Gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad del general Bolívar, 2) que el General José Antonio Páez se encargue del Gobierno. Páez declaró la soberanía de Venezuela, nombró un gabinete y ordenó que se convocara un Congreso Nacional de Venezuela, que se reunió en Valencia el 6 de mayo de 1830, el cual pidió la expulsión de Bolívar del territorio de la República de Colombia y, el 22 de septiembre de 1830, aprobó la Constitución de Venezuela para que definitivamente quedara la separación de Colombia; sin embargo, el departamento Zulia se pronunció por la integración de Colombia y la presidencia vitalicia de Bolívar. Tomado de [<http://www.laverdad.com/opinion/19316-separacion-de-colombia-y-ecuador.html>]

402 En Miguel Hurtado Leña, “Apuntes para una reflexión sobre el ideario bolivariano en la coyuntura actual” en Revista Tiempo y espacio N° 34, P.39

403 En Augusto Mijares, El Libertador, P.552.

404 Carta del Libertador al General Mariano Montilla, Purificación, 1 De enero de 1829.

405 Carta del Libertador a Tomas C. Mosquera, fechada en Neiva, 5 de enero de 1829.

Lamentablemente, en líneas generales, confió en su buena fortuna y si bien es cierto que nunca subestimó a sus adversarios colonialistas foráneos, no siempre justipreció a sus enemigos criollos. Frente a estos actuó en general con infinita grandeza de alma. A un paso de la muerte y acosado por sus enemigos, todavía se anima a aconsejar a un amigo: "Sea Ud. generoso: olvide todo lo pasado o a lo menos obre como si lo hubiera olvidado; pues sin este heroico desprendimiento no se puede conseguir ni vida, ni patria, ni honor".<sup>406</sup>

Además, estaba convencido de que la suerte siempre lo acompañaba: "Parece que la Providencia condena a la perdición a mis enemigos personales, sean americanos o españoles",<sup>407</sup> aseguraba. Antes había expresado: "No dudo de que Páez quiera ser libertador de Venezuela como Vd. dice (...). Páez no puede nada si no abraza el partido de la canalla, que él teme porque tiene qué perder. Tampoco dudo que (Francisco) Carabaño y (Miguel) Peña sean mis enemigos, pero ¿qué hacen dos gotas de agua dentro del océano?"<sup>408</sup>

Pues hacen mucho: conspiran, siembran intrigas, destruyen una imagen, manipulan gente, compran conciencias, confunden a los incautos, crean una matriz de opinión, se van apoderando del poder, enturbian el agua hasta lograr que un remolino de calumnias se lleve todo, y que después de toda una vida de sacrificios Bolívar llegue a terribles conclusiones:

---

406 Carta de Simón Bolívar a Justo Briceño, Santa Marta, Colombia, 14 de noviembre de 1830.

407 Carta a José Antonio Páez, Cúcuta, 11 de diciembre de 1826.

408 Carta a Francisco de P. Santander, Pasto, 14 de octubre de 1826.

"nada se puede hacer bueno en nuestra América. Hemos ensayado todos los principios y todos los sistemas y, sin embargo, ninguno ha cuajado",<sup>409</sup> "América está perdida para nosotros",<sup>410</sup> "veo hoy a la América como un inmenso caos de pasiones, de dificultades y de desordenes y mi imaginación se pierde al contemplar hasta qué punto puede llegar nuestra fatalidad (...) Yo no veo ningún otro resultado que la pérdida absoluta de nuestro país.<sup>411</sup> En fin, piensa, decepcionado ante tanta ingratitud: "Los Americanos no tendrán juicio nunca y los Españoles de acuerdo con la Europa, los dominaran después que se hayan destruido ellos mismos con sus locuras, sin que ya nada puedan hacer los viejos patriotas",<sup>412</sup> "La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todos los demás",<sup>413</sup> "El que sirve una revolución ara en el mar",<sup>414</sup>

Que no se repita la historia. La felonía y la mendacidad pueden acabar con los sueños más nobles, con las obras mejor cimentadas y con los caracteres mejor templados. Debemos estar alertas. Los más grandes enemigos casi nunca vienen de fuera, pues, conocemos sus rostros. No nos engañan. En cambio, entre los "nuestros" se esconden los insidiosos. Debemos estar precavidos. Los traidores se encuentran entre nosotros, asisten a las marchas, vocean nuestras consignas, repiten nuestras divisas, entonan nuestros cantos, pero conspiran... y al menor descuido traicionan. No olvidemos que la táctica que emplearon en una ocasión los enemigos del Libertador

---

409 Carta del Libertador a Rafael Urdaneta, fechada en Bujío, al frente de Guayaquil, 5 de julio de 1829.

410 Carta del Libertador para José María del Castillo y Rada, fechada en el campo de Bujío el 6 de julio de 1829.

411 Carta del Libertador Simón Bolívar para José Antonio Páez, fechada en Bujío, frente a Guayaquil, el 6 de julio de 1829.

412 Carta del Libertador para el general José Antonio Páez, fechada en Bujío, frente a Guayaquil, el 6 de julio de 1829.

413 Mensaje al Congreso Constituyente de Colombia. Bogotá, 20 de enero de 1830.

414 Carta a Juan José Flores. Barranquilla (Colombia), 9 de noviembre de 1830.

para "ocultar sus designios": Esta "consiste en una eterna y extravagante alabanza del general Bolívar".<sup>415</sup>

Vivimos un momento histórico especial en América Latina. Repetimos con José Martí: "Bolívar tiene que hacer en América todavía". Los pueblos se levantan para reclamar sus derechos y están dispuestos a cumplir con su deber histórico: la conquista de la plena independencia. Acompañemos a aquellos líderes que expresan a nuestros pueblos porque conocen sus necesidades y respaldan sus luchas. Seamos parte de estos pueblos que combaten por un mundo mejor, pues de allí surgen los líderes que conforman el verdadero Poder Popular, los cuales jamás traicionan porque su fuerza les viene de su apego a los más nobles ideales y a los más elevados principios. ¡Sigamos ese ejemplo! ¡Que los traidores no acaben con el sueño bolivariano!

---

415 William Harrison, embajador de los Estados Unidos de América en Colombia a Mr. Henry Clay, Secretario de Estado de los Estados Unidos Bogotá, 7 de septiembre de 1829



Fuente: <http://albaciudad.org/wp/wp-content/uploads/2010/07/pueblo-bolivar-cuadro.jpg>



# Bolívar y Chávez

¡Lo imposible es lo que nosotros tenemos  
que hacer, porque de lo posible  
se encargan los demás todos los días!<sup>416</sup>

El Libertador siempre ha tenido enemigos, en su mayoría representantes de la oligarquía nativa y de los imperios, que ven en el ideario de Bolívar un obstáculo para avanzar en sus designios de explotar a un más al pueblo trabajador, un impedimento para incautar las soberanías de las pequeñas naciones. De allí que en el Mensaje a la Convención de Ocaña (1828) Bolívar denunciara la campaña difamatoria que se llevaba a cabo “con los escritos y con las discusiones del congreso” contra él y sus seguidores, “no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad”.<sup>417</sup> Asimismo, Simón Rodríguez, indagando en la prensa de la época, controlada por terratenientes y grandes comerciantes, llegó a contar 67 adjetivos contra el Padre de la Patria:

Que es un monstruo. Y sigue: Ladrón, loco, tigre, ignorante, grosero, bajo, villano, cobarde; violento, insolente, atrevido, desvergonzado, déspota, tirano; altivo, imperioso, vano, presuntuoso, pedante, orgulloso, ambicioso; caballista, aspirante, astucioso, intrigante, entremetido, intruso, aventurero, usurpador, inmoral, seductor indecente, obsceno, libertino, impío, francmasón, hereje, ateo, rencoroso,

416 Bolívar en respuesta al general Páez, Angostura, 1819.

417 Mensaje a la Convención de Ocaña, febrero de 1828.

vengativo, cruel, sanguinario, asesino, exterminador, destructor, azote, plaga, verdugo, inconsecuente, falso, hipócrita, embustero, pérfido, traidor, perverso, depravado, calumniador, impostor, descarado, inicuo, abominable, execrable, criminal, reo, delincuente. Total, 67: Todo esto y más se lee en papeles impresos ¡qué colección!<sup>418</sup>

Después de la muerte del Libertador, la oligarquía venezolana "lo despojó de todos sus títulos y honores y ordenó quemarlos en la plaza de armas"<sup>419</sup>, porque Bolívar no era merecedor de semejantes distinciones y reconocimientos. De modo que decretó: Artículo 1. Los títulos de honor y gloria que los cuerpos representativos de Venezuela consagraron a Simón Bolívar serán todos recogidos por el Poder Ejecutivo. Artículo 2. El mismo, con acuerdo de su Consejo de Gobierno, señalará, por un decreto particular, un día en que en medio de la plaza de armas se quemen todos los monumentos de gloria concedidos a un hijo espurio (se refiere a Bolívar) que pretendió clavar el puñal parricida en el corazón de una madre amorosa. Artículo 3. Se tendrá por aciago en la República el 17 de diciembre de 1830 en que murió naturalmente Bolívar, cuando debió morir de una manera ejemplar (fusilado o ahorcado tras juicio sumario, según sus adversarios)<sup>420</sup>.

Nada de esta acrimonia es inocente o casual. Tiene un sello de clase, y cuando viene de alguna potencia, una marca imperial. Estados Unidos, por ejemplo, desarrolló en vida de Bolívar toda una campaña difamatoria

---

418 Simón Rodríguez, Defensa de Bolívar, P.88.

419 Earle Herrera, La espada sobre el fuego. Los poetas invocan a Bolívar. pp.20-21.

420 Raúl Valdés Vivó, Las dos vidas de Bolívar. Visión desde Martí y la Revolución cubana Vol. II,pp.423-424.

en su contra; sus personeros lo llamaban el “peligroso loco del Sur”.<sup>421</sup> Luego de su muerte cambiaron la estrategia, comenzaron los ditirambos alternados con el silencio y distorsión del personaje y su obra. Pero a partir de la arremetida imperialista contra Latinoamérica<sup>422</sup> Bolívar y su mensaje anticolonialista comienza nuevamente a ser incómodo para el imperio. En ese contexto se plantean el impulso de “políticas culturales imperiales” dirigidas a distorsionar o suprimir la identidad cultural latinoamericana y, en especial, la imagen de los personajes históricos de Nuestra América. Activaron una colosal batalla para adjudicarse “corazones y mentes”.<sup>423</sup> Hicieron uso de todo los mecanismos para lograr este cometido, desde cambios en el currículo<sup>424</sup> hasta el cine, los video juegos y los comics.

A tal extremo llegaron que Rufino Blanco Fombona (1874-1944) ya en 1930 denunciaba que en Estados Unidos “el cinematógrafo” se había convertido en una “industria política”: “un poderosísimo agente de propaganda nacional y ariete formidable contra los otros países a los que se desee desprestigiar”<sup>425</sup>. Proponía que se boicoteara a lo largo de todo el continente las películas de “yanquilandia” donde “no se trate con el respeto debido a cualquier pueblo de nuestra comunidad hispánica.

421 Léase al respecto toda la serie de artículos de Gerónimo Pérez Rescaniere titulados “Simón Bolívar y los Estados Unidos”, “¿Porqué no se nombra a Harrison?” y “Gestación de la Doctrina Monroe contra Bolívar”, entre otros, publicados en Ciudad Caracas.

422 Que se desarrolla con la guerra contra México entre 1845-48 en la cual le amputan más del 51 % de su territorio, y de la guerra hispanoamericana de 1898 mediante la cual se apoderan de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las islas Guam; y de la escalada expansionista amparada en la política del “Gran garrote” de comienzos del siglo XX que los lleva a intervenir varias naciones latinoamericanas y caribeñas.

423 Véase: La Guerra fría cultural en América Latina de Benedetta Calandra y Marina Franco (editoras).

424 Ver, entre otros, el libro de Rudolph Atcon (1961) *La Universidad Latinoamericana*.

425 Rufino Blanco Fombona, “El cine yanqui y algunos de nuestros pueblos”. En *Hombres y libros*. P. 263.

Será un paso práctico, el primero, hacia la anfictionía con que soñó Bolívar, el Libertador<sup>426</sup>.

Por tanto no podía faltar en el menú ideológico de EEUU el deliberado propósito de distorsionar la figura de Bolívar en el imaginario de los pueblos latinoamericanos, comenzando desde la infancia. Para ello recurren, como para muchas otras cosas, a Walt Disney. Le inventaron una mascota al pato Donald: un perro San Bernardo bastante bobo y muy sumiso. Apareció por primera vez en el cortometraje *Alpine Climbers* (25 de julio de 1936) y posteriormente en la tira diaria del 17 de marzo de 1938. ¿El nombre del insulso perro? Bolívar<sup>427</sup>.

Desde entonces no se han detenido en su aviesa intención de denigrar subrepticamente a nuestro héroe y a nuestros pueblos<sup>428</sup>. En la actualidad, después del revés político sufrido el 6 de diciembre del 2015, el acoso de la oligarquía criolla aunado a la amenaza imperial hace más urgente indagar en el ideario de Bolívar como adarga, lanza y trinchera de la Patria, y como fuente y parte integrante de nuestro socialismo. No es casual que los cuadros con la imagen del "Libertador zambo"

---

426 Rufino Blanco Fombona, "El cine yanqui y algunos de nuestros pueblos". En *Hombres y libros*. pp.267- 268.

427 Ver de Ariel Dorfman, y Armando Mattelart, "Para leer al pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo" y "Patos elefantes y héroes. La infancia como subdesarrollo".

Afortunadamente, en Chile, el caricaturista René Ríos, mejor conocido como Pepo, les dio a los gringos una cucharada de su propia medicina: le puso "Washington" al perro de Coné, el sobrino de Condorito

428 Benedetta Calandra y Marina Franco (editoras). *La Guerra fría cultural en América Latina*. Para ello EEUU crean organismos especializados.

En ese sentido pues, 1940, año de creación de la OCIAA -Office of the Coordinator of the Inter-American Affairs, organismo encargado de gestionar una renovada "ofensiva cultural norteamericana" en el subcontinente - es de crucial importancia. También es relevante el hecho de que, a su vez, las estrategias de las cuales la OCIAA representa la quintaesencia retoman el hilo rojo, largo e ininterrumpido, de las políticas culturales de los años 20 y 30. P.13.

hayan sido desalojados de la Asamblea Nacional por considerar que no se corresponde con la imagen del Bolívar "clásico" de la IV República. Frente a todos estos actos de agravio que forman parte de toda una estrategia cuya finalidad fundamental consiste en borrar de la historia y del imaginario popular al "Bolívar pueblo", hemos decidido impulsar la "Cátedra itinerante ¡Bolívar Vive!".

Especialmente ahora que estamos ante los desafíos de consolidar, más bien de contribuir a salvar, una revolución que asume que Bolívar es su principal "autor intelectual" es necesario impulsar iniciativas como ésta. Hoy más que nunca podemos repetir con Neruda: Bolívar "estás en la tierra, en el agua, en el aire de toda nuestra extensa latitud silenciosa / Todo lleva tu nombre, padre, en nuestra morada / todo lo nuestro viene de tu vida apagada / tu herencia es el pan nuestro de cada día, padre"<sup>429</sup>.

La poeta Juana de Ibarbourou demandaba: "A Bolívar habría que cantarle con la garganta de los vientos y el pecho del mar"<sup>430</sup>. Y eso es, precisamente, lo que nos proponemos hacer los impulsores de la "Cátedra itinerante ¡Bolívar Vive!": Divulgar el ideario telúrico del Libertador a lo largo del territorio nacional. Irnos *por aquellos montes lejos* con Bolívar en las alforjas. Maestros, cantores, poetas, dramaturgos, artistas plásticos y promotores culturales recrearemos al Bolívar cimarrón. Para que el Libertador tome las calles, las plazas y las tribunas, y su espíritu nos acompañe en este momento histórico de grandes desafíos y peligros. Para que se cumpla el

429 Pablo Neruda, *Un canto para Bolívar*.

430 Juana de Ibarbourou, Himno a Bolívar.

mandato de Chávez: "Cada día debemos ser más y más bolivarianos y bolivarianas. Cada día debemos sacar el Bolívar que llevamos por dentro"<sup>431</sup>; y de este modo cumplir el encargo de Gabriela Mistral: "hacerlo criatura cotidiana, tenerlo como paisaje nuestro hasta que nos corra por la sangre"<sup>432</sup>.

El ideario de Bolívar está vigente y su proyecto inconcluso. Todos debemos dar nuestro aporte, aún a riesgo de que sea insuficiente o poco acabado, en función de restituir a Bolívar a la vida ética y política de Venezuela, pues como él mismo lo afirmara en sus horas últimas: "En el día no tengo más miras que servir a Venezuela (...) La suerte de Venezuela no puede serme indiferente ni aun después de muerto; (Venezuela) mi Patria, a quien adoro por encima de todas las cosas"<sup>433</sup>. Por ello es que desde la tribuna, la prensa y las redes sociales hemos querido dar nuestra contribución. Explicar desde un sustrato bolivariano nuestras convicciones políticas, nuestros errores y desviaciones, nuestra capacidad de rectificación, nuestro espíritu de lucha. Mostrar que en Bolívar está la levadura que nutre nuestros combates tácticos y nuestros proyectos estratégicos.

Ahora bien, no se trata de traer a la fuerza a Bolívar para que responda cada una de las interrogantes que se presentan en nuestras contiendas, como si fuera una suerte de oráculo. ¡No!, de lo que se trata es de indagar en la esencia de la doctrina bolivariana como guía

---

431 Hugo Chávez, "La Batalla Patria", 22 de noviembre de 2009 en Las líneas de Chávez .P. 316.

432 Gabriela Mistral, Bolívar cuarentañero.

433 En Jacinto Pérez Arcay, El fuego sagrado. P.58.

orientadora en el quehacer ético y político de quiénes se plantean la construcción de una patria soberana e independiente en donde reine la justicia social.

En ese sentido Chávez ha desempeñado un rol pedagógico extraordinario. Ha recalcado la importancia de indagar en nuestra propia historia para buscar allí los referentes de la revolución. De este modo surgió la doctrina el "árbol de las tres raíces" (Bolívar, Rodríguez y Zamora) fundamento básico de la doctrina revolucionaria. Y así fue cómo surgió el Sistema de formación política EBR para impulsar el estudio y difusión del Árbol de las Tres Raíces: la E, de Ezequiel Zamora; la B, de Bolívar y la R, de Robinson.

Aquellos que estábamos construyendo el Movimiento Bolivariano que condujo a la rebelión militar del 4 de febrero, entonces diseñábamos, buscábamos ideas. Fue cuando surgió el árbol de las tres raíces, producto de muchas discusiones, de años de discusiones. Teníamos escuelas pequeñas, pero eran escuelas, y trabajo, especialmente los fines de semana, las madrugadas. Fue cuando salió, después de muchas discusiones, el pensamiento bolivariano, robinsoniano, zamorano, como raíz que hoy debemos tomar con fuerza, que debemos estudiar con mayor profundidad y mayor fortaleza y difundirlo<sup>434</sup>.

A partir de allí, cada discurso, artículo o mensaje de Chávez va dirigido a valorizar la figura de Bolívar como núcleo de la patria americana, como fuente primigenia de la revolución. Hizo saber que "el pueblo venezolano ha resucitado a Simón Bolívar, que se paró y anda de nuevo por estas

---

434 Hugo Chávez, 15 de septiembre de 2001/ Escuela ideológica, Mérida. En el Libro Azul, P.31. [http://www.opsu.gob.ve/portal/vistas/descargas/banners/arc\\_Libro\\_Azul.pdf](http://www.opsu.gob.ve/portal/vistas/descargas/banners/arc_Libro_Azul.pdf)

tierras y por estos pueblos"<sup>435</sup>. E insiste: "Hoy, más que nunca, es la hora de Bolívar y está sonando en todos los relojes. Que suene también, pues, en todos los corazones"<sup>436</sup>.

Chávez denunció: "la historiografía tradicional ha sido dominada por la tendencia reaccionaria de señalar a Bolívar como un hombre pragmático antes que pensador y actor revolucionario"<sup>437</sup>. Desde temprana fecha asumió que Bolívar es el principal referente ideológico, el primer impulsor en la lucha por la revolución. Así Bolívar está presente en en el (MBR200) Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 fundado en 1982, en el *Libro Azul* (1991)<sup>438</sup>, en el Brazaete Tricolor (1992)<sup>439</sup>, en la Agenda Alternativa Bolivariana (1996), en la visita que hiciera Chávez a Cuba el 14 de diciembre de 1994 cuando Fidel Castro lo recibe en La Habana; en el partido MVR, Movimiento Quinta República (1997); en la CRBV, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el cambio de nombre de la nación, de 'República de Venezuela' a 'República Bolivariana de Venezuela'; en las 49 leyes económicas que Chávez aprueba en el 2001, entre ellas la Ley de Tierras y la Ley de Hidrocarburos; en el

---

435 Hugo Chávez, Ciudad Guayana, Estado Bolívar, 21 de mayo de 2006. En Carlos Herrera (2014), *Frases y pensamientos de Hugo Chávez*. El legado. P. 121.

436 Hugo Chávez, ¡Campaña Admirable, Patria Admirable!, en Líneas de Chávez, 2010.

437 Hugo Chávez, El Libro Azul, P.86.

438 Al respecto Nicolás Maduro expresa (noviembre del 2013): "El Libro Azul se inscribe singular y plenamente en la corriente histórica, filosófica y política del bolivarianismo contemporáneo: se trata de un bolivarianismo para el siglo XXI según la feliz expresión del mismo Comandante. Ciertamente, en el Libertador nos encontramos todas y todos; Bolívar nos da sentido y nos interpela; su pensamiento es una invitación permanentemente abierta a repensarlo todo. Es así: de Bolívar venimos y hacia Bolívar vamos. Esta Revolución no habría sido la misma y, más aún, no habría sido posible, si no fuese Bolivariana". En Libro Azul, P.25. [http://www.opsu.gob.ve/portal/vistas/descargas/banners/arc\\_Libro\\_Azul.pdf](http://www.opsu.gob.ve/portal/vistas/descargas/banners/arc_Libro_Azul.pdf)

439 "Además, los ideales de Bolívar son nuestros por herencia, y estamos obligados a realizarlos; y por ningún motivo, nuestra bandera será humillada, por muy grande y poderoso que sea el agresor". *El Brazaete tricolor*. P.11.

ALBA, la Alianza Bolivariana para las Américas (2004), en el (PSUV) Partido Socialista Unido de Venezuela (2006), en las distintas misiones que benefician al pueblo, en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013), en el Plan de la Patria (2013-2019), etc.

Al comienzo de su mandato, en el discurso de toma de posesión del 2 de febrero de 1999, Chávez anunció: "Es hora de oír a Bolívar de nuevo, y ahora es cuando los venezolanos van a oírme hablar de Bolívar, porque ese es el faro"<sup>440</sup> y vaya si cumplió con lo anunciado. A lo largo de su carrera política insistió:

Hay muchas ideologías, distintas corrientes revolucionarias, pero aquí tenemos una y muy profunda, que está en la raíz y en las raíces de nuestro pueblo, que no viene de otros mundos, no viene de otros continentes y otras latitudes, nació aquí, se fue cuajando en el barro, en el agua, en la montaña, en la vertiente, en la selva en los ríos, en los huesos de nuestros pueblos. Y de tanto buscar, yo no he conseguido, como principio rector de esa ideología, no he conseguido otra mejor que la ideología bolivariana (...) El tronco central, la raíz fundamental de nuestra ideología revolucionaria para empujar los caminos que vienen, en mi criterio, debe ser la ideología bolivariana, el verdadero bolivarianismo<sup>441</sup>.

Chávez expresó en 1999: "Siempre habrá ideas que motoricen los movimientos, la vida y la voluntad de los pueblos, y la idea nuestra, repito una vez más, no me cansaré compatriotas de repetirlo, es la idea bolivariana,

440 Discurso de toma de posesión, 2 de febrero de 1999. En Carlos Herrera (2014), Frases y pensamientos de Hugo Chávez. P. 125.

441 Hugo Chávez, Acto de constitución de la Cátedra abierta "Libertador Simón Bolívar", Quito, Ecuador, 12 de julio del 2004.

la ideología bolivariana<sup>442</sup>; Enfatizó: “No tengo la menor duda y por tanto lo afirmo categóricamente: es Bolívar el principal portaestandarte de las fórmulas salvadoras, es Bolívar el baquiano mayor que se ha colocado de nuevo en vanguardia, doscientos años después<sup>443</sup>.”

Ahora bien, Chávez no solo destacó el aporte general de Bolívar como fuente de la Revolución nacionalista venezolana, sino que, además, insistió en caracterizar a Bolívar como un luchador antiimperialista. Explica: “Bolívar fue como el precursor del antimperialismo en Nuestra América<sup>444</sup>. Recalca: “Bolívar era, además, un profundo y completo antiimperialista. Bolívar tenía una visión política antiimperialista, y eso nos lo ocultaron también durante mucho tiempo<sup>445</sup>.”

Pero no se queda allí, una vez que se convence del rumbo socialista que debe imprimírsele a la revolución venezolana enfatiza la raíz bolivariana del socialismo que impulsamos. En efecto, Chávez se planteó como alternativa ante el capitalismo neocolonial, idear y construir un socialismo creador con base en nuestra realidad y nuestra historia. En 2005 en sus declaraciones al periódico *Punto Final* de Chile, Chávez explica su transformación ideológica se hace patente su filiación socialista

---

442 Hugo Chávez, Palacio Federal Legislativo, 5 de agosto de 1999.

443 Hugo Chávez, “Aló, el Sur también existe”. 24 de mayo de 2009. En *Líneas de Chávez*. P.135.

444 Hugo Chávez, Moscú, 19 de junio de 2007.

445 Hugo Chávez, Acto de constitución de la Cátedra abierta “Libertador Simón Bolívar”, Quito, Ecuador, 12 de julio del 2004.

En una época llegué a pensar en la tercera vía. Andaba en problemas para interpretar el mundo. Estaba con fundido, hacía lecturas equivocadas, tenía unos asesores que me confundían todavía más. Llegué a proponer un foro en Venezuela sobre la tercera vía de Tony Blair. Hablé y escribí mucho sobre un 'capitalismo humano'. Hoy estoy convencido que es imposible. Pero esto ha sido producto de seis años de dura brega y de aprender de mucha gente. Me convencí de que el socialismo es el camino y así lo dije en Porto Alegre y después aquí, ante la Asamblea Nacional. He invitado al país a un debate. Creo que debe ser un socialismo nuevo, con planteamientos frescos, acoplado con una nueva era que apenas está comenzando. Por eso me atreví a llamarlo 'socialismo del siglo XXI', como proyecto<sup>446</sup>.

Expresó en diciembre del 2006, después del triunfo electoral: "En este momento hay que levantar la batalla de las ideas sobre el proyecto socialista (...). Debemos profundizar el tema del socialismo"<sup>447</sup>. E insistió: "estamos a las puertas de un socialismo radicalmente por reinventar"<sup>448</sup>. Propuso un socialismo propio, raizal, que emerge de nuestra específica realidad y responde a nuestras propias necesidades. Por estas razones, afirma: "El socialismo hay que crearlo; no es copia de nada" (Chávez 2011 204). Y repetía las palabras de Mariátegui:

No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que darle vida con nuestra propia realidad, en nuestro

---

446 Manuel Cabieses (2005) socialismo del siglo XXI "¿Dónde va Chávez? El presidente Hugo Chávez Frías con el director de *Punto Final*, Manuel Cabieses. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article132654.html>

447 Hugo, Chávez, (2007) El discurso de la unidad. P.36.

448 En Herrera, Carlos. *Frases y pensamientos de Hugo Chávez* (2013) P.206.

propio lenguaje, al socialismo indo-americano (...). Se trata de pensar con ideas propias, de buscar soluciones a los problemas de nuestra realidad<sup>449</sup>.

Chávez partía de la siguiente premisa: “La idea revolucionaria que impulsa esta Revolución Bolivariana no es importada de otras latitudes, no es una ideología extraña a nuestra propia naturaleza, no; nuestra ideología es autóctona; nuestra ideología es criolla como la sabana; nuestra ideología es producto de nuestra propia historia, de nuestro propio barro, de nuestras propias leyendas y de nuestros propios sueños<sup>450</sup>.”

Por ese camino llegaba a la siguiente conclusión, fruto del estudio, la reflexión y la lucha: “Si alguien estudia el pensamiento de Bolívar y lo proyecta, podrá conformar, como nosotros lo estamos haciendo, un proyecto socialista con fundamentos en el pensamiento de Bolívar<sup>451</sup>” Y enfatizó, refiriéndose al Libertador: “resulta también asombroso cómo sus ideas más avanzadas forman una gran vertiente cuyas aguas van a parar a ese maravilloso río que se llama el socialismo<sup>452</sup>.” Y recalcaba, repito, “Bolívar fue un pensador presocialista<sup>453</sup>.” Repetía una y otra vez: “El objetivo supremo, lo sabemos, es la independencia. ¡El camino, que nadie lo dude un instante, es la Revolución! ¡La bandera es el socialismo! ¡El líder

---

449 José Carlos Mariátegui, *Ideología y política*. P. 58.

450 En Herrera, Carlos. *Frases y pensamientos de Hugo Chávez* (2013) P.123.

451 Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional. Caracas, 19 de junio de 2007. En Carlos Herrera (2014), *Frases y pensamientos de Hugo Chávez*. El Legado. P.117.

452 Hugo Chávez, “Bolívar y la misteriosa incógnita” en *Líneas de Chávez* P. 145.

453 Hugo Chávez, En conmemoración de 1° de Mayo, Día del Trabajador. 30 de abril de 2007. En Carlos Herrera (2014), *Frases y pensamientos de Hugo Chávez*. El legado. P.118.

es Simón Bolívar!”<sup>454</sup>. Chávez es contundente: “Bolívar fue precursor de muchas cosas, no sólo del antiimperialismo. Nosotros podemos decir con suficientes razones que Bolívar fue el primer gran precursor de la revolución socialista en el mundo. No hay ninguna duda”<sup>455</sup>.

Pues bien, a pesar del descomunal esfuerzo pedagógico de Hugo Chávez por incitar el estudio y reflexión sobre el pensamiento y la obra de Bolívar, y pese a los originales aportes de distintos intelectuales, y de los innegables avances en la formación de la conciencia bolivariana, aún falta mucho por hacer en este sentido, no sólo entre el pueblo sino especialmente entre nuestra dirigencia política de izquierda. Aunque las comparaciones son siempre odiosas y arbitrarias, en Venezuela no hay nada en lo relativo al estudio y difusión de la obra del Libertador que se parezca al Centro de Estudios Martianos de Cuba, por ejemplo. Por tanto, el conocimiento sobre Bolívar de parte de la ciudadanía venezolana está muy por debajo del conocimiento del cubano promedio sobre Martí. Y la “Sociedad Bolivariana de Venezuela” que debería cumplir con ese rol de investigación y difusión es, por decir lo menos, una institución aletargada, que no ha estado a la altura de las demandas de este cambio de época<sup>456</sup>.

454 Hugo Chávez, “El Simón de tempestades”. 12 de julio de 2009. Líneas de Chávez. P.200.

455 Discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, en el 227 aniversario del natalicio de Simón Bolívar, 24 de julio de 2010. <http://blog.chavez.org.ve/wp-content/uploads/2010/07/Discurso-deCh%C3%A1vez-en-natalicio-de-SM.pdf>

456 El 28 de octubre de 1842 durante el gobierno de José Antonio Páez fue creada la Gran Sociedad Bolivariana de Caracas, cuyo objetivo fundamental es perpetuar el legado del Libertador. Esta institución estaba coordinada por una junta directiva que presidía su fundador, Rafael Urdaneta. La responsabilidad de la vicepresidencia recayó en el doctor Tomás Sanabria. También dirigían la institución José María Vargas, el general José María Carreño, el doctor Diego Bautista Urbaneja y don Feliciano Palacios, entre otros. A lo largo de la historia esta institución, que ha creado filiales en todo el país, ha expresado los puntos de vista sobre Bolívar de la historiografía oficial, ha servido como “aparato ideológico” del Estado y, por supuesto, ha estado al margen de las luchas sociales del pueblo

Mi experiencia como docente en el aula universitaria y como facilitador entre militantes y simpatizantes socialistas y gente de la comunidad me permite afirmar que en nuestro país siguen vigentes las palabras que pronunciara en 1942 el orador de orden en el templo de San Francisco de Caracas, al celebrarse el centenario del traslado de las cenizas del Padre de la Patria:

Yo os aseguro con tristeza que nuestro Libertador es ignorado aun por gran parte de los mismos venezolanos. Para muchos, nuestro Grande Hombre no excede la categoría de un simple guerrero; otros, tristes herederos de Cam, solo han sido impresionados por sus naturales imperfecciones, como si no perteneciera a los grandes hombres tener grandes defectos. Yo estimo, señores, que el deber patriótico de todo venezolano es el estudio reflexivo y afectuoso de nuestro Libertador (...) Ninguno de nosotros puede ser patriota, sin tener un concepto preciso de Patria, si no conoce en espíritu y en verdad al Padre de ella, Simón Bolívar<sup>457</sup>.

Y Chávez reafirma lo dicho más de cincuenta años después. Asevera: "Yo tengo la impresión de que nosotros no conocemos bien a este hombre, quién fue realmente Bolívar"<sup>458</sup>.

---

venezolano. A pesar de algunos esfuerzos espasmódicos, esta institución ha jugado un papel muy limitado en lo relativo a la investigación, recreación y divulgación de la obra del Padre de la Patria. Ha sido congruente con la retórica con la que fue creada. No olvidemos que detrás de este supuesto enaltecimiento del Padre de la Patria estaba el mismo Páez que le traicionó y quien en 1842 a propósito de la repatriación de los restos del Libertador dijo: "Yo invito a ustedes ahora a que saludemos a Bolívar restituido a la Patria con todas sus glorias, con todos sus grandes hechos, con la memoria de sus inmortales servicios". Esto lo dijo el mismo Páez que apenas 15 años atrás había declarado a Bolívar enemigo de Venezuela, el mismo que no le permitió volver a su tierra, el mismo que le obligó a exiliarse. Ver: <http://i200.cnh.gob.ve/pdfs/1842.pdf>

457 Enrique María Dubuc (1887-1962) en Jacinto Pérez Arcay, *El fuego sagrado*, pp. 20-21.

458 Hugo Chávez, Acto de constitución de la Cátedra abierta "Libertador Simón Bolívar", Quito, Ecuador, 12 de julio del 2004.

Precisamente porque existen estas carencias e insuficiencias me he planteado en primer lugar escribir un texto introductorio dirigido a los estudiantes universitarios y a los ciudadanos que se asumen patriotas y/ o que simpatizan con el socialismo. Este texto aspira a ser didáctico, consistente y comprometido con el reto de fraguar la Patria pues, para decirlo con Martí, estamos ante un ineludible mandato: "Quien tenga Patria, que la honre y quien no tenga Patria, que la conquiste: éstos son los únicos homenajes dignos de Bolívar"<sup>459</sup>.

Con respecto a las fuentes usadas, he revisado una cantidad respetable de obras escritas por distintos especialistas; sin embargo, me ha parecido pertinente seguir el consejo de Chávez de ir a las fuentes primigenias y entrar en contacto directo con el verbo volcánico de Bolívar<sup>460</sup>.

Ese Bolívar, muchachos, sobre todo Ustedes, estudiantes, los más jóvenes, las más jóvenes, hay que buscarlo en los libros, en los documentos originarios. Hay que apartarse de las interpretaciones que la oligarquía hizo sobre Bolívar, porque lo desfiguraron, y hay que buscar los discursos de Bolívar, las arengas de Bolívar, los documentos originarios, hay que seguirle el rastro por el mapa a Bolívar, y allí conseguiremos nutrientes muy poderosos para la batalla revolucionaria<sup>461</sup>.

En relación con las categorías, debo decir que Bolívar no empleó las mismas categorías ni el mismo lenguaje

---

459 José Martí, La fiesta de Bolívar en la Sociedad Literaria Hispanoamericana. Patria. Nueva York, 31 de octubre de 1893.

460 Consulta que ahora podemos realizar con más facilidad que en el pasado pues todos o casi todos los documentos escritos por el Libertador están digitalizados y se encuentran recopilados en <http://www.archivodellibertador.gob.ve/>

461 Hugo Chávez Frías Acto de constitución de la Cátedra Abierta Libertador Simón Bolívar. Quito, Ecuador, 12 de julio de 2004

que hoy empleamos (americanidad, eurocentrismo, oligarquía, integración, antimperialismo, Estado post colonial, internacionalismo, etc) para caracterizar su doctrina, su acción y su proyecto. En muchos sentidos Bolívar fue un pionero: estuvo entre los primeros a quien le correspondió vivir hechos históricos hasta entonces inéditos o en estado de gestación; en consecuencia le correspondió ir creando o adaptando unas categorías y un lenguaje a las realidades nacientes, realidades que él mismo contribuyó a forjar y que fueron madurando o atrofiándose en el decurso del tiempo, y que han exigido definiciones que también se han ido afinando al calor de la investigación a lo largo de la historia. Tiene razón la historiadora María M. Rivera Garretas: "La historia aporta en cada circunstancia el vocabulario de lo político"<sup>462</sup>. En consecuencia, nombro y defino los hechos históricos de la época de Bolívar a partir del momento histórico excepcional que me ha tocado vivir, donde ya ha habido tiempo de ver los procesos históricos en el largo plazo y ya podemos nombrar las cosas por su nombre: muchos de los peligros que el Libertador había avizorado se convirtieron en tragedias tangibles, y una nueva oportunidad surge de retomar sus proyectos y utopías y convertirlas en planes de lucha y programas de acción viables.

Estoy consciente de que escribir un libro donde se reivindica la presencia de Bolívar en las luchas actuales, y la vigencia de su pensamiento y obra en el reto de construir una sociedad más justa, próspera y soberana, trae aparejado el peligro de que se nos acuse de propiciar el

---

462 En Mariri Martinengo y otras, *Libres para ser*, P. 9.

culto al héroe. En los países dependientes que luchan por una definitiva independencia hemos entendido que si en las metrópolis imperiales los intelectuales reivindicaban a los líderes del pasado, aunque hayan sido unos genocidas o criminales, todo está bien y merece el respeto y aprobación de la academia; pero si nosotros en el Tercer Mundo intentamos revalorizar a nuestros personajes históricos, por muy noble y ejemplar que hayan sido su actuación, estamos haciendo poco menos que una especie de hagiografía y somos condenados por propiciar un culto supersticioso de nuestros héroes<sup>463</sup>. No lo podemos evitar: Esta es una consecuencia de la lucha de clases y del enfrentamiento entre las metrópolis poderosas contra los países y pueblos en rebelión.

Para finalizar, he decidido colocarle como título al libro que escribí ¡Bolívar vive! Me acordé de haber leído que cuando en Estados Unidos se hizo una película sobre el líder de la Revolución Mexicana Emiliano Zapata, el guionista, Jhon Steinbeck, le propuso al director, Elia Kazan, que la titularan ¡Zapata vive!; pero éste no aceptó por temor a que la consigna se convirtiera en un nuevo llamado a la rebelión campesina. Decidió titularla ¡Viva Zapata!, que tiene una carga menos combativa. Las palabras convocan los hechos. Precisamente por esta razón he decidido titular este libro ¡Bolívar Vive!

---

463 Al respecto es pertinente la lectura de la obra “El Divino, Bolívar”, de Elías Pino Iturrieta (primera edición 2003); texto en el cual hace una crítica sistemática del culto al Libertador desde una perspectiva contraria a la idea de revalorizar el legado y vigencia de Bolívar en los desafíos del presente. Igualmente recomendamos, sin compartir tampoco sus ideas, la lectura de un libro pionero en la materia: “El culto a Bolívar” (1969) de Germán Carrera Damas.

En efecto, hoy en día en toda América Latina y el Caribe el Libertador ha resucitado, vive y ha vuelto a la lucha. La Patria así lo demanda y como dijera César Rengifo: ¡Mientras en ella quede un blanco con cadenas, / un indio con espinas, un negro maniatado, / un pobre de hambre yerto, / Tu espada ha de seguir, / Bolívar, / sobre el fuego!<sup>464</sup> Los pueblos han aceptado el reto de "reencarnar el espíritu de Bolívar"<sup>465</sup> .

"A pesar de los enormes cambios que han tenido lugar en ese largo e intenso período histórico, hay verdades y principios expuestos por Bolívar de permanente vigencia", subraya Fidel Castro<sup>466</sup>. De modo que, en palabras de Hugo Chávez, Bolívar anda por ahí "levantando mares, levantando polvaredas en esta América nuestra de comienzos del siglo XXI (...) El que tenga dudas de esta verdad, acerca de si Bolívar ha vuelto o no, váyase por cualquier calle de cualquier pueblo, de cualquier país de la América Latina, para que lo vea presente entre los indígenas, entre los campesinos, entre los estudiantes, entre las mujeres, entre los soldados"<sup>467</sup> .

¡Bolívar Vive!

---

464 César Rengifo, Esa espiga sembrada en Carabobo.

465 J.R. Núñez Tenorio, Reencarnar el espíritu de Bolívar. P.11.

466 Discurso pronunciado al recibir la Orden Congreso de Angostura, en la Plaza Bolívar, Ciudad Bolívar, Venezuela, el 11 de agosto del 2001.

467 Hugo Chávez, Acto de constitución de la Cátedra Abierta Libertados Simón Bolívar, Quito, Ecuador, 12 de julio del 2004. [http://www.urru.org/videosbolibananos/discursos/Catedra\\_Libertador\\_Simon\\_Bolivar\\_](http://www.urru.org/videosbolibananos/discursos/Catedra_Libertador_Simon_Bolivar_)

# Referencias bibliográficas

Abella, Gonzalo. (2011). Bolívar: Independencia y lucha social en Nuestra América. Caracas, Venezuela: Editorial Trincheras.

Acosta, Vladimir. (2013). "Visión de América en el pensamiento ilustrado europeo del siglo XVIII" en *Ensayos radiales*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores. pp.7-78.

Acosta, Vladimir. (2015). *Independencia, soberanía y justicia social en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.

Acosta Saignes, Miguel. (2002). *Dialéctica del Libertador*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Acosta Saignes, Miguel. (2009). *Bolívar: acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Amante, Adriana y Garramuño Florencia. (2000). *Absurdo Brasil, polémica en la cultura brasileña. Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Argotti Córcega, Hugo. (2008). *Ética del Libertador Simón Bolívar. (Según sus fuentes originales)*. Caracas, Venezuela: Editorial Melvin.

Begoña Bolinaga, María. (1982). *Bolívar conservacionista*. Caracas, Venezuela: Cuadernos Lagoven.

Biblioteca Ayacucho. (1983). *Bolívar*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Blanco Fombona, Rufino. (2004). *Hombres y libros*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Blanco Fombona, Rufino. (2008). *Bolívar y la guerra a muerte*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial IPASME.

Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón (Compiladores). (1978). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Volumen III*. Caracas, Venezuela: Ediciones Presidencia de la República.

Bencomo Barrios, Héctor. (2010). *Bolívar ante la política*. Caracas, Venezuela: Archivo General de la Nación, Centro Nacional de Historia.

Bolívar, Simón. (1991). *Para nosotros la patria es América*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.

Bolívar, Simón. (1994). *Doctrina del Libertador*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón. (2006). *Obras completas. Volumen I*. Caracas, Venezuela: Fides.

Bolívar, Simón. (2006). *Obras completas*. Volumen II. Caracas, Venezuela: Fides.

Bolívar, Simón. (2006). *Obras completas*. Volumen III. Caracas, Venezuela: Fides.

Bolívar, Simón. (2006). *Obras completas*. Volumen IV. Caracas, Venezuela: Fides.

Bolívar, Simón. (2008). *Ideario político*. Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro.

Bolívar, Simón. (2011). *Antología*. Caracas, Venezuela: Ediciones Correo del Orinoco.

Bolívar, Simón. (2015). *Archivo del Libertador*. Documento en línea disponible en <http://www.archivodelibertador.gob.ve/> Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Cultura<sup>468</sup>.

Biardeau R Javier. (2009) Del árbol de las tres raíces al "socialismo bolivariano del siglo XXI" ¿una nueva narrativa ideológica de emancipación?

Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315)

Britto García, Luis. (2010). *El pensamiento del Libertador: economía y sociedad*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela.

---

468 Salvo que se indique otra cosa, los documentos epistolares, manifiestos, decretos y demás escritos del Libertador son tomados profusamente de este archivo digital que contiene la obra completa de Simón Bolívar.

Bosch, Juan. (2007). *Simón Bolívar: biografía para escolares*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Cabieses Manuel (2005) *Socialismo del siglo XXI ¿Dónde va Chávez?* Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article132654.html>

Calandra, Benedetta y Franco, Marina (editoras). (2012). *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Carrera Damas, Germán. (1970). *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique. (1986). Legislación económica y fiscal del régimen de Simón Bolívar. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Disponible en la dirección electrónica:<http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/libros/CT.1986.T.II.a.8.pdf>

Castro Avellaneda, Antonio. (2012). Coplas para la victoria de la patria. Caracas, Venezuela: ediciones UBV.

Castro, Fidel. (2011). Discurso pronunciado al recibir la Orden Congreso de Angostura, en la Plaza Bolívar, Ciudad Bolívar, Venezuela, el 11 de agosto del 2001. Disponible:<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2001/esp/f110801e.html>

Castro, Fidel. (2007) "La opinión unánime", *Reflexiones de Fidel Castro*, La Habana, Cuba: Editorial Nuestra América, (16 de mayo del 2007).

Correa Rafael. (2009). *Ecuador: de Banana República la No República*. Bogotá, Colombia: Nomos impresores.

Chávez, Hugo. (2007) *El discurso de la unidad*. Caracas, Venezuela: Ediciones Socialismo.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2009). "Aló, el sur también existe". En *Las líneas de Chávez*. 22 de mayo.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2010). Discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, en el 227 aniversario del natalicio de Simón Bolívar, 24 de julio de 2010. Disponible: <http://blog.chavez.org.ve/wp-content/uploads/2010/07/Discurso-deCh%C3%A1vez-en-natalicio-de-SM.pdf>

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2011). Pensamientos del presidente Chávez. Compilación de Salomón Susi Sarfati. Caracas, Venezuela: Ediciones Correo del Orinoco.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2004). Hugo Chávez, Acto de constitución de la Cátedra abierta "Libertador Simón Bolívar", Quito, Ecuador, 12 de julio del 2004.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2010). *Las líneas de Chávez*. Tomo I. Números 1 al 56. En [uptparia.edu.ve/libros\\_iut/las\\_50\\_lineas\\_de\\_chavezweb.pdf](http://uptparia.edu.ve/libros_iut/las_50_lineas_de_chavezweb.pdf). Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2013). *Agenda Alternativa Bolivariana*. Imprenta Nacional.

Disponible:<http://www.imprentanacional.gob.ve/web/libros/libros/Libro-Rojo-11-2-14-fs-web.pdf>

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2013). *El Brazalete Tricolor*. Venezuela: Imprenta Nacional.

Disponible:[http://www.mindefensa.gob.ve/inspectoria/images/libros/pdf/Un\\_Brazalete\\_Tricolor](http://www.mindefensa.gob.ve/inspectoria/images/libros/pdf/Un_Brazalete_Tricolor)

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2013). *El Libro azul*. Caracas, Venezuela: Imprenta Nacional.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2008) *Discurso de construcción del PSUV*. Venezuela: ediciones Patria.

Chávez Frías, Hugo Rafael. (2013) *Cuentos del arañero*, Caracas, Venezuela: Vadell. [www.cuentosdelaranero.org](http://www.cuentosdelaranero.org).

Cordero Ceballos, J. J. (1988) *Bolívar y la vigencia del poder moral*. Caracas, Venezuela: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Congreso de la República de Venezuela. (1983). *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*. Tomo 2, Volumen I. Caracas, Venezuela: Autor.

Dante Aloé, Víctor. (2015). *Europeos y Americanos, conflictos y armonías*. (Tomo 1). Buenos Aires, Argentina Editorial Dunker.

DUSSEL, Enrique. (2008). *20 tesis políticas*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

De Lacroix, Luis Perú. (2010). *Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga*. Caracas, Venezuela: El Centauro.

Edsel González, Carlos. (2012). *De siervos de la gleba a centauros de la independencia. Los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Ipasme.

Edsel González, Carlos. (s/d) *Bolívar, Simón: Lucha contra la Corrupción y el Contrabando, Documentos fundamentales*. (texto inédito, edición mimeografiada)

Edsel González, Carlos y Concha Vergara, Mario. (2012). *Simón Bolívar, pensamiento económico y constitución del poder moral*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Escarrá Malavé, Carlos. (2009). *Consideraciones libres sobre el socialismo bolivariano*. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.

Etcharren, Laura Inés. (2005). *América Latina: sus tradiciones populares*. Documento en línea [http://www.rodolfowalsh.org/article.php3?id\\_article=1588](http://www.rodolfowalsh.org/article.php3?id_article=1588)

Figallo, Guillermo, *Los decretos de Bolívar sobre los derechos de los indios y la venta de tierras de las comunidades*. Documento en línea: [www.gbv.de/dms/sub-hamburg/250353172.pdf](http://www.gbv.de/dms/sub-hamburg/250353172.pdf)

Franceschi G., Napoleón. (1979). *Caudillos y caudillismo en la Historia de Venezuela. Ensayos Históricos: Venezuela 1830-1930*. Caracas, Venezuela: Eximco, S.A.

Freire, Paulo. (2005). *Cartas a Cristina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

Fundación Empresas Polar. (2010) Diccionario de Historia de Venezuela. (4 vols.) Caracas, Venezuela: Exilibris.

Guevara Aleida. (2005). *Chávez, Un hombre que anda por ahí*, La Habana, Cuba: Editorial Ocean Sur.

García Ponce, Guillermo. (2002). *Bolívar y las armas en la guerra de la independencia*. Caracas, Venezuela: Publicaciones Monfor.

Gómez Grillo, Elio. (s/f). El Libertador de América, Simón Bolívar, ante la corrupción administrativa. Documento en línea <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/116/17.pdf>

Gómez, Laureano. (2011). El mito de Santander. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Grosfoguel, Ramón y Romero Losacco, José. (Compiladores). (2009). *Pensar Decolonial*, Caracas, Venezuela: Fondo Editorial La Urbana.

Herrera, Carlos. *Frases y pensamientos de Hugo Chávez*. (2013). Venezuela: Primicias24.com.

Herrera, Carlos. *Frases y pensamientos de Hugo Chávez*. (2014). Venezuela: Primicias24.com

Herrera, Antonio. (2014). *Bolívar empresario*. Caracas, Venezuela: Editorial Planeta Venezolana. Ver: <http://www.hacer.org/pdf/Bolivar.pdf>

Herrera, Earle. (2015). *La espada sobre el fuego*. Los poetas invocan a Bolívar. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.

Hurtado Leña, Miguel. (2000). "Apuntes para una reflexión sobre el ideario bolivariano". En *Tiempo y espacio*. Julio-diciembre. N° 34, volumen XVII. (31-72). Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorrry del Instituto Pedagógico de Caracas.

Hurtado Rayugsen, Omar. (2000). "La enseñanza del pensamiento bolivariano en tiempo y espacio". En *Tiempo y espacio*. Julio-diciembre. N° 34, volumen XVII. (11-14). Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorrry del Instituto Pedagógico de Caracas.

Izard, Miguel. (2009). *El Miedo a la Revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional de Historia

Jaramillo, Juvenal. (1994) "El Nuevo Mundo visto por los intelectuales europeos y novohispanos del siglo XVIII" en Morales Salvador, Soto Avila Antonio, Ángel Gutiérrez y Morales Isidro. Eurocentrismo y descolonización de la historia. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropykos, (pp.39-55)

Kohán, Nestor. *Simón Bolívar y nuestra independencia, una lectura latinoamericana*. Ediciones digitales de La rosa blindada. Ver: <http://www.rebellion.org/docs/165601.pdf>

Liévano Aguirre, Indalecio. (1988). Bolívar. Caracas, Venezuela: Ediciones Presidencia de la República.

Linares, José Gregorio. (2012). *Nuestra América: pasado comunitario, porvenir socialista*. Caracas, Venezuela: ediciones UBV.

Linares, José Gregorio. (2013). *La utopía posible: principios que orientan el socialismo en Nuestra América*. La Paz, Bolivia y Caracas, Venezuela: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello y Universidad Católica Santa Rosa.

Linares, José Gregorio. (2014). Ley de Simplificación de Trámites Administrativos: acátese y cúmplase. Artículo de opinión publicado el 5 de diciembre. Caracas, Venezuela: Ciudad CCS.

Linares, José Gregorio. (2015). *Bolívar, la República Boba y la guerra económica*. Artículo de opinión publicado el 16 de agosto de 2015. Caracas, Venezuela: Ciudad CCS.

Lynch, John. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Madrid, España: Ariel editores.

Lynch, John. (1983). "El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales" en Congreso de la República de Venezuela. (1983). *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*. Tomo 2, Volumen I. Caracas, Venezuela: Congreso de la República de Venezuela.

Martí, José. (2012). *Nuestra América*. Barcelona. España: Linkgua Digital.

Martí, José. (1972). *Antología*. Madrid. España: Salvat Editores, S.A.,.

Martinengo Mariri y otras, (2000). *Libres para ser*. (Mujeres creadoras de cultura en la Europa medieval). Madrid. España: Narcea ediciones.

Mariátegui, José Carlos. (2006). *Ideología y política*. La Paz, Bolivia: Ediciones amauta.

Mier Hoffman, Jorge. *Bolívar y la economía bolivariana*. Documento en línea: <https://tedejo4.wordpress.com/>

Mier Hoffman, Jorge. (2008). *La carta que cambiará la historia: cómo, cuando, quién lo mató, dónde está Bolívar, Volumen I*. Caracas. Venezuela: Editorial Arte,

Mijares, Augusto. (1987). *El Libertador*. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2012). Biblioteca digital Arístides Rojas. <http://www.bibliodard.mppeu.gob.ve/> Caracas, Venezuela: Autor.

Miranda, Francisco. (1982), *América espera*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Morales Álvarez, Juan María. (2013). Noble rico y con talento. En Nuevas Historias. Disponible en la dirección electrónica: [nuevashistoriasbligo.bligoo.com.ve/noble-rico-y-con-talento](http://nuevashistoriasbligo.bligoo.com.ve/noble-rico-y-con-talento).

Morales Álvarez, Juan María. (2013). Bolívarianismo y antibolívarianismo. En Nuevas Historias. Disponible en la dirección electrónica: línea:<http://nuevashistoriasbligo.bligoo.com.ve/bolivarianismo-y-antibolivarianismo>

Morales, Juan. (1999) El Mayorazgo del Padre Aristeguieta. Primera herencia de El Libertador. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Ver: [sistema.cenda.usb.ve/trabajos/ver/1544](http://sistema.cenda.usb.ve/trabajos/ver/1544)

Núñez Tenorio, J. R. (1998). Reencarnar el espíritu de Bolívar.(Bolívar y la guerra revolucionaria). Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.

Nieto Olarte Mauricio. (2007). *Orden natural y orden social*. Madrid, España: Servicios integrales de edición Távora.

Núñez Sánchez, Jorge. (2005). *De la Noche al Alba*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

O'Leary, Daniel Florencio. *Bolívar y la emancipación de Sur-América. Memorias del general O'Leary*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho. Documento en línea: [https://archive.org/stream/bolvarylaemanc02olea/bolvarylaemanc02olea\\_djvu](https://archive.org/stream/bolvarylaemanc02olea/bolvarylaemanc02olea_djvu)

Ortega y Gasset, José. (1963). "Hegel y América". En *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, vol. II, p. 563-570. Documento en línea <http://sociedadlatinoamericana.bligoo.com/content/view/810059/Hegel-y-America.html>

Palma, Ricardo. (1985) "Justicia de Bolívar". En *Tradiciones peruanas*, Bogotá, Colombia: La oveja negra. pp. 182-185.

Patiño Rodríguez, Víctor Manuel, *La tierra en la América Equinoccial*. Documento en línea: <http://www.gbv.de/dms/sub-hamburg/250353172.pdf>

Pérez Vila, Manuel, (1996). *El legado de Bolívar*. Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación.

Pérez Arcay, Jacinto. (2013). *Hugo Chávez, alma de la revolución en Cristo y en Bolívar*. Caracas, Venezuela: Editorial Arte.

Pérez Arcay, Jacinto. (2014). *El fuego Sagrado*. Caracas, Venezuela: Impresos Gabriela.

Pérez Vila, Manuel. (1979) *Prólogo: "Simón Bolívar, defensor de los recursos naturales"*, Venezuela, Bolívar Simón. Decretos Conservacionistas del Libertador. Caracas, Venezuela: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables,

Pereira, Gustavo. (2005). *Simón Bolívar; escritos anticolonialistas*. Caracas, Venezuela: Conac.

Pereira, Gustavo. (2013) *El joven Bolívar*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila editores.

Pino Iturrieta, Elías. (2012). *Simón Bolívar; esbozo biográfico*. Caracas, Venezuela: Alfadil.

Pino Iturrieta, Elías. (2014). *El Divino, Bolívar*. Caracas, Venezuela: Alfadil.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (2006) *El magisterio americano*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Pividal Francisco. (2006) *Bolívar; pensamiento precursor del antimperialismo*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República. En digital: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/PIVIDAL-FRANCISCO.->

Pividal Francisco. (1982) *Bolívar; primeros pasos hacia la universalidad*. La Habana, Cuba: Gente Nueva,

Polanco Alcántara Tomás, *Simón Bolívar: ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Biblioteca digital. [www.comunidadandina.org/bda/docs/VE-CA-0007.pdf](http://www.comunidadandina.org/bda/docs/VE-CA-0007.pdf)

Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (2006). *El magisterio americano*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Rengifo César. (2015). *Esa espiga sembrada en Carabobo*. Caracas, Venezuela: Fundarte.

República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República. <https://wikipnfi.wikispaces.com/file/view/PNSB.pdf/308940288/PNSB.pdf>

República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Plan de la Patria*. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República. [www.asambleanacional.gob.ve/.../bot\\_90998c61a54764da-3be94c37150](http://www.asambleanacional.gob.ve/.../bot_90998c61a54764da-3be94c37150).

Ribeiro dos Santos, Leonel. Eurocentrismo crítico y cosmopolitismo en el pensamiento antropológico y político de Kant. Texto disponible en: <http://www.revistaideas.com.ar/gallery/ideas01xpag.pdf>

Quintana, José Antonio. (2008). *Venezuela y la independencia de Cuba* (1868-1898). Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Quintero, Inés; Almarza, Ángel; Bifano, José; Muñoz, Lionel; Ramírez, Enrique; Vargas, Rosángel; Vergara, Johana y Zambrano, Alexander. (2008). *Venezuela en tiempos de la Independencia*. Caracas, Venezuela: Fundación Bigott.

Rangel, Egilda. (2013). "El Mayorazgo de Sartenejas en la Venezuela Colonial 1740-1858". En *Hist.Mem.*, N°. 6. pp. 17-39. Texto disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=336850>

Reinaga, Fausto. (2006). *Tesis india*. La Paz, Bolivia: Editorial Wa-Guí.

Ribeiro dos Santos Leonel. Eurocentrismo crítico y cosmopolitismo en el pensamiento antropológico y político de Kant. Disponible en <http://www.revistaideas.com.ar/gallery/ideas01xpag.pd>

Rivero, Néstor. (2014). *Simón Bolívar y las leyes de la guerra*. Caracas, Venezuela: Instituto Municipal de Publicaciones.

Rodríguez, Simón. (1916). *Defensa de Bolívar*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Imprenta Bolívar.

Rodríguez, Simón, (1990). "Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana". En *Sociedades Americanas*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Rodríguez, Simón. (1916). *La defensa de Bolívar: el Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas: defendidos por un amigo de la causa social*. Caracas, Venezuela: Imprenta Bolívar. Disponible en la dirección electrónica: <https://archive.org/stream/defensadebolvar00rodr#page/n6/mode/lup>

Rojas, Arístides. (2008). *Orígenes venezolanos. Historia, tradiciones, crónicas y leyendas*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Rojas Olaya, Alí Ramón. (2015). Manuel Gogorza Lechuga. Artículo de opinión publicado el 30 de junio. Caracas, Venezuela: Últimas Noticias.

Rojas Olaya, Alí Ramón. (2015)¿La Gran Colombia?. Artículo de opinión publicado el 7 de septiembre. Caracas, Venezuela: Últimas Noticias.

Rugeles, Manuel Felipe. (1983). *Poetas de América Cantan A Bolívar. (1903/1959)*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.

Ruiz, Gustavo Adolfo. (2013). *La educación de Bolívar*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder popular Para la Educación.

Sainz Muñoz, Carlos. (2009). *El ideario abolicionista, indigenista y laborista del Libertador*. Caracas, Venezuela: Tipografía Olímpica.

Salazar, Luis. (1997). *El parricidio de Santa Marta. Simón Bolívar asesinado*. Caracas, Venezuela: Fotolito los profesionales.

Salcedo-Bastardo, José Luis. (1998). *Bolívar, el nacer constante*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Salcedo –Bastardo, José Luis. (1976). *Bolívar, un hombre diáfano*. Caracas, Venezuela: Banco Industrial de Venezuela.

Sosa, Jesualdo, (2005) *Vida de un maestro*. Montevideo, Uruguay: Trilce,

Salcedo–Bastardo, José Luis. (1977). *Visión y revisión de Bolívar*, Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.

Tamayo, Francisco. (1983). En Hurtado Rayugsen, Omar. (2005). *Francisco Tamayo: Estudio de su vida y aproximación a la vigencia de su obra*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Ipasme.

Ticona, Esteban Alejo. (2005). *Lecturas para la Descolonización*, La Paz, Bolivia: Plural editores.

Toro Jiménez, Fermín. *Surgimiento y Desaparición de la Gran Colombia 1819 – 1830, una visión alternativa*. [http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simon-bolivar.org/bolivar/s\\_y\\_d\\_gran\\_colombia.html](http://web.archive.org/web/20090302074634/http://www.simon-bolivar.org/bolivar/s_y_d_gran_colombia.html)

Torrealba Lossi, Mario. (2007). "Bolívar en diez vertientes". En Torrealba Lossi, Mario. (2007). *Antología*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Ipasme.

Universidad Bolivariana de Venezuela. (2004). *Documento Rector*. Caracas, Venezuela. Autor. Documento disponible en la dirección electrónica <https://drive.google.com/file/d/0B81YxMjHERioMTlhWXlrTOUzYlE/view?pref=2&pli=1>

Valdés Vivó, Raúl. (2008). *Las dos vidas de Bolívar. Visión desde Martí y la Revolución cubana Vol. II*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Valdés Galarraga, Ramiro. (2012). *Diccionario del pensamiento martiano*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Verna, Paul. (1983). *Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe*. Caracas, Venezuela: Ince.



Bolívar estaba secuestrado por las oligarquías que lo convirtieron en una figura de bronce inalcanzable. Este Bolívar desprovisto de humanidad era como un astro celeste que no se ocupaba de los humanos, menos aún de los humildes. En la mayoría produjo una especie de distanciamiento. Bolívar estaba en los cielos y nosotros en la tierra, con los problemas propios de la vida. Él era un semidiós del pasado y nosotros vivíamos en el presente, donde los pensamientos que de él se citaban servían de poco.

Pero somos el pueblo de Bolívar. No más tiempo podíamos vivir sin reivindicar su auténtico legado y continuar sus luchas. Entre algunos hombres y mujeres del pueblo resurgió un Bolívar de los oprimidos. Recrearon al Bolívar de carne y hueso comprometido con las luchas anticoloniales, al líder de los combates al frente de los desposeídos, al alfarero de repúblicas fundadas en nobles principios, al soñador de un nuevo orden mundial basado en el equilibrio del universo. Dejaron al Bolívar de bronce y mármoles y salieron al encuentro del Bolívar vivo.





---

 @CulturasUnearte

---

 /CulturasUnearte

---

 @CulturasUNEARTE



ISBN: 978-980-7244-19-0



9 789807 124419 0